

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS  
INTERNACIONALES**

“SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN  
LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN  
LA EMPRESA MERCOHUEVOS S.A.C, TRUJILLO  
2021-2022”

Tesis para optar al título profesional de:

**Licenciada en Administración y Negocios Internacionales**

**Autor:**

Nadia Carolina Oliva Florez

**Asesor:**

Mg. Haydee Roxana Alvarado Lavado

<https://orcid.org/0000-0002-3328-8528>

Trujillo - Perú

2023

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1 Presidente(a)	<b>José Alexander Guevara Ramírez</b>	<b>80396738</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	<b>Graciela Esther Reyes Pastor</b>	<b>42827050</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	<b>José Roberto Huamán Tuesta</b>	<b>17814526</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

## INFORME DE SIMILITUD

### Turnitin\_ Nadia Oliva

#### ORIGINALITY REPORT

<b>19%</b>	<b>20%</b>	<b>13%</b>	<b>14%</b>
SIMILARITY INDEX	INTERNET SOURCES	PUBLICATIONS	STUDENT PAPERS

#### PRIMARY SOURCES

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Internet Source	<b>9%</b>
<b>2</b>	<b>hdl.handle.net</b> Internet Source	<b>6%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.usanpedro.edu.pe</b> Internet Source	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola</b> Student Paper	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>Mickey Elvis Ayrampo Espinoza. "Modelo de gestión de seguridad total en una institución de enseñanza técnica superior para reducir la accidentabilidad", Revista del Instituto de investigación de la Facultad de minas, metalurgia y ciencias geográficas, 2021</b> Publication	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad Tecnológica del Peru</b> Student Paper	<b>1%</b>

Exclude quotes Off      Exclude matches < 1%  
Exclude bibliography On

## **DEDICATORIA**

A mi madre y mi hermana por su apoyo constante,  
y a mi padre, mi principal guía celestial



## **AGRADECIMIENTO**

Mis agradecimientos se dirigen a  
Haydee Roxana Alvarado Lavado, por su paciencia, buen seguimiento  
y comprensión durante el desarrollo del proyecto de investigación.

## Tabla de contenido

Jurado calificador .....	2
Informe de similitud .....	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento .....	5
Tabla de contenido .....	6
Índice de tablas .....	7
Índice de anexos .....	9
Resumen .....	11
Capítulo I: Introducción .....	12
Capítulo II: Metodología .....	22
Capítulo III: Resultados .....	28
Capítulo IV: Discusión y Conclusiones .....	49
Referencias .....	56
Anexos .....	62

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Cumplimiento del apartado Política de Seguridad y Salud Ocupacional.....	28
<b>Tabla 2.</b> Cumplimiento del apartado Planeamiento y aplicación .....	30
<b>Tabla 3.</b> Cumplimiento del apartado Implementación y operación.....	31
<b>Tabla 4.</b> Cumplimiento del apartado Evaluación normativa .....	32
<b>Tabla 5.</b> Cumplimiento del apartado Verificación .....	33
<b>Tabla 6.</b> Cumplimiento del apartado Control de información y documentos.....	34
<b>Tabla 7.</b> Cumplimiento del apartado Revisión por la Dirección .....	36
<b>Tabla 8.</b> Disponibilidad de retorno a las actividades de trabajo en el periodo 2021-2022.	36
<b>Tabla 9.</b> <i>Cantidad de accidentes de trabajo según su gravedad dados en el periodo 2021-2022</i> .....	37
<b>Tabla 10.</b> Medidas ausentes que conllevaron a una contusión lumbar en el periodo 2021	37
<b>Tabla 11.</b> Medidas designadas por contusión lumbar aplicadas en el periodo 2022.....	38
<b>Tabla 12.</b> Medidas ausentes que conllevaron a una contractura de codo en el periodo 2021 .....	38
<b>Tabla 13.</b> Medidas designadas por contractura de codo aplicadas en el periodo 2022 .....	39
<b>Tabla 14.</b> Medidas ausentes que conllevaron a una laceración en la cabeza en el periodo 2021 .....	39
<b>Tabla 15.</b> Medidas designadas por laceración en la cabeza aplicadas en 2022.....	40

<b>Tabla 16.</b> Medidas ausentes que conllevaron a una dislocación en la muñeca en el periodo 2021 .....	41
<b>Tabla 17.</b> Medidas designadas por dislocación en la muñeca aplicadas en 2022 .....	41
<b>Tabla 18.</b> Medidas ausentes que conllevaron a una herida por punción en el periodo 2021 .....	42
<b>Tabla 19.</b> Medidas designadas por herida por punción aplicadas en 2022.....	42
<b>Tabla 20.</b> Medidas ausentes que conllevaron a una distensión lumbar en el periodo 2021	43
<b>Tabla 21.</b> Medidas designadas por distensión lumbar aplicadas en 2022 .....	44
<b>Tabla 22.</b> Medidas designadas por irritación a los ojos en el periodo 2022.....	44
<b>Tabla 23.</b> Medidas designadas por moretón leve aplicadas 2022.....	45
<b>Tabla 24.</b> Cálculo de índice de frecuencia mensual en el periodo 2021-2022 .....	46
<b>Tabla 25.</b> Cálculo de índice de severidad mensual en el periodo 2021-2022.....	47
<b>Tabla 26.</b> Interpretación inferencial del P-value.....	48

## Índice de anexos

<b>Anexo 1.</b> Matriz de Consistencia .....	62
<b>Anexo 2.</b> Matriz de Operacionalización.....	63
<b>Anexo 3.</b> Matriz de Instrumentos .....	64
<b>Anexo 4.</b> Primer formato de validación de expertos .....	65
<b>Anexo 5.</b> Segundo formato de validación de expertos .....	66
<b>Anexo 6.</b> Lista de chequeo del nivel de cumplimiento en el periodo 2021 .....	67
<b>Anexo 7.</b> Lista de chequeo del nivel de cumplimiento en el periodo 2022 .....	73
<b>Anexo 8.</b> Ficha de Registro Documental de Accidentes Laborales 2021 .....	78
<b>Anexo 9.</b> Ficha de Registro Documental de Accidentes Laborales 2022 .....	79
<b>Anexo 10.</b> Ficha de Registro Documental de índice estadístico de frecuencia en 2021 .....	80
<b>Anexo 11.</b> Ficha de Registro Documental de índice estadístico de frecuencia en 2022 .....	81
<b>Anexo 12.</b> Ficha de Registro Documental de índice estadístico de Severidad en 2021.....	82
<b>Anexo 13.</b> Ficha de Registro Documental de índice estadístico de Severidad en 2022 ....	83
<b>Anexo 14.</b> Prueba de hipótesis .....	84
<b>Anexo 15.</b> Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	88
<b>Anexo 16.</b> Registro de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo del Área Administrativa .....	89
<b>Anexo 17.</b> Registro de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo del Área Operativa .....	90
<b>Anexo 18.</b> Acta de designación del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	91
<b>Anexo 19.</b> Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC) de Gerencia General.....	92
<b>Anexo 20.</b> Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC) de Administración .....	99

<b>Anexo 21.</b> Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC) de Operaciones .....	104
<b>Anexo 22.</b> Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	111
<b>Anexo 23.</b> Plan de capacitación anual.....	113
<b>Anexo 24.</b> Programa de Capacitación Anual .....	120
<b>Anexo 25.</b> Formato de Capacitación y Entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo .....	121
<b>Anexo 26.</b> Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de Emergencia .....	122
<b>Anexo 27.</b> Matriz legal.....	123
<b>Anexo 28.</b> Primer Registro de Accidentes .....	127
<b>Anexo 29.</b> Segundo Registro de Accidentes .....	129
<b>Anexo 30.</b> Tercer Registro de Accidentes.....	131
<b>Anexo 31.</b> Cuarto Registro de Accidentes .....	133
<b>Anexo 32.</b> Quinto Registro de Accidentes .....	135
<b>Anexo 33.</b> Sexto Registro de Accidentes .....	137
<b>Anexo 34.</b> Séptimo Registro de Accidentes.....	139
<b>Anexo 35.</b> Octavo Registro de Accidentes.....	141
<b>Anexo 36.</b> Procedimiento para la investigación de accidentes e incidentes .....	142
<b>Anexo 37.</b> Procedimiento de acciones correctivas.....	146
<b>Anexo 38.</b> Registro de estadísticas 2021 .....	151
<b>Anexo 39.</b> Registro de estadísticas 2022.....	152
<b>Anexo 40.</b> Acta de Revisión por Alta Dirección.....	153
<b>Anexo 41.</b> Perfiles de Puestos Críticos en Seguridad y Salud en el Trabajo .....	155
<b>Anexo 42.</b> Registro de entrega de Equipos de Protección Personal.....	156

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general describir en qué medida incide el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo en la reducción de accidentes laborales en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022, se describió la medida en que el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo incide en la reducción de accidentes laborales. La metodología fue de enfoque científico cuantitativo, nivel descriptivo. Las técnicas de investigación para la difusión de la información fueron la observación y el análisis documental. Los instrumentos de investigación utilizados fueron la lista de cotejo y la ficha de análisis documental.

Como resultado, se obtuvo que en 2022 se incrementó el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se redujo el número de accidentes de categoría grave en un periodo anual, y se redujo los índices estadísticos de accidentes laborales. Se puede concluir que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incide en la reducción de accidentes laborales, la empresa es capaz de identificar peligros y evaluar riesgos e implementar medidas de control para reducir accidentes, las medidas implementadas del Sistema de Gestión redujeron la gravedad de lesiones, así como el número de ocurrencia de accidentes y ausentismo. La limitante en el factor externo fue la pandemia, puesto que se complicó la obtención de información al restringirse el acceso a la zona de producción, en el factor interno el gerente general no proporcionó la información a tiempo y fue un proceso tedioso conseguir la documentación.

**PALABRAS CLAVES:** Seguridad en el Trabajo, Prevención de accidentes, Medidas de seguridad, Planificación y Aplicación de la ley

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

La seguridad laboral es crucial en el sector industrial global debido a las condiciones peligrosas que afectan tanto la calidad de vida de los trabajadores como la productividad de las empresas (Benalcázar et al., 2017; Arenas y Riveros, 2017). A pesar de las iniciativas implementadas, como el concepto de Seguridad y Salud en el Trabajo introducido por el Ministerio de Trabajo en 2012 (Araúz, 2021), los accidentes y lesiones laborales siguen siendo alarmantes. Según la OIT (2019), se estima que cada año fallecen 2,78 millones de trabajadores debido a accidentes laborales y se producen aproximadamente 374 millones de lesiones no mortales. La industria avícola, una importante rama agrícola con un impacto significativo en la economía de varios países, presenta altos riesgos debido a sus condiciones laborales peligrosas, lo que puede generar problemas de salud y afectar la productividad (Johannes et al., 2016). Además, la exposición a altas exigencias físicas en este sector aumenta el riesgo de trastornos musculoesqueléticos graves (Pinargote y Piedra, 2021).

Contrastando el antecedente de Andina (2022), con la realidad de Mercohuevos, se puede concluir que la falta de control en seguridad y salud laboral en Perú tiene graves consecuencias, evidenciadas por las cifras de muertes y accidentes laborales. En el periodo de cinco meses del año, se registraron 444 casos de accidentes, incidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo en Lima y otras regiones. Los sectores más afectados fueron los servicios inmobiliarios, industrias manufactureras, transportes y almacenamiento, construcción y comercio al por mayor. Estas cifras reflejan la necesidad de implementar políticas y medidas de protección en el ámbito laboral para garantizar la seguridad y bienestar de los trabajadores en el país. Este panorama contrasta con Mercohuevos, que si evidenció una mejora sustantiva en sus indicadores del SST.



Las prolongadas violaciones a la norma de seguridad ocasionaron graves consecuencias en las actividades laborales y en la salud del trabajador. A pesar de que durante 2017 y 2018, los índices de accidentes laborales en el Perú disminuyeron en 46 %, la incorrecta gestión en factores de Seguridad y Salud en el Trabajo es un problema que repercute de forma negativa en la salud del trabajador, ocasionando ausentismo, menor productividad, clima laboral negativo, entre otros. (Espinoza et al., 2021)

En la ciudad de Trujillo, tras reuniones sostenidas entre la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, un gran número de empresas tuvieron problemas con el manejo legal, en vista de una serie de incumplimientos laborales, en materia de Seguridad y Salud en el trabajo. Ante ello, los empleadores se han visto en la necesidad de adquirir información sobre medidas básicas primordiales para prevenir riesgos de trabajo graves e inminentes, y provisionar equipos de protección personal para evitar accidentes de trabajo (Andina, 2022).

Esta investigación se llevó a cabo en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C, la cual realiza la producción huevos comerciales y la crianza de aves de corral. La oficina central se encuentra en A.H. Ramón Castilla Mz. C Lt.7, distrito Huanchaco, Trujillo. Su misión es mejorar la calidad nutricional de la sociedad a través de la calidad de sus productos, buscando que cada proceso sea una oportunidad de desarrollo humano, y su visión es convertirse en la mejor productora de huevos del país, potenciando la integración de la cadena productiva MERCOHUEVOS S.A.C implementó un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el año 2022, el cual incluye medidas de SST para eliminar los riesgos presentes en las condiciones de trabajo pueden conllevar a accidentes laborales. Por ende, será necesario evaluar su incidencia en la ocurrencia de accidentes, ya que pueden resultar en lesiones graves, costos significativos y pérdida de productividad por ausentismo.

Asimismo, es pertinente resaltar que, por cuestiones de ética de la empresa con los trabajadores, MERCOHUEVOS S.A.C comunicó la imposibilidad de compartir datos de enfermedades ocupacionales o en general que motivaron ausentismo

En estudios anteriores, se ha demostrado la importancia de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo para disminuir los accidentes laborales. Por ejemplo, Paredes et al. (2018) llevaron a cabo una investigación en la empresa constructora FEANCONSTRUCT, donde se implementó un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Los resultados mostraron una reducción del 25,64% en las estadísticas de accidentabilidad y una disminución del 4,13% en la tasa de riesgo. Esto demuestra que la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo reduce de los accidentes laborales.

En resumen, se puede concluir que la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo puede contribuir a la reducción de los accidentes laborales.

Al haber establecido un sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo (SG-SST); por ende, la descripción de la manera en el que el sistema ha logrado reducir los riesgos aseguraría la existencia de medidas que permitan a la empresa gestionar los riesgos relacionados con la salud y la seguridad en el trabajador. Asimismo, sus indicadores actuales, señalan que el índice de frecuencia de accidentes del año 2021 en total fue 148 accidentes incapacitantes y mortales por millón de horas-hombre y la severidad, medida como días perdidos por accidente del año 2021 en total, fue 1629 días perdidos por millón de horas hombre, contra cero del año 2022.

Ahora bien, existen antecedentes internacionales que presentan la importancia de un sistema de seguridad y salud en el trabajo para reducir accidentes de trabajo. En primer lugar, Paredes et. al (2018), llevó a cabo una investigación que tuvo como objetivo evaluar la incidencia del diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para reducir los accidentes laborales en la empresa constructora FEANCONSTRUCT. Se realizaron una serie de encuestas, entrevistas a 15 trabajadores de

la organización, así como el diagnóstico inicial de SST y la estructuración del manual de procedimientos. Los resultados indicaron que se redujeron las estadísticas de accidentabilidad en 25,64% y la tasa de riesgo en 4,13%. Se concluye el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo logro disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo.

Del mismo modo Castañeda (2016) realizaron un estudio que tuvo como finalidad determinar la relación existente entre la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la frecuencia y severidad de los accidentes dentro de la industria de la construcción en Colombia. Como método, se usó atributos definidos en el ciclo de Deming basados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizando un diagnóstico del cumplimiento cada uno de ellos en función a una lista de chequeo. Los resultados indican una variación significativa en la mediana de la tasa de accidentabilidad (0,133 a 0,105), lo cual representa una disminución importante como posible efecto de la implementación del sistema. En conclusión, el establecimiento de un SG-SST, guarda una correlación con la disminución de accidentes laborales.

Sacoto (2018) investigó la distribución de lesiones registradas por accidentes laborales en la Provincia del Cañar, Ecuador. Se elaboró un formulario con datos de accidentes de trabajo en ese periodo, y se analizó la asociación entre las características individuales del trabajador, las condiciones laborales y la gravedad de las lesiones. Los resultados mostraron que hubo más accidentes en colaboradores con educación básica. También se observó una mayor cantidad de lesiones graves y mortales en trabajadores menores de 25 años (8.6%), sin escolaridad (28.6%), que no realizaban su trabajo habitual (10.3%), en el sector industrial (20%), y con conmociones y lesiones internas (9.5%). Se concluyó que las lesiones graves y mortales estaban relacionadas con la edad, así como con las condiciones laborales en el sector industrial, la falta de escolaridad, menos de 2 años de experiencia laboral, no realizar el trabajo habitual y tener conmociones internas.

En su investigación, Gallego (2021) determinó la relación causa-efecto entre factores externos y la salud ocupacional en España de 1995 a 2017. Utilizó la observación y análisis estadístico para estudiar los indicadores de salud en el trabajo y sus factores causales. Los resultados muestran que los índices de frecuencia, gravedad e incidencia están influenciados por tendencias económicas y laborales. Además, los empleados con categorías profesionales se vieron más afectados que aquellos con contratos temporales o parciales. Concluyó que la Ley de Prevención de Riesgos en el trabajo de 1995 tuvo un impacto positivo en las condiciones laborales y la seguridad en el periodo especificado.

Arboleda y Vásquez (2021) analizaron 9,854 registros de accidentes de trabajo entre 2014 y 2016. El 84.2% de los accidentes calificados ocurrieron en hombres y la incapacidad parcial permanente fue el tipo más común (91.2%). Las caídas fueron la principal causa de las pérdidas calificadas (21.6%) y el rango de edad con mayor incidencia fue de 27 a 44 años. Mediante este análisis, se pueden establecer medidas de control adecuadas para identificar sectores, patologías y tipos de riesgo laboral.

Por otra parte, Jo (2020) desarrolló un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para reducir los riesgos en la empresa Taller Mecánico y Transportes Ilo S.R.L. Se evaluó el cumplimiento de normas legales, se identificaron riesgos y se establecieron controles para prevenir accidentes. Al actualizar documentos y programas de capacitación, se logró un cumplimiento del 96.23% del Sistema de Gestión. En resumen, el Sistema de Gestión permitió identificar y controlar los riesgos laborales en la empresa. condiciones de seguridad y salud, cumplir con la Ley Nacional y prevenir futuros accidentes.

Vásquez (2021) realizó estudio para crear un sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente en OB Ingenieros Contratistas SRL, con el objetivo de reducir los accidentes laborales. Se utilizó encuestas, cuestionarios y lista de chequeo para evaluar el cumplimiento de la Ley 29783 y el DS 003-2013-Vivienda, y para establecer la línea base, identificar los principales riesgos y analizar el índice de accidentabilidad en el año 2019. Los

resultados indican que no se cumple con el 60% de los requisitos mínimos de la Ley Nacional de SST, mientras que cumple con el 37%; además, no cumple con el 80% de los requisitos mínimos del DS 003-2013-VIVIENDA y solo cumple con el 20% de la disposición de residuos sólidos. También se observó una disminución de entre el 15% y el 36% en los riesgos importantes. Por último, se redujo los indicadores de frecuencia, severidad y accidentabilidad en 22.83%, 11.57% y 31.76% respectivamente. En conclusión, la implementación del Sistema mitigó los riesgos asociados a condiciones laborales deficientes y disminuir las estadísticas de accidentabilidad, aunque se incumple en gran medida los requisitos mínimos de la Ley Nacional de Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente.

Dionisio (2022) examinó el impacto del SG-SST en la reducción de accidentes en EBH Ingenieros S.A.C, una empresa de hidrocarburos. Se empleó una lista de verificación para evaluar el cumplimiento y su relación con la disminución de accidentes. Los resultados revelaron que la empresa tenía un cumplimiento inicial del 24.27%, y hubo 18 accidentes. Después de la implementación del Sistema, el cumplimiento aumentó al 91.26% y los accidentes se redujeron a 3. Se concluye que el SG-SST se correlaciona significativamente con la disminución de accidentes.

Cacho (2019) propuso un SG-SST para mejorar los procesos en Asesores & Ejecutores S.A.C, según la Ley 29783. Se utilizó el método PHVA y una lista de verificación para hacer un diagnóstico inicial. Los resultados mostraron un 36.67% de cumplimiento en Planificación, 58.89% en Implementación y Operación, 31% en Verificación y Evaluación, y 40% en Actuación. También se establecieron políticas, objetivos, metas y matrices para cumplir con los requisitos legales. En resumen, la implementación del SG-SST identificó fallas y debilidades en la empresa y aumentó el cumplimiento de los requisitos legales.

Carrera (2022) examinó la influencia del SG-SST basado en la Ley N°29783 en la productividad de Estar Print. Se utilizó la observación, el análisis documental y cuestionarios como método de recolección de datos. Los resultados mostraron una disminución del

33.68% en los indicadores de frecuencia de accidentes, 62.33% en los de severidad y 84.04% en los de accidentabilidad. Se concluyó que el SG-SST mejora la seguridad, la cultura de prevención y aumenta la productividad.

Posteriormente se describen las bases teóricas correspondientes a las variables de estudio:

Según Friend y Kohn (2018) indica que “La Seguridad y Salud en el Trabajo es el campo que se ocupa de la preservación y la protección de las instalaciones y los recursos en el ambiente laboral para evitar accidentes o enfermedades.” (p.21)

Según la Ley N°29783 (2012) señala que “Es un conjunto de componentes relacionados destinados a establecer una política, acciones, mecanismo y objetivos de seguridad vitales para lograr los objetivos mencionados, estando vinculado con la responsabilidad social”. (p.34)

Existen medidas que ayudan a verificar el cumplimiento de la normativa nacional e incidir en la mejora continua en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Planificación y Aplicación:** “Es un conjunto de mecanismos y acciones que asegura el manejo de medidas necesarias para prevenir peligros y establecer la situación inicial en materia de SST en la empresa, asegurando que los componentes para establecer el Sistema de Gestión sean medibles para la mejora continua de la organización” (Fernández,2012).

**Implementación y Operación:** “Es la designación de actividades en materia de SST a las personas responsables, para posteriormente poder ejecutarlas, haciendo funcionar las actividades previstos en el plan de trabajo”. (Betancur y Venegas, 2017).

**Control de Información y Documentos:** “El ordenamiento y manejo de documentos, actas, formatos y registros que soportan las actividades relativas con la seguridad y salud en el trabajo”. (Arnulfo et. al, 2021)

**Verificación:** “El proceso de revisión de las acciones y procedimientos establecidos en SST logran efectuar los resultados deseados” (Arnulfo et. al, 2021).

**Revisión por la dirección:** “Informe ejecutivo que se examina el nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trajo, dicha acción se realiza por lo menos una vez al año”. (Arnulfo et. al, 2021).

**Evaluación Normativa:** “Proceso que se enfoca en una revisión de la situación actual de la empresa para determinar el nivel de cumplimiento de las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo”. (Agenda Laboral, 2017).

**Planificación y Aplicación:** “Es un conjunto de mecanismos y acciones que asegura el manejo de medidas necesarias para prevenir peligros y establecer la situación inicial en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa, asegurando que los componentes para establecer el Sistema de Gestión sean medibles para la mejora continua de la organización” (Fernández,2012).

Por otra parte, en los centros laborales suelen presentarse situaciones que tienen el potencial de repercutir en el bienestar del trabajador.

Según Ochoa (2018) señala que “Los accidentes laborales son sucesos repentinos que sobrevienen por ocasión del trabajo producidos en un periodo de tiempo, tienen el potencial de provocar alteraciones en la continuidad del trabajo”. (p.32)

Según la Ley 29783 (2012) denota que “El incidente laboral es un suceso que se da durante las horas hombre trabajadas que requiere únicamente de cuidados en primeros auxilios y poseen como máximo retorno a sus actividades laborales el día siguiente”. (p.34)

Es posible otorgar criterios a los accidentes de trabajo, en función a los resultados dictados posterior a su ocurrencia.

**Accidentes según su gravedad:** “Se define a la otorgación de criterios de dichos eventos repentinos en función a la escala de daño perjudicial de las lesiones provocadas al trabajador”. (Ochoa et al., 2018).

**Accidentes Leves:** “Sucesos que poseen como máximo retorno a sus actividades laborales el día siguiente”. (Ley N° 29783., 2012).

**Accidentes Incapacitantes:** “Eventos inesperados que generan ausencias laborales justificadas”. (Ley N° 29783., 2012).

**Accidentes Mortales:** “Sucesos repentinos que que causan la muerte del trabajador”. (Ley N° 29783, 2012)

En la organización, es necesario contabilizar y reportar la cantidad de accidentes.

Según Arenal (2017) determina que los índices estadísticos de los accidentes de trabajo son datos que establecen el nivel de la siniestralidad en la empresa, en función del número de horas trabajadas y diversos márgenes de confianza establecidos. (p.28)

**Índice de frecuencia:** “Relaciona el número de accidentes laborales identificados durante las horas de trabajo, entre el total de horas hombre trabajadas”. (Arenal, 2017).

**Índice de severidad:** “Relaciona el número de días de descanso dados al trabajador, entre la cantidad de horas hombre trabajadas”. (Arenal, 2017).

### **Justificación**

La presente investigación se justifica por la conveniencia que genera, ya que la necesidad de priorizar la salud mental y física del trabajador ha aumentado con el paso del tiempo, a través de medidas para eliminar riesgos que produzcan accidentes laborales y evitar gastos adicionales destinados a otras operaciones. Se justifica en un contexto de relevancia social, ya que fomentará a los estudiantes el interés por investigar al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como medio para comprobar la mejora de condiciones laborales en la empresa. Y se justifica de forma teórica, ya que empresas necesitan conocer los conceptos básicos de la legislación en materia de SST, dado son los parámetros que tendrán en cuenta a la hora de contratar a un futuro empleador, de esta manera evitarán tomar acciones de incumplimiento de la ley de SST que resultará en multas por parte de la empresa.



## **1.2. Formulación del problema**

¿En qué medida, el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo incide en la reducción de accidentes laborales, en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C., Trujillo 2021-2022?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo General**

Describir en qué medida incide el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la reducción de accidentes laborales en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022.

### **Objetivos Específicos**

Determinar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022

Determinar la cantidad de accidentes causados en MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022

Demostrar la reducción de los índices estadísticos de accidentes laborales en MERCOHUEVOS S.A.C. en el periodo 2021-2022

## **1.4. Hipótesis**

H1: el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo incide significativamente en la reducción de los accidentes laborales en MERCOHUEVOS S.A.C.

H0: el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo no incide significativamente en la reducción de los accidentes laborales en MERCOHUEVOS S.A.C.

## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

La investigación posee un enfoque cuantitativo, debido a que trata con fenómenos a los que se les asigna un número para efectuar su medición, describiendo, explicando y predicando el control objetivo de sus causas y posibles ocurrencias a partir del desvelamiento de las mismas. (Sánchez, 2019)

Asimismo, esta investigación según el nivel es descriptivo, ya que según Díaz y Calzadilla (2016), nos mencionan que se emplea una investigación descriptiva cada vez que es necesario resaltar las características específicas señaladas por los estudios exploratorios.

Además, posee un corte longitudinal. Dagnino (2014) señala que es un tipo de estudio que posee como cimiento la experiencia de la población estudiada en periodo de tiempo largo.

El presente estudio presenta un **diseño no experimental**. Bajo la perspectiva de Ato et al. (2013) delimita que los estudios no experimentales son característicos por no manipular las variables independientes y susceptibles de la investigación, ya sea por razones morales o administrativas.

La población está conformada por 47 documentos en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), pertenecientes al área de SST en la empresa en el periodo 2021-2022, Según Arias et. al (2016), entre los cuales se encuentran los siguientes: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Registro de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Área Administrativa y Operativa, Acta de designación del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC), Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Capacitación Anual, Programa de Capacitación Anual ,Formato de Capacitación y Entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo, Registro de Inducción, Capacitación,

Entrenamiento y Simulacros de Emergencia, Matriz legal, Registros de Accidentes, Procedimiento de acciones correctivas, Registro de estadísticas, Registro de equipos de seguridad o emergencia, Acta de revisión por alta dirección, Perfiles de Puestos Críticos en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de evaluación, Programa de simulacros Anual, Procedimiento de Trabajo Seguro para los riesgos críticos y Formato de Matriz de Equipos de Protección Personal. La población es un conjunto de casos, definido, acotado y accesible, que servirá como referente para seleccionar una muestra que cumpla con una serie de criterios predeterminados.

La muestra está conformada de igual manera, por 47 documentos en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST) anteriormente mencionados, pertenecientes al área de SST en la empresa en el periodo 2021-2022, ya que poseen contenido que involucra los requerimientos estipulados al diagnóstico de planificación y aplicación, incluyendo registros de accidentes laborales y estadísticas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales poseen datos sobre la gravedad de las lesiones, frecuencia y ausentismo de los accidentes. Dagnino (2014), menciona que la muestra es denominada como un grupo finito de una población, mediante la cual se analiza y estudia características de interés.

#### **Criterios de selección de la muestra:**

**a. Pautas de inclusión:** Documentos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, seleccionados en función a los requerimientos para realizar el diagnóstico de “Línea Base”, los cuales están estipulados en el Anexo 3 de la RM.005.2013.TR: Guía de Básica de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, que poseen información sobre las actividades realizadas en MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021- II, 2021-I, y 2022-II y que hayan sido aprobados por Alta Dirección.

**b. Pautas de exclusión:** Documentos que no son en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que no se encuentren incluidos en los requerimientos estipulados en el Anexo 3

de la RM.005.2013.TR: Guía de Básica de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que no hayan sido aprobados por Alta Dirección. La técnica es definida como una herramienta particular que explora las diferentes formas en que el investigador puede interactuar con el objeto de estudio, a través de conocimientos previos relacionados a una profesión y la obtención de recursos necesarios (Rodríguez y Pérez, 2017). (Blanco y Alvarado, 2005) añaden que va complementada con un instrumento de medición.

Las técnicas empleadas en la presente investigación se denominan observación y análisis documental. Según Fernández (2009), la observación centra en buscar el sentido de los objetos referentes en la investigación, organizando e introduciendo una serie de recortes para analizar un campo determinado. El autor Sánchez et al. (2021), afirma que el análisis documental se enfoca en describir acontecimientos cotidianos, problemas y reacciones más comunes de las personas o el objeto de análisis.

Los instrumentos que permitieron abordar a los objetos de estudio fueron la lista de cotejo y ficha documental. Se define a la lista de cotejo como la enumeración de una serie de ítems que evalúan la adecuación de los trabajos de investigación en función a las características formales del objeto de estudio (Gurrutxaga,2021). Según Pinto (1988), La ficha documental es aquel instrumento que sirve para recopilar extractos de información que involucre el tema a tratar o añadir una serie de observaciones del objeto de estudio.

El procedimiento de la investigación constató de lo siguiente. El recojo de información implicó la realización de visitas a la empresa en 2021 y 2022, para recopilar la cantidad de documentos presentes en ambos periodos que acrediten una situación óptima en materia de SST, para cerciorar que la empresa se encuentra en condiciones necesarias para reducir accidentes, y asegurar que posee los requerimientos necesarios para un buen rendimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2022, dichos documentos son los siguientes: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Registro

de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Área Administrativa y Operativa, Acta de designación del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC), Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Capacitación Anual, Programa de Capacitación Anual ,Formato de Capacitación y Entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo, Registro de Inducción, Capacitación, Entrenamiento y Simulacros de Emergencia, Matriz legal, Registros de Accidentes, Procedimiento de acciones correctivas, Registro de estadísticas, Registro de equipos de seguridad o emergencia, Acta de revisión por alta dirección, Perfiles de Puestos Críticos en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de evaluación, Programa de simulacros Anual, Procedimiento de Trabajo Seguro para los riesgos críticos y Formato de Matriz de Equipos de Protección Personal.

El primer objetivo consistió en describir el grado de cumplimiento de planificación e inspección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). A inicios de los años 2021 y 2022, se verificó la cantidad de lineamientos que la empresa cumplió, incumplió y no fue necesario aplicar mediante la técnica de la observación, para ello se aplicó un diagnóstico inicial a través del documento una lista de chequeo documental llamado “Línea base”, un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y evaluación del nivel del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo esenciales para implementar medidas de control para reducir accidentes laborales, se utilizaron documentos los 47 documentos en materia de SST que conforman la población, ya que involucran los requerimientos necesarios para el diagnóstico inicial en materia de SST estipulados en la RM 005.2013.TR.

En el segundo objetivo se comprobó la cantidad de accidentes producidos según su gravedad en 2021 y 2022, se aplicó la técnica de la observación para compilar información

vital en fichas de registro documental, dichos datos son el número de accidentes leves, graves e incapacitantes que sucedieron durante el transcurso de ambos periodos, para ello se tomó en cuenta información recaba del documento de SST llamado “Registro de accidentes”. Finalmente, se comprobó la reducción de estadísticas de accidentes laborales producidos en 2021-2022, se realizó la técnica de la observación para recopilar datos en una ficha de registro documental, dicha información consta de los índices de frecuencia y severidad notificados al término de ambos periodos. para ello se tomó en cuenta información compilada en el documento de SST llamado “Registro de estadística de SST”.

El análisis de recolección de datos se basó en exportar y ordenar la información retenida en la lista de cotejo y ficha de análisis documental, se usó el paquete de office: Microsoft Excel. Concluida la tabulación de los resultados, se procedió a estructurar tablas en Microsoft Excel para efectuar el análisis correspondiente, los cuales fueron descritos e interpretados mediante tablas.

Se explicó de qué manera el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo redujo los accidentes laborales en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022, teniendo en cuenta que los objetivos específicos planteados en la investigación apunten al objetivo general. Para comprobar las hipótesis específicas, se hizo uso de la agrupación de datos numéricos mediante el programa SPSS. **Las estadísticas de accidentes del antes y después se encuentran en páginas 143 y 144.**

Por otro lado, se tomó en cuenta diferentes aspectos éticos para la presente investigación. En primera instancia, se aplicó el principio ético de transparencia, ya que denota la presentación de obligaciones hacia la verdad en cuanto al uso del lenguaje, realizando la transcripción y organización de citas, alineaciones, márgenes y referencias de acuerdo con las normas APA, séptima edición.

Asimismo, se refleja un aspecto ético de confidencialidad, ya que los datos más indispensables de MERCOHUEVOS S.A.C fueron usados exclusivamente para fines relevantes por razones académicas, y la información personal no fue divulgada sin el consentimiento de la gerencia general. Por último, se consta con el principio ético de valoración de riesgos, ya que los resultados del estudio no ocasionan ningún perjuicio o daño institucional.

### CAPÍTULO III: RESULTADOS

1. Describir en qué medida incide el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la reducción de accidentes laborales en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022.

Los resultados señalan que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incidió en la reducción de accidentes laborales en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C, ya que para el periodo 2022, puesto que se produjo dos accidentes de carácter grave disminuyó en 75%, debido al establecimiento de medidas relacionadas con la identificación de peligros, evaluación de riesgos para la implementación de medidas de control. Lo anteriormente mencionado forma parte de los parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales tuvieron un aumento de cumplimiento de 54.32% en el periodo 2022, ello permitió reducir en un 100% la tasa de frecuencia de accidentes que requieren reposo médico en el periodo 2022, y con ello, el índice de absentismo laboral.

2. Determinar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en MERCOHUEVOS S.A.C. en el periodo 2021-2022

**Tabla 1**

*Cumplimiento del apartado Política de Seguridad y Salud Ocupacional*

Lineamientos	Indicador	Cumplimiento		Correctivo
		2021	2022	
<b>I. Política de Seguridad y Salud Ocupacional</b>				
<b>Política</b>	*Se estableció la documentación de la Política de SST específica para la organización	X	X	
	*La Política de SST es firmada por la autoridad máxima de la empresa.	-	X	El Gerente revisó y firmó la política
	*Los trabajadores conocen y se comprometen ante el contenido establecido en la Política de SST	-	X	Se comunicó al personal a través de las capacitaciones de SST
	Su contenido incluye: *El compromiso de la protección de trabajadores * El cumplimiento de la normativa *Aseguramiento de consulta, participación y protección de los elementos que conforman el Sistema de Gestión de SST. * La mejora continua en la organización. *Integración del Sistema de SST con otros estándares o sistemas si es posible.	-	X	El personal fue instruido en cada uno de estos puntos
<b>Dirección</b>	Las decisiones se toman en función a informes, estadísticas, inspecciones e investigación de accidentes y estadísticas, opiniones de empleados y avances de programas en materia de SST.	-	X	Hubo análisis e investigación de accidentes mediante los registros de accidentes



	El empleador asigna las respectivas funciones al personal responsable de la implementación del Sistema de Gestión de SST	-	X	Se tienen registros de inspecciones e informes
<b>Liderazgo</b>	El empleador logró asumir el liderazgo estipulado en la gestión de SST.	-	X	El Gerente lidera las inspecciones
	El empleador cuenta con los recursos necesarios para mejorar la gestión de SST	X	X	El Gerente dispone los recursos humanos y materiales necesarios
<b>Organización</b>	Se establecieron responsabilidades específicas en materia de SST por parte del mando de la empresa.	-	-	Está pendiente la designación de Roles y responsabilidades en SST por parte de Alta Dirección
	Se destinó y asignó un presupuesto para mejorar e implementar el Sistema de Gestión de SST.	-	X	Se tienen destinado presupuesto para SST.
	El Comité o Supervisor de SST participó en la determinación y definición de sanciones.	-	X	Cuenta con Supervisor SST
<b>Competencia</b>	El empleador definió los respectivos requisitos de competencia para cada puesto o cargo de trabajo.	-	-	Está pendiente la elaboración del Manual de Organización y Funciones
<b>Sumatoria total de lineamientos cumplidos</b>		<b>2</b>	<b>10</b>	
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>		<b>16.67%</b>	<b>83.33%</b>	

*Nota.* La tabla indica el total de lineamientos cumplidos y su porcentaje del apartado Política de Seguridad y Salud en el Trabajo en la lista de chequeo del periodo 2021 y 2022.

En 2021, se delimita 16.67% de cumplimiento. La empresa elaboró una Política de SST, pero este documento no contaba con la firma del Gerente General, la integración del Sistema de Gestión de SST se encontraba transcrita en la política, y esta no se distribuyó a los empleados. No se contó con el alcance de Manual de Organización y Funciones, Programa Anual de capacitación y documentos de toma de decisiones basados en análisis de SST. Para 2022, se aumentó el porcentaje de cumplimiento, siendo un total de 83,33%. Las inspecciones son lideradas por el gerente, quien también se encarga de asignar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales. Las funciones y responsabilidades de la alta dirección en materia de SST aún no están claramente definidas, pero existe un presupuesto específico para este fin. Además, se ha designado un supervisor de SST ya que es obligatorio realizar esta acción cuando la empresa tiene menos de 20 trabajadores bajo su supervisión, por otra parte, aún está pendiente la elaboración del manual organizativo y funcional.

**Tabla 2** Cumplimiento del apartado Planeamiento y aplicación

Lineamientos	Indicador	Cumplimiento		Correctivo
		2021	2022	
<b>II. Planeamiento y Aplicación</b>				
<b>Diagnóstico</b>	Se llevó a cabo un estudio de línea base en función al estado de la SST en la empresa	X	X	Cuenta con un Estudio de Línea Base 2021 y 2022
	El empleador cumplió con las siguientes medidas: * Control, gestión y eliminación de riesgos. * Crear un ambiente y lugar de trabajo que aseguren la seguridad y salud de los trabajadores. * Eliminación de agentes y situaciones peligrosas. * Desarrollo de programas y planes de prevención de accidentes de trabajo y riesgos laborales. * Mantenimiento de políticas de protección. * Capacitación anticipada del trabajador.		X	Cuenta con IPERC que identifica y evalúa los riesgos potenciales para la salud y seguridad del personal
	El empleador actualiza la evaluación de riesgos como mínimo una (01) vez al año		X	Cuenta con IPERC.
	La evaluación de riesgos considera lo siguiente: *Revisión y control periódica de las condiciones de trabajo y salud de los colaboradores. *Medidas de prevención.		X	Cuenta con IPERC.
	Se efectuó la participación en la identificación de peligros y evaluación de riesgos		X	Cuenta con IPERC.
	<b>Objetivos</b>	Los objetivos se enfocan en lograr resultados realistas y aplicables, los cuales comprenden: *Reducción de riesgos laborales. *Reducción de accidentes laborales *Mejora continua de procesos, gestión de cambios, y preparación ante emergencias. *Definición de metas y responsabilidades *Posee criterios de medición para asegurar éxito.		X
La empresa posee con objetivos medibles de SST que cubre todos los niveles de la empresa			X	Se definieron los Objetivos del SG-SST
<b>Programa de SST</b>		Se cuenta con un programa anual de SST	X	Cuenta con Programa Anual de SST.
<b>Sumatoria total de lineamientos cumplidos</b>		1	8	
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>		12.50%	100%	

*Nota.* La tabla indica el total de lineamientos cumplidos y su porcentaje del apartado Planeamiento y Aplicación en la lista de chequeo del periodo 2021 y 2022.

En 2021, la empresa cumple con los requisitos del segundo indicador en 12,50%. No se concretó un Estudio de Línea Base 2020, una matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de control (IPERC), los objetivos del sistema de gestión de SST y el programa anual de SST aún no se había completado. Para 2022, la división incrementó su tasa de cumplimiento de los requisitos regulatorios al 100%. La empresa ha implementado un enfoque de seguridad y salud en el trabajo, respaldado por el estudio de línea base en 2021 y 2022, se cuenta con IPERC que identifica y evalúa posibles riesgos para la salud y la seguridad de los empleados. Además, se establecieron objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y se desarrolló un Programa Anual de SST para apoyar la salud y seguridad de los empleados en sus operaciones.

**Tabla 3**

*Cumplimiento del apartado Implementación y operación*

Lineamientos	Indicador	Cumplimiento		Correctivo
		2021	2022	
<b>III. Implementación y Operación</b>				
Estructura y Responsabilidades	Se encuentra con un Supervisor de SST	-	X	Se designó un Supervisor de SST
	El empleador se responsabilizó de: *Garantizar la seguridad y salud de los colaboradores. *Realizar acciones para aumentar el nivel de SST *Efectuar medidas de prevención de riesgo *Efectuar exámenes médicos ocupacionales	-	X	El empleador garantiza el cumplimiento del SST y se compromete en ello
	El empleador toma en cuenta las competencias de los trabajadores en materia de SST	-	X	El gerente asigna las funciones según las competencias
	El empleador se asegura que solo el personal capacitado acceda a zonas de alto riesgo.	-	X	El personal está capacitado en riesgos en el área de trabajo
	El empleador se asegura que no se exponga ningún agente de todo tipo de riesgo.	-	-	No se realizan monitoreos ocupacionales
	El empleador asumió los costos de SST	-	X	El empleador asume los costos de las acciones de SST
	Capacitación	El empleador transmitió información sobre los riesgos existentes y medidas apropiadas en el centro de trabajo.	X	X
El empleado contrató a un personal externo para impartir la capacitación en la jornada laboral.		X	X	Se efectuó cuatro capacitaciones en SST en horario de trabajo
Se asumió el costo de las capacitaciones.		X	X	-
Se revisó el programa de capacitación		-	X	Cuenta con supervisor SST.
La capacitación fue impartida por personal competente y con experiencia en SST.		-	X	El capacitador cuenta con experiencia en SST.
Se capacitó a los miembros que forman parte del comité o supervisor de SST		-	X	Cuenta con Supervisor SST
Las capacitaciones se encuentran documentadas.	-	X	Se documentan las Capacitaciones	
Medidas de Prevención	Las medidas de protección y prevención fueron aplicadas en el orden de prioridad * Eliminación de los riesgos y peligros existentes. * Adaptación de sistemas de trabajo seguro con disposiciones administrativas de control. * Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible de acciones y agentes que produzcan un menor riesgo para el trabajador. * Facilitar el alcance de EEP	-	X	Cuentan con IPERC para prevenir riesgos en el lugar de trabajo
	Preparación y Respuesta ante Emergencias	La empresa ha establecido procedimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.	-	-
Se estableció una brigada para saber actuar en casos de: evacuación y primeros auxilios		-	-	No tiene brigadas de emergencia
La empresa revisa periódicamente sus planes y procedimientos ante situaciones de emergencia. El empleador instruyó a los trabajadores para interrumpir sus labores en caso de que se presente un peligro grave e inminente.		X	X	No cuenta con Plan de Emergencia Cuenta con registro de inducción, capacitación y entrenamiento
Consulta y Comunicación	Los trabajadores participaron en: *Asesoramiento, consulta, información y capacitación en materia de SST *La designación del Comité de SST *Identificación de sus representantes	-	-	Se realizó el proceso de elección del supervisor SST, no tiene mecanismos de consulta.
	Se consultó a los trabajadores sobre los cambios realizados en el trabajo	-	-	-
<b>Sumatoria total de lineamientos cumplidos</b>		4	14	
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>		20%	70%	

*Nota.* La tabla indica el total de lineamientos cumplidos y su porcentaje del apartado

Implementación y Operación en la lista de chequeo del periodo 2021 y 2022.

La tercera sesión tuvo una tasa de cumplimiento total del 20% en 2021. No existía un plan y brigadas de emergencia, ni un mecanismo de consulta para comunicar los cambios en SST

al personal. Tampoco se efectuó la elección de un supervisor de SST y a brindar instrucciones en caso de interrupción del trabajo debido a peligros graves e inminentes. Para 2022, se logró completar el 100% de los requerimientos señalados. La empresa aún no ha presentado el plan a las brigadas de emergencia, lo que genera una expectativa importante en el abordaje de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Sin embargo, siguió adelante con la elección del supervisor de SST, aunque no se estableció ningún mecanismo de consulta. Por otro lado, es gratificante saber que la organización cuenta con un registro de integración, capacitación y entrenamiento, con lineamientos específicos para abordar las disrupciones provocadas por peligros graves e inminentes.

**Tabla 4**

*Cumplimiento del apartado Evaluación normativa*

Lineamientos	Indicador	Cumplimiento		Correctivo
		2021	2022	
<b>IV. Evaluación Normativa</b>				
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa cuenta con un sistema para informar, obtener y monitorear el cumplimiento de las leyes que aplican al sistema de SST.	-	X	La empresa monitorea el cumplimiento de la Ley 29783, el D.S. 005. 2012.TR 1a R.M 005. 2013.TR *La empresa verifica que el personal emplee el equipo de Seguridad pertinente
	El empleador tomo medidas necesarias cuando detecta que el uso de ropas y/o EPP que representan riesgos para los trabajadores.	-	-	*La empresa verifica que el personal se cerciore que los demás miembros del personal empleen los Equipos de Protección personal durante la jornada laboral
<b>Sumatoria total de lineamientos cumplidos</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>		<b>0%</b>	<b>50%</b>	

*Nota.* La tabla indica el total de lineamientos cumplidos y su porcentaje del apartado Evaluación Normativa en la lista de chequeo del periodo 2021 y 2022.

Para evaluación normativa en 2021, se estableció un porcentaje de cumplimiento de 0% debido a la falta de una matriz legal en SST, un procedimiento para la identificación y monitoreo del cumplimiento de la normatividad aplicable y Equipos de Protección Personal. Sin embargo, en 2022 cumplió el 100% de los objetivos previstos. La empresa se encarga de supervisar que se cumplan las regulaciones establecidas en la Ley 29783, el D. S 005.

2012.TR y la R.M 005. 2013.TR en relación con la seguridad y salud en el trabajo. Además, se asegura de que el personal utilice el equipo de seguridad adecuado.

**Tabla 5**

*Cumplimiento del apartado Verificación*

Lineamientos	Indicador	Cumplimiento		Correctivo
		2021	2022	
<b>V. Verificación</b>				
Supervisión, Monitoreo y Seguimiento del Desempeño	Se evalúa los resultados obtenidos en materia de seguridad y salud en el trabajo.	-	-	No cuenta con procedimiento de monitoreos en SST
	La supervisión monitoreo mediante: *Detectar fallas en el sistema de gestión de SST. *Adoptar medidas correctivas y preventivas.	-	-	No cuenta con procedimiento de monitoreos en SST
	Se realizó un monitoreo para verificar el grado de cumplimiento de objetivos en materia de SST.	-	-	No cuenta con procedimiento de monitoreos en SST
Salud en el Trabajo	Se efectuó exámenes médicos ocupacionales	-	-	No realiza EMO por confidencialidad
	Los trabajadores fueron informados de las razones para efectuar EMO	-	-	No realiza EMO por confidencialidad
	*Se consideró los resultados de los exámenes médicos para tomar preventivas al respecto.	-	-	No realiza EMO por confidencialidad
Accidentes, peligrosos No conformidad, acción correctiva preventiva	Los accidentes de trabajo mortales son notificados al MTPE	-	-	No hubo accidentes fatales que reportar
	Se establecieron medidas correctivas	X	X	Cuenta con registro de accidentes.
	Se toman las medidas correctivas en base a la no conformidad halladas en las auditorías de SST	-	-	No se realizaron auditorías en SST
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador investigó los accidentes de trabajo, y los reportó a autoridad respectiva	-	X	Se realizaron investigación en accidentes.
	Los accidentes de trabajo se identifican mediante la implementación de medidas correctivas y la comprobación de la eficacia de las medidas de SST vigentes en el momento de hecho	-	X	Se realizaron investigación en accidentes.
	Se toman las medidas correctivas correspondientes para minimizar las consecuencias de los accidentes laborales.	-	X	Se realizaron las medidas correctivas de los accidentes.
	Se efectuó cambios en los procedimientos de SST	-	X	Se documentó el procedimiento de acciones correctivas.
Auditorías	La empresa cuenta con un programa de auditorías.	-	-	No realiza auditorías SST
	Se realiza auditorías internas de forma periódica	-	-	No realiza auditorías SST
	Se realizan auditorías externas	-	-	No realiza auditorías SST
	Se comunicó los resultados de las auditorías a la alta dirección de la empresa	-	-	No realiza auditorías SST
<b>Sumatoria total de lineamientos cumplidos</b>		<b>1</b>	<b>5</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>		<b>5.88%</b>	<b>29.41%</b>	

*Nota.* La tabla indica el total de lineamientos cumplidos y su porcentaje del apartado Verificación en la lista de chequeo del periodo 2021 y 2022.

En 2021, la sesión de verificación tuvo un índice de cumplimiento del 5,88%. La organización no se ha comprometido a identificar errores o deficiencias en el sistema de gestión por falta de una supervisión adecuada. Además, no se realizó los exámenes médico ocupacionales correspondientes ni se detectó no conformidades por falta de realización de auditorías internas. Sin embargo, se investigó y registró los accidentes, incidentes peligrosos e incidentes producidos. Por otra parte, el porcentaje de cumplimiento aumentó a 29.41% en

2022. Ello implica que no se llevan a cabo monitoreos en SST, ni se realizan exámenes médicos ocupacionales por motivos de confidencialidad. Sin embargo, se cuenta con un registro de accidentes dentro de la empresa. Aunque no se reportaron accidentes fatales, se efectuó investigaciones en caso de accidentes y se implementaron medidas correctivas correspondientes. Además, se ha registrado un procedimiento documentado para llevar a cabo acciones correctivas. Es importante mencionar no se realizó ninguna auditoría.

**Tabla 6**

*Cumplimiento del apartado Control de información y documentos*

Lineamientos	Indicador	Cumplimiento		Correctivo
		2021	2022	
<b>VI. Control de Información y Documentos</b>				
Documentos	La empresa mantiene información relevante en medios apropiados del Sistema de Gestión de SST.	-	-	La empresa guarda registros de SST de forma digital
	En la empresa revisa de manera periódica los procedimientos de gestión de SST	-	-	No cuentan con todos procedimientos de SST
	El empleador mantuvo y estableció procedimientos y disposiciones para: - Documentar y asegurar las comunicaciones internas, externas y e información de SST - Asegurar la atención de las sugerencias de los trabajadores o sus representantes acerca de SST - El empleador proporcionó las recomendaciones de SST adjunto a los contratos de trabajo.	-	X	Cuenta con documentos de SST
	El empleador tomo las siguientes medidas *Proporcionar una copia y capacitación del reglamento interno de SST al trabajador *Asegurar la práctica de las medidas de SST *Elaboración de y exhibición en un lugar visible de un mapa de riesgos en el centro de trabajo. *El empleador hizo entrega de las recomendaciones de la gestión de SST	-	X	Cuenta con documentos de SST
	El empleador establece: - Las especificaciones relacionadas a arrendamiento financiero y compras, se evalúan, incorporan e identifican. A su vez, los requisitos y obligaciones tanto legales como de la misma organización relacionados con la SST fueron identificados. Asimismo, se toman medidas para que dichos requisitos se cumplan	-	X	Cuenta con documentos de SST
Control de la documentación y de datos	Los procedimientos para el control de documentos generados fueron establecidos por la empresa	-	X	Cuenta con documentos de SST
	El presente control asegura que los documentos se localicen y verifiquen de forma periódica y se remuevan en caso de tener datos obsoletos	-	X	Cuenta con documentos de SST y están disponibles para su revisión
Gestión de los Registros	El empleador implementó documentos y registros del sistema de gestión de SST actualizados y a disposición del trabajador referente a: * Registros de accidentes laborales enfermedades profesionales con investigación y medidas correctivas correspondientes.	X	X	Cuenta con documentos de SST
	*Posee registros de exámenes médicos ocupacionales.	-	-	No cuenta con EMO por temas de confidencialidad
	*Posee registro de monitoreo de agentes de riesgo*	-	-	No cuenta con monitoreos ocupacionales
	*Posee registro de inspecciones internas de SST	-	X	Si cuenta con registros de inspecciones internas de SST.
	*Posee registro de estadísticas de SST	-	X	Si cuenta con registros de estadísticas de seguridad y salud.
	* Cuenta con registro de equipos de seguridad	-	X	Si cuenta con EEP

*Cuenta con registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros ante emergencia.	-	X	Posee registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros ante emergencia.
*Cuenta con registro de auditorías.	-	-	No cuenta con auditorías SST
La empresa posee registros de accidente de trabajo y enfermedades ocupacionales ocurridos a:			
*Los trabajadores poseen intermediación laboral y/o tercerización, así como beneficiarios que se encuentren bajo modalidades formativas.	X	X	Cuenta con investigación en accidentes.
Los registros mencionados son:			
* Identificables y legibles, facilitan el seguimiento y están adecuadamente protegidos y archivados	-	X	Cuenta con documentos de SST que presentan legibilidad, seguimiento y protección.
<b>Sumatoria total de lineamientos cumplidos</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>11.76%</b>	<b>70.59%</b>	

*Nota.* La tabla indica el total de lineamientos cumplidos y su porcentaje del apartado Control de Información y Documentos en la lista de chequeo del periodo 2021 y 2022.

En 2021, se cumplió con 11.76% de las pautas estipuladas. El empleador mantuvo información relevante como procedimientos, regulaciones y obligaciones legales y financiera, asegurando que sean difundidas periódicamente a través de los medios de comunicación y comunicación adecuada a otros trabajadores. Además, se facilitó la identificación de áreas de riesgo en el lugar de trabajo a través de medios tangibles, como mapas de riesgo. Asimismo, no se realizó una investigación exhaustiva de los accidentes y de las medidas que podrían haberlos evitado, en función de las zonas donde estos fenómenos ocurren con frecuencia. Para 2022, el apartado logró completar 70.59% de los requerimientos. La empresa cuenta con documentos de SST, disponibles para su revisión. No cuenta con evaluación médica ocupacional debido a la confidencialidad de la información de salud de los trabajadores. Además, no se realizan monitoreos ocupacionales. A pesar de esto, la empresa cuenta con registros de inspecciones internas de SST, estadísticas de SST, equipos de seguridad, así como registros de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. Aunque no se realizan auditorías SST, la empresa efectúa investigaciones en accidentes para mejorar sus prácticas de seguridad y determina sus causas

**Tabla 7**

*Cumplimiento del apartado Revisión por la Dirección*

Lineamientos	Indicador	Cumplimiento		Correctivo
		2021	2022	
<b>VII. Revisión por la Dirección</b>				
Gestión de la mejora continua.	El sistema de gestión de SST es periódicamente revisado y analizado por parte de alta dirección para seguridad que es apropiado y efectivo	-	X	La alta dirección revisa y analiza por medio de la lista de chequeo de línea base de SST.
<b>Sumatoria total de lineamientos cumplidos</b>		0	1	
<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>		<b>0%</b>	<b>100%</b>	

*Nota.* La tabla indica el total de lineamientos cumplidos y su porcentaje del apartado

Revisión por la Dirección en la lista de chequeo del periodo 2021 y 2022.

A diferencia del periodo 2021, la alta dirección lleva a cabo una revisión y análisis exhaustivo utilizando la lista de chequeo de línea base de seguridad y salud ocupacional (SST) en 2022, cumpliendo el 100% de las pautas designadas para el presente apartado.

3. Determinar la cantidad de accidentes causados en MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022

**Tabla 8**

*Disponibilidad de retorno a las actividades de trabajo en el periodo 2021-2022*

Lineamiento	Ítem	Periodo					
		Cantidad de Accidentes según la disponibilidad del trabajador para el retorno a actividades laborales					
		2021			2022		
		Día siguiente	Descanso médico	Muerte	Día siguiente	Descanso médico	Muerte
Orden de los accidentes transcurridos en ambos periodos	Primer Accidente	0	1	0	1	0	0
	Segundo Accidente	0	1	0	1	0	0
	Tercer Accidente	0	1	0	0	0	0
	Cuarto Accidente	0	1	0	0	0	0
	Quinto Accidente	0	1	0	0	0	0
	Sexto Accidente	0	1	0	0	0	0

*Nota.* En la tabla 8, se observa la ausencia y presencia de días de retorno a las actividades de trabajo posterior a la ocurrencia de los accidentes laborales

En el periodo 2021 en 2021, en una escala de seis (6), se cuenta con seis (6) accidentes acontecidos que necesitaron descanso médico laboral respectivo posterior a su ocurrencia.

En el año 2022, en una escala de seis (6), se cuenta con dos (2) accidentes en los hubo retorno a las actividades laborales el día siguiente posterior a su ocurrencia.



**Tabla 9**

*Cantidad de accidentes de trabajo según su gravedad dados en el periodo 2021-2022*

Ítem	Indicadores	Disponibilidad	Cantidad Total de Accidentes 2021-2022	Periodo	Porcentaje	Periodo	Porcentaje
				2021	%	2022	%
Accidentes producidos según su gravedad	Leve	Retorno al día siguiente	8	0	0%	2	25%
	Incapacitante	Retorno al día siguiente		6	75%	0	0%
	Mortal	Muerte		0	0%	0	0%

*Nota.* En la tabla 9, se observa los accidentes laborales categorizados según el tiempo transcurrido de la presencia del trabajador a las actividades laborales.

En el periodo 2021, en una escala de seis (6) se cuenta con seis (6) accidentes laborales que fueron catalogados de carácter incapacitante según su gravedad, al contar con otorgamiento de descanso médico respectivo. En el año 2022, en una escala de seis (6), se cuenta con dos (2) accidentes laborales categorizados de clase leve según su gravedad, al realizar el retorno a sus actividades laborales el día posterior a su ocurrencia. La empresa no cuenta con ningún accidente mortal registrado durante ambos periodos, por ello se buscó mitigar dichos sucesos de la siguiente manera, tal y como se puede observar en el registro de estadísticas (anexo 40)

**Tabla 10**

*Medidas ausentes que conllevaron a una contusión lumbar en el periodo 2021*

Periodo	Accidente	Consecuencia	Medida Ausente
2021	La supervisora de cobranza ingresó a su oficina, en donde al pasar hacia su escritorio no se da cuenta de que el piso estaba mojado se resbala y se cae.	Contusión en la parte baja de la columna	Designación de Supervisor o Comité de SST

*Nota:* En la tabla 10, se observan parámetros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cuales conllevaron a una contusión lumbar en 2021 por su falta de aplicación

La supervisora de cobranza ingresó a la oficina administrativa, mientras caminaba hacia su escritorio, no se percató que el piso estaba mojado, resbaló y cayó, sufriendo un fuerte golpe en la espalda, causándole una contusión. La medida faltante principal que provocó este evento en 2021 fue la designación de un Comité o Supervisor de SST, ya que la ausencia de una

persona responsable del monitoreo e identificación de las condiciones ambientales de trabajo genera mayor exposición a todo tipo de agente de riesgo laboral a los colaboradores.

### Tabla 11

#### *Medidas designadas por contusión lumbar aplicadas en el periodo 2022*

Medida aplicada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Descripción	Periodo
	Designación de Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, Capacitaciones y Procedimiento de acciones correctivas	2022

*Nota:* En la tabla 11, se observa parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicados en 2022 para evitar un accidente similar a una contusión lumbar

En 2022 establecieron medidas que forman parte del parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las cuales previnieron la ocurrencia de eventos inesperados similares, Entre ellas, la designación del Supervisor de SST (anexo 40), de manera que pueda aplicar señales y advertencias de control administrativo enfocado en orden y limpieza según el tipo de control adjuntado en la matriz IPERC (anexo 20) como señales de presencia de agentes contaminantes como agua en suelo, y la eliminación de condiciones subestándares, haciendo un detección y eliminación de sus causas mediante el procedimientos de acciones correctivas (anexo 38) cerciorándose que la señalética de agentes contaminantes se coloque cada vez que estén presentes. Asimismo, se efectuó capacitaciones de orden y limpieza dirigidas al Supervisor (anexo 25), ya que es la persona responsable de comprobar que el ambiente de trabajo esté libre de condiciones de no agresión.

### Tabla 12

#### *Medidas ausentes que conllevaron a una contractura de codo en el periodo 2021*

Periodo	Accidente	Consecuencia	Medida Ausente
2021	El señor Merino, al momento de pararse a traer un folder sale de su asiento y cae bruscamente al tropezarse con cables enredados	Contractura de codo	Supervisión y capacitación

*Nota:* En la tabla 12, se observan parámetros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cuales conllevaron a una contractura de codo en 2021 por su falta de aplicación

El contador en el momento de sacar un expediente de su asiento no prestó atención a los cables enredados en el escritorio, tropezándose bruscamente, lo que ocasionó una contractura en el codo derecho. Lo que influyó en la ocurrencia de este en 2021 accidente fue la falta de Capacitaciones enfocadas higiene ocupacional y designación de un Supervisor de SST, ya que una autoridad responsable de monitorear las condiciones ambientales de trabajo genera exposición a todo tipo de agentes de riesgo laboral a los colaboradores, y la incapacidad de identificar riesgos presentes en las zonas de su área de trabajo, conlleva a accidentes.

### Tabla 13

#### *Medidas designadas por contractura de codo aplicadas en el periodo 2022*

	Descripción	Periodo
Medida aplicada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Designación de Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo y Procedimiento de acciones Correctivas y Capacitaciones	2022

*Nota:* En la tabla 13, se observa parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicados en 2022 para evitar un accidente similar a una contractura de codo

En 2022, se aplicaron medidas que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para evitar situaciones similares. Entre estas, el nombramiento de un supervisor de SST (anexo 40), que sea capaz de capacitar los colaboradores para que conozcan los riesgos presentes en sus áreas laborales y eliminar condiciones subestándares, detectando, analizando y eliminando las causas de no conformidad que implican mejorar el espacio, orden y limpieza en oficinas administrativas en a través de procedimientos de acciones correctivas (anexo 38). Asimismo, se capacitó sobre orden y limpieza a los Supervisores (anexo 25), puesto que la persona encargada de supervisar la limpieza en el centro de trabajo.

### Tabla 14

#### *Medidas ausentes que conllevaron a una laceración en la cabeza en el periodo 2021*

Periodo	Accidente	Consecuencia	Medida Ausente
2021	El señor Ramírez realizaba labores de limpieza de Galpón, en la parte inferior de la zona de Jaulas de Gallinas ponedoras, al hacerlo, se golpea la parte posterior de la cabeza con un fierro de las jaulas.	Laceración en la cabeza	Uso de Equipos de Protección Personal y Capacitación enfocada en orden y limpieza

*Nota:* En la tabla 14, se observan parámetros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cuales conllevaron a una laceración en la cabeza en 2021 por su falta de aplicación

El galponero realizaba la limpieza diaria en la parte inferior de la zona de jaulas de gallinas ponedoras, al hacerlo, se golpea la parte posterior de la cabeza con un fierro de las jaulas, generándole laceración en la cabeza. Las medidas ausentes en 2021 para evitar accidentes similares, fue el alcance de equipos de protección personal, capacitaciones enfocadas en orden y limpieza e investigación de accidentes, ya que una ropa de seguridad evita el contacto directo con factores de riesgo peligrosos, una capacitación especializada infiere en la adopción de conocimientos, hábitos y comportamientos relacionados con el proceso de identificación de riesgos en el área de trabajo.

### **Tabla 15**

#### *Medidas designadas por laceración en la cabeza aplicadas en 2022*

<b>Medida aplicada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Periodo</b>
	Equipos de Protección Personal, Capacitación en orden y limpieza	2022

*Nota:* En la tabla 15, se observa parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicados en 2022 para evitar un accidente similar a una laceración en la cabeza. En 2022, se aplicaron medidas que constituyen el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de preparar a los trabajadores ante riesgos que causen daños similares. Entre estas, la designación de equipos de protección personal, (anexo 61) como guantes, gafas, cascos y calzados, de manera que los galponeros se encuentren protegidos ante no conformidades presentes en las instalaciones y maquinarias en granja y factores de riesgo en los pasadizos entre las jaulas. Asimismo, se capacitó a los supervisores en orden y limpieza (anexo 25), ya que es responsable de velar por la limpieza del lugar de trabajo.

**Tabla 16**

*Medidas ausentes que conllevaron a una dislocación en la muñeca en el periodo 2021*

Periodo	Accidente	Consecuencia	Medida Ausente
2021	El señor Angulo realizaba la recolección de huevos en la zona de jaulas de gallinas ponedoras, con el afán de ganar tiempo, alza de manera conjunta 2 bloques de jabas esto hace que se tropiece y caiga todo su cuerpo sobre su mano izquierda.	Dislocación en la muñeca	Capacitación y Equipo para Carga y Descarga

*Nota:* En la tabla 16, se observan parámetros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo,

lo cuales conllevaron a una dislocación en la muñeca en 2021 por su falta de aplicación

Un ayudante galponero realiza la recolección de huevos en la zona de las gallinas ponedora.

Conforme realiza el recorrido, para ahorrar tiempo, levantó 2 bloques de jabas juntos, lo que

le hizo tropezar y caer repentinamente con todo su cuerpo sobre su mano izquierda,

dislocándose la muñeca. En previsión de un evento similar, se determinó que la medida

ausente en 2021 fue realizar capacitaciones centradas en riesgos ergonómicos y respuesta a

emergencias, ya que reduce la probabilidad de adoptar posiciones de trabajo extremas que

conduzcan a lesiones musculoesqueléticas, y la adopción de equipos de descarga, ya que se

necesitan herramientas adicionales para que la carga y descarga de materias primas sea

menos exigente.

**Tabla 17**

*Medidas designadas por dislocación en la muñeca aplicadas en 2022*

Medida aplicada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Descripción	Periodo
	Designación de Supervisor de SST, Capacitación en Riesgos Ergonómicos y Procedimiento de Acciones Correctivas	2022

*Nota:* En la tabla 17, se observa parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en

el Trabajo aplicados en 2022 para evitar un accidente similar a una dislocación en la muñeca

Sin embargo, se implementaron acciones y mecanismos específicos del Sistema de Gestión

de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 para garantizar la seguridad y salud del trabajador.

Esto incluye capacitaciones sobre los riesgos ergonómicos presentes en las áreas de

producción, con énfasis en mantener una buena postura al cargar y descargar materiales

pesados en la granja avícola (anexo 25) y la implementación de procedimientos de acciones correctivas (anexo 38), que implica los pasos las políticas de operación y los pasos que deben seguir las personas encargadas para eliminar la escasez de equipos de manipulación de materias primas

## Tabla 18

*Medidas ausentes que conllevaron a una herida por punción en el periodo 2021*

Periodo	Accidente	Consecuencia	Medida Ausente
2021	El señor Díaz realizaba labores de carga y descarga de sacos de Cal, en el proceso, no se fija que en había una tabla de parihuela rota con un clavo de metal expuesto, al pisarlo perfora la suela de su zapatilla y se introduce en su pie	Herida por punción	Supervisión en el área de trabajo y Capacitaciones

*Nota:* En la tabla 18, se observan parámetros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cuales conllevaron a una herida por punción en 2021 por su falta de aplicación

Un ayudante galponero realizaba la carga y descarga de sacos de Cal, no obstante, no se percata de un clavo de metal de una tabla de parihuela rota al descubierto y al pisarlo, se perfora la suela de su zapatilla y se introduce en su pie, causándole una herida por punción. La medida de ausentismo prescrita para 2021 fue llevar a cabo una supervisión integral en el área de trabajo para garantizar el mantenimiento y limpieza de las áreas comunes, así como capacitaciones y procedimientos centrados en la investigación de daños a la propiedad, ya que es vital adquirir conocimientos y definir pautas y responsabilidades para llevar a cabo la identificación de acciones no conformes.

## Tabla 19

*Medidas designadas por herida por punción aplicadas en 2022*

	Descripción	Periodo
<b>Medida aplicada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	Supervisor de SST, Procedimiento de Investigación de Accidentes y Capacitaciones en SST y Entrenamiento	2022

*Nota:* En la tabla 19, se observa parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicados en 2022 para evitar un accidente similar a una herida por punción

Para evitar incidentes inesperados similares, se implementaron medidas que forman parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, garantizar la protección de los empleados, Esto incluye el nombramiento de un supervisor de SST (anexo 40) responsable de verificar la ausencia de factores de riesgo en los corredores del área de producción y detectar no conformidades en las instalaciones y maquinaria en la granja de gallinas, también Capacitaciones (anexo 25) enfocadas en orden, limpieza y riesgos para asegurar la ausencia de factores de riesgo físicos y mecánicos en los corredores avícolas y un procedimiento de acciones correctivas (anexo 38) que incluyen políticas de operación y pasos que los gerentes y supervisores deben seguir para eliminar daños en la jaula de gallinas.

### Tabla 20

*Medidas ausentes que conllevaron a una distensión lumbar en el periodo 2021*

Periodo	Accidente	Consecuencia	Medida Ausente
2021	El señor Castillo se encontraba realizando labores de carga de sacos de Cal, al momento de realizar el levantamiento de saco, lo hace de manera brusca, sintiendo un tirón en su zona lumbar	Distensión muscular en la zona lumbar	Falta de Capacitación

*Nota:* En la tabla 20, se observan parámetros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cuales conllevaron a una distensión lumbar en 2021 por su falta de aplicación

El ayudante galponero realizaba la carga y descarga de sacados de cal, posteriormente, levanta un saco de forma brusca, sintiendo un tirón en su espalda, imposibilitándole continuar con la carga, ello tuvo como consecuencia una distensión muscular en la zona lumbar. En afán de prevenir un accidente similar, se determinó que la medida faltante en 2021 fue proporcionar capacitaciones enfocadas en riesgos ergonómicos y respuesta ante emergencias, puesto que disminuye la posibilidad de adoptar posturas de trabajo inapropiadas que provoquen lesiones músculo esqueléticas.

## Tabla 21

### *Medidas designadas por distensión lumbar aplicadas en 2022*

	Descripción	Periodo
Medida aplicada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Capacitación en entrenamiento enfocado en riesgos ergonómicos	2022

*Nota:* En la tabla 21, se observa parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicados en 2022 para evitar un accidente similar a una distensión lumbar

Sin embargo, en 2022 se han tomado medidas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud implantado este año para evitar imprevistos similares, se ejecutó un programa de capacitación mensual enfocado en el mantenimiento de posturas adecuadas dirigido a los galponeros y ayudantes galponeros (anexo 25), el cual implica la identificación de riesgos ergonómicos presentes en la manipulación manual de carga de saco de Cal y jabas en la granja de gallinas, el tiempo de exposición a los riesgos en función a sus horas de trabajo diarias, y la cantidad ideal de peso que deberían cargar materia prima y materiales.

## Tabla 22

### *Medidas designadas por irritación a los ojos en el periodo 2022*

Periodo	Accidente	Consecuencia	Medida Aplicada
2022	El señor Sánchez realizaba labores de alimentación de gallinas ponedoras en Galpón, al momento de colocar la Cal en los comederos le cae una partícula en el ojo	Irritación a los ojos	Designación de Supervisor en STT y EPP

*Nota:* En la tabla 22, se observa las medidas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en 2022 que su aplicación amortiguó daños severos más allá de irritación a los ojos

El galponero efectuaba la alimentación de gallinas ponedoras en granja, mientras que colocaba el alimento en los comederos de jaula, le cae una partícula de Cal en el ojo, causando irritación ocular. La razón por la que el incidente no conllevó a lesiones de alta gravedad, fue porque en 2022 se implementó medidas del Sistema de Gestión de STT que evitaban consecuencias severas. Entre ellos, La designación de equipos de protección personal, como guantes, gafas, cascos y calzado especializado para avicultores que realizan tareas de alto riesgo (anexo 61) sin embargo, el galponero olvidó usar gafas protectoras, lo



que provocó que una mota de polvo volara hacia sus ojos. Asimismo, la capacitación en orden y limpieza de los supervisores de SST (Anexo 25) permitió un mejor seguimiento y control para asegurar la ausencia de factores de riesgo en los pasillos agrícola como clavos, bolsas, exceso de polvo y partes de las jaulas de gallina en los pasillos del área de producción

### Tabla 23

#### *Medidas designadas por moretón leve aplicadas 2022*

Periodo	Accidente	Consecuencia	Medida Presente
2022	El señor Vega realizaba labores de limpieza en Galpón, cuando al momento de realizar la verificación de que ya no haya suciedad, retrocede de espaldas sin acordarse de que había dejado el saco con basura cerca en medio del camino, tropieza y se cae golpeándose la rodilla	Moretón leve	Capacitación, Designación de Supervisor de SST y Procedimiento de Investigación de Accidentes

*Nota:* En la tabla 23, se observa las medidas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en 2022 que su aplicación amortiguó daños severos más allá de moretón leve

El ayudante galponero, efectuaba la limpieza en galpón, en afán de querer cerciorarse que no exista suciedad en los demás galpones, retrocede en la jaula de gallinas, tropezándose con un saco de basura, generando un moretón leve. El incidente no conllevó a lesiones graves, debido que, en 2022, se implementó medidas del Sistema de Gestión de STT que evitaron consecuencias severas. Entre dichos parámetros, las capacitaciones enfocadas en la identificación de factores de riesgo en los pasillos de las granjas avícolas dirigidas hacia los galponeros (anexo 25), lo cual condujo a una adopción de hábitos y conductas preventivas, no obstante el ayudante galponero no notó la presencia de un agente de riesgo físico entre las jaulas de gallina, Asimismo, las capacitaciones en limpieza y orden brindada dirigidas al supervisor de SST condujo que el área de producción sea un ambiente libre de objetos peligrosos dispersos como exceso de polvo y partes de gallinero, por ello fue importante su designación (anexo 40), no obstante, no prestó atención a la presencia de un saco. Por añadidura, fue necesario implementar un procedimiento de acciones correctivas (anexo 38) para cerciorar que no haya piezas dañadas en las jaulas de gallinas a través de su

identificación por parte del Supervisor, informando al galponero para efectuar su arreglo correspondiente.

3. Demostrar la reducción de los índices estadísticos del nivel de accidentes laborales en MERCOHUEVOS S.A.C. en el periodo 2021-2022

**Tabla 24**

*Cálculo de índice de frecuencia mensual en el periodo 2021-2022*

Indicador	Fórmula	Horas - Hombre 2021	Horas - Hombre 2022	N° accidentes 2021	N° accidentes 2022	Mes	Índice de frecuencia	
							2021	2022
Índice de frecuencia	$\frac{\text{N}^\circ \text{ accidentes incapacitantes y} \\ \text{mortales} * 1000000}{\text{Horas} - \text{ hombre exposición al riesgo} \\ \text{en total}}$	3536	3536	0	0	Enero	0.00	0
		3264	3264	0	0	Febrero	0.00	0
		3672	3672	1	0	Marzo	272.33	0
		2880	3072	0	0	Abril	0.00	0
		3000	3200	0	0	Mayo	0.00	0
		2880	3072	3	0	Junio	1041.67	0
		3600	3600	1	0	Julio	277.78	0
		3600	3600	1	0	Agosto	277.78	0
		3744	3536	0	0	Septiembre	0	0
		3536	3536	0	0	Octubre	0	0
		3400	3400	0	0	Noviembre	0	0
		3400	3400	0	0	Diciembre	0	0

*Nota.* La tabla señala los índices de frecuencia reportados mensualmente en el año 2021 y 2022

En la siguiente tabla se observa 4 índices registrados en 2021 y 0 en 2022. Seis (6) accidentes incapacitantes en total fueron reportados en 2021, y no se registró ninguno en 2022. El mes de junio presenta el mayor índice, una cifra de 1041.67, mientras que, en 2022, se obtuvo 0 como resultado. Los factores de cálculo que originaron contraste de los resultados son 2880 horas hombre trabajadas en 2021 y 3072 en 2022, y 3 accidentes incapacitantes de diferencia notificados. El mes de Julio presenta un índice más alto en 2021, 277.79, mientras que el índice estadístico en 2022 fue 0. El elemento que originó el contraste de los resultados fue un (1) accidente incapacitante laboral de diferencia. El mes de agosto presentó un índice mayor en el 2021, una cifra de 277.78, mientras que en 2022 disminuyó a 0. Los factores que determinaron el contraste entre los resultados son 3600 horas hombre laborales en ambos años, y la diferencia de un (1) accidente incapacitante de diferencia. Marzo presenta un índice mayor en 2021, siendo 272.33, mientras que en 2022 se obtuvo un índice de 0. El

factor que originó el contraste de los resultados fue la notificación de un (1) accidente incapacitante de diferencia.

El índice de frecuencia de accidentes del año 2021 vs 2022, fue 148 accidentes incapacitantes y mortales por millón de horas-hombre, contra cero del 2022.

## Tabla 25

*Cálculo de índice de severidad mensual en el periodo 2021-2022*

Indicador	Fórmula	Horas - Hombre 2021	Horas - Hombre 2022	N° días de descanso 2021	N° días de descanso 2022	Mes	Índice de severidad	
							2021	2022
Índice de severidad	$\frac{\text{N}^\circ \text{ días perdidos} * 1000000}{\text{Horas - hombre exposición al riesgo en total}}$	3536	3536	0	0	Enero	0.00	0
		3264	3264	0	0	Febrero	0.00	0
		3672	3672	5	0	Marzo	1361.66	0
		2880	3072	0	0	Abril	0.00	0
		3000	3200	0	0	Mayo	0.00	0
		2880	3072	16	0	Junio	5555.56	0
		3600	3600	30	0	Julio	8333.33	0
		3600	3600	15	0	Agosto	4166.67	0
		3744	3536	0	0	Septiembre	0.00	0
		3536	3536	0	0	Octubre	0.00	0
		3400	3400	0	0	Noviembre	0.00	0
		3400	3400	0	0	Diciembre	0.00	0

*Nota.* La tabla señala los índices de severidad reportados mensualmente en el año 2021 y 2022

En la tabla 25, se señala que los índices de severidad reportados en 2021 son mayores que en 2022. El índice más alto en 2021 se registró en el mes de Julio; 8333.33, reduciéndose a 0 en Julio de 2022. Los factores de cálculo que originaron el contraste entre los resultados son 3600 horas hombre trabajadas en ambos periodos, y treinta (30) días de descanso de diferencia en 2021 con respecto a 2022. El indicador mayor en el mes de Julio fue una cifra de 5555.56 registrado en 2021, disminuyéndose en 0 en 2022. El establecimiento de 16 días perdidos en 2021 y 0 en 2022, condujo a una reducción anual total. El mes de agosto presentó un índice mayor en el 2021, una cifra de 4166.67, mientras que en 2022 disminuyó a 0. Los factores que determinaron el contraste entre los resultados son 3600 horas hombre laborales en ambos años, y la diferencia de 15 días perdidos en 2021 con respecto a 2022. El índice estadístico mayor en el mes de marzo fue una cifra de 1361.66, reduciéndose 0 en 2022. Los factores de cálculo que originaron el contraste entre los resultados mencionados son 3672

horas hombre trabajadas en ambos periodos, y la cinco (5) días perdidos de diferencia en 2021 con respecto a 2022.

El resumen de los resultados y su interpretación inferencial, sustentados con el p-value, se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 26**

*Interpretación inferencial del P-value*

Indicador	p-value	Interpretación inferencial
Planificación y aplicación	0.007	Se descarta la hipótesis nula. Con la aplicación del SST, se reducirán los accidentes y enfermedades laborales
Accidentes laborales graves	0.463	Se descarta la hipótesis nula. Con la aplicación del SST, se reducirán los accidentes y enfermedades laborales, graves
Índice de frecuencia de accidentes	0.002	Se descarta la hipótesis nula. Con la aplicación del SST, se reducirá la frecuencia de accidentes y enfermedades laborales.
Índice de severidad de accidentes	0.995	Se debería aceptar la hipótesis nula, pero teniendo en cuenta que un solo valor p mayor que 0.5 no es suficiente para determinar la validez de una hipótesis. Se procederá a analizar todo el problema. Probablemente el SST motivó exhaustivo reporte de accidentes.
Índice general de accidentes	0.959	Se debería aceptar la hipótesis nula, pero teniendo en cuenta que un solo valor p mayor que 0.5 no es suficiente para determinar la validez de una hipótesis. Se procederá a analizar todo el problema. Probablemente el SST motivó reporte de accidentes.
Nivel de cumplimiento de Planificación y Aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	-	Se descarta la hipótesis nula. Con el cumplimiento del SST, se reducirán los accidentes y enfermedades laborales
Accidentes laborales graves	0.317	Se descarta la hipótesis nula. Con la aplicación del SST, se reducirán los accidentes y enfermedades laborales, graves
Índice de general de accidentes	0.019	Se descarta la hipótesis nula. Con la aplicación del SST, se reducirá el índice de accidentes y enfermedades laborales, graves

*Nota.* Esta tabla muestra que todos los indicadores, salvo el índice de severidad y el índice general de accidentes tienen un p-value menor a 0.5 lo cual señala que la hipótesis nula se puede descartar. En el caso del índice general y de severidad, su valor es superior a 0.9, aparentemente por el incremento en el registro de información de situaciones inseguras, producto de estar usando el nuevo SST, que permite reportarlos de manera sencilla.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos permiten la validación de la hipótesis, que señala que el sistema de seguridad y salud en el trabajo de incide en la reducción de accidentes en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C., debido a que la falta de cumplimiento de obligaciones en materia de SST por parte del empleador genera peligros presentes en las condiciones de seguridad en la empresa.

Las limitaciones presentadas indican que en la muestra no se tomó de forma aleatoria, sino por la conveniencia que produce, debido a que se obtuvo acceso a documentos, registros y formatos en el periodo 2021-2022 propios de la empresa, por lo que se considera información válida y describe con precisión la importancia del problema en relación con las variables de la investigación

Para efectuar el presente estudio, fue vital determinar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022. Respecto al objetivo específico N°1, para realizar la presente investigación, fue necesario determinar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022. En 2021, no se cumplía con la cantidad suficiente de parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo cual involucraba la identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación medidas de control. Tampoco se efectuaron capacitaciones, por ende, hubo ausencia de conocimientos sobre la identificación de riesgos en el ambiente de trabajo. Asimismo, no se contó con herramientas para detectar fallas y deficiencias en materia de SST, lo que confirma la falta de compromiso de la empresa en la gestión de la situación de SST. No obstante, al inicio del trabajo, el colaborador recibió instrucciones de evaluación de zonas de riesgo e interrupción de labores en caso de peligros graves e inminentes, lo que demostró que se tuvo en cuenta su salud en situaciones de

emergencia. En 2022, se cumplieron la mayoría de los parámetros SG-SST relacionados con la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la implementación de medidas de control, ya que la empresa asumió responsabilidad en actividades relacionadas con la documentación e implementación de medidas de prevención de riesgos y la adquisición de conocimientos en SST. Sin embargo, no hay pruebas de un seguimiento periódico de la situación de SST ni de una evaluación de la salud de los trabajadores, lo que parece ser inconsistente ¿Es posible asegurar el pleno desarrollo del SG-SST? Si, porque se designó una persona responsable del establecimiento de acciones y medidas correctivas para erradicar las causas de los accidentes. Estos resultados coinciden con lo hallado por Jo (2020) quien encontró que la implementación de un SG-SST aumentó el compromiso en SST y el cumplimiento de seguridad en función a la Ley Nacional en 96.23%. lo que permitió identificar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, y establecer los lineamientos para la prevención de accidentes. Asimismo, los resultados coinciden con lo hallado por Cacho (2019) quien encontró que la propuesta de implementación de un SG-SST permitió aumentar el grado de cumplimiento de lineamientos que establece la ley nacional en el cumplimiento de los apartados del ciclo PHVA en un 36.67%, 58.89%, 31.00% y 40.00% respectivamente, lo que permitió mejorar el proceso de homologación de proveedores en aspectos de SST.

Se describe entonces que la ausencia de un incumplimiento de obligaciones y ausencia de difusión de información que implica la identificación de peligros y riesgos conllevó a serios problemas en el ámbito legal y operativo en el periodo 2021, lo que impedía que se garantice condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo óptimas.

Las implicancias de la investigación están aludidas al problema presentado, para aquellas empresas que carecen de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

y una cantidad considerable de accidentes, con el propósito de optar por su implementación y mejorar el estado en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los resultados alcanzados permiten la validación de la hipótesis, que indica que el sistema de seguridad y salud en el trabajo de incide en la reducción de accidentes en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C., ya que la falta de capacitación y supervisión en las áreas de la empresa, no genera un ambiente de trabajo libre de condiciones de no agresión

Las limitaciones presentadas señalan que la muestra usada para la recopilación de datos no fue sentada de manera aleatorio, sino por conveniencia que produce, debido al acceso de datos personales sobre los trabajadores en el periodo 2021-2022, no obstante, por lo que es pertinente resaltar que se considera información válida, y que representa de forma verídica la importancia del problema en relación a las variables de investigación.

Para realizar la presente investigación, determinar la cantidad de accidentes causados en MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022. Se indica que en 2021 hubo más cantidad de accidentes con mayor gravedad debido a un ambiente laboral inseguro, ya que no se designó a ninguna persona responsable de detectar peligros en el área de trabajo y garantizar que los trabajadores estén plenamente informados sobre los factores de riesgo recurrentes en sus actividades laborales, y su protección ante ellos con las medidas de seguridad apropiadas. En 2022 solo se acontecieron dos accidentes de carácter leve, gracias a la implementación de medidas y acciones del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyeron a reducir los daños graves a la salud. Entre una serie de medidas está la designación de un supervisor de SST, que ha permitido que los trabajadores estén menos expuestos a peligros en las áreas de producción y administración, ya que es la autoridad responsable de eliminar defectos en las instalaciones de la granja avícola que puedan perjudicar a los trabajadores, a través de una guía o procedimiento de acciones correctivas. Además, el Supervisor se aseguró que los trabajadores cuenten con equipo de

protección personal para protegerlos de factores de riesgo físicos, ambientales y mecánicos. Por otro lado, gracias a las capacitaciones mensuales en materia de SST, los trabajadores lograron adquirir la información necesaria sobre el control, identificación de riesgos en sus áreas de trabajo y se concientizaron sobre la importancia de su prevención. Asimismo, los resultados coinciden con los hallazgos de Gallego (2021) quien concluyó que implantación de la Ley de Prevención de Riesgos laborales de 1995 mejoro el nivel de SST en los trabajadores, principalmente en aquellos que trabajan a tiempo parcial; en pocas palabras, hubo un impacto positivo en la reducción de la gravedad de los accidentes.

Se determina entonces que la ausencia de capacitación en los trabajadores y monitoreo en de las condiciones de seguridad el periodo conllevó a serios daños de salud de los trabajadores en 2021, lo que impedía que se encuentren en condiciones necesarias para realizar sus actividades laborales

Las implicancias de están aludidas al problema presentado, para aquellas empresas que poseen deficiencias en la participación de los trabajadores y ausencia de cargos especializados en SST, con el fin de corregir esas debilidades y asegurar una cultura de seguridad y prevención.

Los resultados obtenidos permiten la validación de la hipótesis que señala que la falta del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo de la empresa MERCOHUEVOS S.A.C., incide en la ocurrencia de accidentes, ya que el ausentismo prolongado a causa de la periodicidad de acontecimiento de accidentes laborales genera retraso en la productividad.

Las limitaciones presentadas están referidas a la muestra utilizada la cual fue determinada por conveniencia, en tanto se dispuso de información real de los índices estadísticos registrados en los períodos 2021 y 2022, lo cual representa la magnitud del problema en relación con las variables de estudio, por lo que es considerada información



verídica e indica con precisión la magnitud del problema planteado en relación con las variables de investigación.

Para efectuar el presente estudio, fue necesario demostrar la reducción de los índices estadísticos de accidentes laborales en MERCOHUEVOS S.A.C. en el periodo 2021-2022, donde se halló la incidencia de cuatro (4) índices de frecuencia y severidad del periodo 2021, lo que condujo a un total de 66 días de descanso por 4 accidentes incapacitantes. Lo que es considerado una cantidad muy alta de indicadores que perjudica a la empresa, ya que se deja percibir efectivo destinado a las operaciones cotidianas de la empresa, y por ende, afecta a la productividad en las operaciones. Por otra parte, el periodo 2022 no presentó índices estadísticos, por la falta de accidentes incapacitantes registrados, conllevando a la ausencia de días de descanso médico, lo que fue beneficioso para la empresa, ya que esto evitó gastos innecesarios a largo plazo. Los hallazgos corresponden con la investigación e Carrera (2022) quien evidencio una caída de un 84.05% en el índice de accidentabilidad, un aumento de la productividad de 11.47% y una mejora de seguridad en los procesos de un entorno de trabajo luego de la implementación del SG-SST. De igual modo, los resultados concuerdan con lo hallado por Vásquez (2021), quien encontró que desarrollar un SG-SST y Medio Ambiente tiene un efecto importante en la reducción de las estadísticas de accidentabilidad disminuyéndose los índices de frecuencia y de severidad en un 22.83% y un 11.57% respectivamente, lo cual se reflejó en una caída del índice general de accidentes del 31.76%.

Se describe entonces que los índices de frecuencia y severidad en el periodo 2021, mostró serios problemas de disponibilidad laboral en las áreas de producción y administración, lo que aumenta la carga de trabajo en las actividades laborales.

Las implicancias de están aludidas al problema presentado, para aquellas empresas que tengan una cantidad considerable de altas tasas de ausentismo y periodicidad de

accidentes, con el propósito de corregir esas debilidades y restaurar la organización en las actividades.

## **Conclusiones**

Se concluye que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tuvo una incidencia en la reducción de accidentes laborales en el periodo 2022 respecto al 2021. Esto se debe al mayor cumplimiento de parámetros que forman parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo a la identificación de fallas y deficiencia en materia de SST por parte de Mercohuevos S.A.C. en 2021. Por tanto, se evidencia que el desarrollo y aplicación de políticas, objetivos, mecanismos y acciones es efectivo para proporcionar un ambiente de trabajo seguro para los trabajadores y con ello reducir accidentes.

- Se determinó que el aumento de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tuvo un impacto positivo en el estado de Seguridad de la empresa en el periodo 2022, tomando en cuenta que hubo un aumento de cumplimiento en 54.32% de parámetros relacionados con la identificación de peligros y prevención de riesgos para implementar medidas de control. Por ello, es importante cumplir con los parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en el diagnóstico de Línea base, para asegurar que la empresa posee las condiciones y requisitos necesarios para evitar accidentes.
- Se constató que la reducción en el número de accidentes tuvo un impacto positivo en la reducción de daños causados a los trabajadores durante el período 2022, ya que los accidentes incapacitantes se redujeron en un 100%. De ello, se deduce la importancia de inculcar una cultura de prevención entre los trabajadores, con la presencia de supervisión, control constante y los recursos de seguridad necesarios para su protección,

de manera que se logre identificar de peligros y riesgos en el área de trabajo para prevenir consecuencias adversas para la salud por accidentes laborales.

- Se determinó que la reducción de los índices estadísticos tuvo un impacto positivo en la reducción de frecuencia y ausentismo causado por accidentes laborales en 2022, considerando que el índice general de frecuencia y severidad disminuyó en 100%. Por lo que se infiere la importancia de efectuar un seguimiento las zonas donde ocurren con accidentes con mayor frecuencia, de manera que se evite la interrupción de las actividades laborales, para generar mayores ganancias y evitar multas.

## REFERENCIAS

- Agencia Andina. (31 de mayo de 2022). *Sunafil registró más de 400 accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales*. <https://andina.pe/agencia/noticia-sunafil-registro-mas-400-accidentes-trabajo-y-enfermedades-ocupacionales-895412.aspx>
- Agencia Andina. (12 de marzo de 2022). *Asesoran a empresas de Trujillo más denunciadas por temas laborales*. <https://andina.pe/agencia/noticia-asesoran-a-empresas-trujillo-mas-denunciadas-temas-laborales-745146.aspx>
- Araúz, J. (2021). De la Salud Ocupacional a la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Estudio de la transformación del sistema general de riesgos laborales. *Revista Saluta*, 5(4), 10-23. <https://doi.org/10.37594/saluta.v1i5.621>
- Arboleda y Vásquez. (2021). Accidentes de trabajo con pérdida de capacidad laboral: Características de siniestros calificados por una administrado de riesgos laborales, *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 11(1), 1-8. <https://doi.org/10.18041/2322-634X/rcso.1.2021.6485>
- Arenas, Á., y Riveros, C. (2017). Aspectos éticos y jurídicos de la salud ocupacional. *Persona y Bioética*, 21(1), 62-77. <http://dx.doi.org/10.5294/pebi.2017.21.1.5>
- Arenal (2017). *Gestión de la prevención de riesgos laborales en pequeños negocios*. MF1792. Editorial Tutor Formación. [https://books.google.com.pe/books?id=FMQmDwAAQBAJ&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=FMQmDwAAQBAJ&source=gbs_navlinks_s)
- Arias, J., Villasís, M., y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Arnulfo, C., Ceballos, C., Cifuentes, O. (2021). *Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Lineamientos jurídicos y técnicos para el diseño e implementación del SGSST con los Estándares*. Ediciones de la U. [https://books.google.com.pe/books?id=biwaEAAAQBAJ&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=biwaEAAAQBAJ&source=gbs_navlinks_s)

- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Benalcázar, J., Castro, R, y Vélez, M. (2017). Algunas circunspecciones acerca de la salud ocupacional. *Ciencias de la Salud*, 2(4),111-119. <https://doi.org/10.23857/pc.v2i4.10>
- Betancur, F. y Vanegas, C. (2017). *Gestión de los riesgos en el trabajo: Ejemplos prácticos para la gestión por procesos de la seguridad y salud en el trabajo*. Saxo Publish. [https://books.google.com.pe/books?id=CD44DwAAQBAJ&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=CD44DwAAQBAJ&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Blanco, N., y Alvarado, M. (2005). Escala de actitud hacia el proceso de investigación científico social. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3), 537-544. <https://doi.org/10.31876/rcs.v11i3.25304>
- Cacho, A. (2019). *Propuesta de un sistema de gestión según la Ley N°29783 para mejorar los procesos en Asesores & Ejecutores S.A.C* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNTRU/14406>
- Castañeda, I. (2016). *Relación entre la calificación de los elementos de un Sistema de Gestión y los indicadores de accidentabilidad en empresas del sector de la construcción en Colombia*. [Tesis de Maestría, Universidad del Rosario]. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/12109>
- Carrera, Y. (2022). Influencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N° 29783) en el incremento de la productividad en la Empresa Star Print S. *Revista del Instituto de investigación de la Facultad de minas, metalurgia y ciencias geográficas* ,25(49), 181 - 188. <https://doi.org/10.15381/iigeo.v25i49.23014>
- Cifuentes, A., Ceballos, C. y Cifuentes. O (2020). *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Lineamientos jurídicos y técnicos para el diseño e implementación del SGSST con*

- los *Estándares Mínimos. Guías metodológicas del MinTrabajo*. Ediciones de la U  
<https://books.google.com.pe/books?id=biwaEAAAQBAJ&lpg=PA1&dq=verificaci%C3%B3n%20de%20sgsst%20libro&pg=PA1#v=onepage&q&f=false>
- Dagnino, J. (2014). Muestras, variabilidad y error. *Revista Chilena de Anestesia*, 43(2), 100-103.  
<https://doi.org/10.25237/revchilanestv43n02.04>
- Dagnino, J. (2014). Tipos de estudios. *Revista Chilena de Anestesiología*, 2(43), 104-108.  
<https://doi.org/10.25237/revchilanestv43n02.05>
- Diario El Peruano. (27 de mayo de 2022). SCTR: Más de 28 000 accidentes laborales se registraron durante el 2021, indica MTPE. <https://bit.ly/3rzuw7c>
- Díaz, V. y Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 14(1), 115-121.  
<https://doi.org/10.12804/revsalud14.01.2016.10>
- Dionisio, A. (2022). *Relación del sistema de riesgos con el índice de accidentabilidad de la empresa del sub sector hidrocarburos EBH Ingenieros S.A.C.* [Tesis de Maestría].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12672/18193>
- Espinoza, S., Fernández, A., y Palomino Gómez, A. (2021). La seguridad, salud ocupacional y su relación con el desempeño laboral de los obreros de la Compañía Minera Condestable S.A. Lima. *Ingeniería Investiga*, 3(2), 86 - 95. <https://doi.org/10.47796/ing.v3i2.534>
- Friend, M., & Kohn, J. (2018). *Fundamentos de la Seguridad y Salud Ocupacional*. Rowman & Littlefield.
- Fernández, F. (2009). Discusiones de metodología: La observación en la investigación social, la observación participante como construcción analítica. *Revista de Temas Sociológicos*, 13(1), 49-66. <https://doi.org/10.29344/07196458.13.228>
- Fernández, R. (2012). *Manual de prevención de riesgos laborales para no iniciados*. Editorial Club Universitario. [https://books.google.com.pe/books/about/Manual\\_de\\_preveni%C3%B3n\\_de\\_riesgos\\_laboral.html?hl=es&id=FzdJ445Q5IMC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books/about/Manual_de_preveni%C3%B3n_de_riesgos_laboral.html?hl=es&id=FzdJ445Q5IMC&redir_esc=y)

- Gallego, C. (2021). *Análisis de la incidencia de factores causales en la evolución de la siniestralidad laboral en España* [Tesis de doctorado, Universidad Politécnica de Valencia]  
<http://hdl.handle.net/10251/168774>
- Gurrutxaga, M. (2021). Lista de cotejo para evaluar la adecuación de trabajos académicos universitarios al formato de artículo científico. *IKASTORRATZA. e-Revista de Didáctica*, 27, 114-140. [https://doi.org/10.37261/27\\_alea/5](https://doi.org/10.37261/27_alea/5)
- Johannes, H., Jacobus, E., & Johan, B. (2016). The impact of physical and ergonomic hazards on poultry abattoir processing workers: A Review [El impacto de los peligros físicos y ergonómicos en los trabajadores de procesamiento de mataderos de aves de corral: una revisión]. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 13(2), 1-24.  
<https://doi.org/10.3390/ijerph13020197>
- Jo, M. (2020). *Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la reducción de riesgos en el mantenimiento industrial, caso: Taller Mecánico y Transporte ILO S.R.L.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional De San Agustín de Arequipa].  
<http://hdl.handle.net/20.500.12773/12919>
- Agenda Laboral. (2017). *Agenda Laboral: Compendio de leyes, reglamentos y otras disposiciones conexas sobre la materia.* Ediciones Fiscales ISEF  
<https://books.google.com.pe/books?id=P2VNDwAAQBAJ&lpg=PP1&pg=PT4#v=onepage&q&f=false>
- Ley 29783 de 2011. (2011, 20 de agosto). Congreso de la República. Diario oficial No. 448.694.  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-la-ley-29783-ley-de-seguridad-y-salud-en-e-ley-n-31246-1966676-1/>
- Ochoa, O., Vidal, R., Japón, D., y Diez, N (2018). *Personal Sanitario y no Sanitario. Servicio Andaluz de Salud.* Ediciones Rodio S. Coop.  
[https://books.google.com.pe/books?id=YapmDwAAQBAJ&newbks=1&newbks\\_redir=0&hl=es-419&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books?id=YapmDwAAQBAJ&newbks=1&newbks_redir=0&hl=es-419&redir_esc=y)

Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo*.

Editorial OIT. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_686762.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_686762.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Gestión de la SST en el lugar de trabajo:*

*Respondiendo a las necesidades de los trabajadores jóvenes*. Editorial OIT.  
<https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/06/Gesti%C3%B3n-de-la-SST-en-el-lugar-de-trabajo-OIT.pdf>

Paredes, L., Paredes, A., Mayorga, D., Cepeda, R. y Israel, M. (2018). Diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), de FEANCONSTRUC, de la ciudad de Macas, para minimizar la incidencia de accidentes en el trabajo. *Polo del Conocimiento*, 3(7), 390-419. <https://doi.org/10.23857/pc.v3i7.564>

Pinargote, K., y Piedra, J. (2021). Síntomas osteomusculares en galponeros de granjas avícolas asociados a condiciones del trabajo. *Cambios*, 20(2), 12-18.  
<https://doi.org/10.36015/cambios.v20.n2.2021.699>

Pinto, M. (1988). Las técnicas documentales en el proceso de aprendizaje. *Aldaba*, 10(1), 19-28.  
<https://doi.org/10.5944/aldaba.10.1988.19656>

Ridley, J., & Channing, J. (2008). *Safety at Work, Seventh Edition [Seguridad en el Trabajo, Séptima Edición]*. Butterworth-Heinemann.

Rodríguez, A., y Pérez, A. (2017) Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82(1), 179-200.  
<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

Radio Programas del Perú. (21 de mayo 2022). *Cada dos días fallecen dos trabajadores en el Perú por vulneración a la seguridad y salud, advierte la Sunafil*.  
<https://rpp.pe/peru/actualidad/cada-dos-dias-fallecen-dos-trabajadores-en-el-peru-por-vulneracion-a-la-seguridad-y-salud-advier-te-la-sunafil-noticia-1406715?ref=rpp>



- Sacoto, M. (2018). *Influencia de las características individuales y condiciones laborales en la gravedad de lesiones por Accidente de Trabajo afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la Provincia de Cañar, en el año 2014 y 2015* [Tesis de Maestría, Universidad de Cuenca]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/30534>
- Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1),107-121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Vásquez, C. (2021). *Aplicación de Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente para reducir accidentes laborales en la empresa OB Ingenieros Contratistas SRL, Pisco - Ica*. [Tesis de Maestría]. <http://repositorio.uns.edu.pe/handle/20.500.14278/3841>

## Anexos

### Anexo 1. Matriz de Consistencia

<b>TÍTULO:</b> “Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo para la reducción de accidentes laborales en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C, Trujillo 2021-2022”					
<b>Autor(es):</b> NADIA CAROLINA OLIVA FLOREZ					
<b>PROBLEMA</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	
<p>¿En qué medida incide el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la reducción de accidentes laborales, en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C., Trujillo 2021-2022?</p>	<p>H1: El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incide significativamente en la reducción de los accidentes laborales en MERCOHUEVOS S.A.C.</p> <p>H0: El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no incide significativamente en la reducción de los accidentes laborales en MERCOHUEVOS S.A.C</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Describir en qué medida incide el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la reducción de accidentes laborales en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022</li> <li>- Determinar la cantidad de accidentes causados en MERCOHUEVOS S.A.C en el periodo 2021-2022</li> <li>- Demostrar la reducción de los índices estadísticos de accidentes laborales en MERCOHUEVOS S.A.C. en el periodo 2021-2022</li> </ul>	<p><b>Independiente:</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p><b>Dependiente:</b> Accidentes Laborales</p>	<p><b>Nivel:</b> Descriptivo</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativa</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental descriptivo</p> <p><b>Técnicas:</b> Observación y Análisis documental</p> <p><b>Instrumentos:</b> Se aplicará a través de unas listas de chequeo y ficha documental</p> <p><b>Método de análisis de datos:</b> Análisis de los datos de cada indicador de las variables será estudiada y desarrollada mediante los procedimientos a realizar</p>	<p><b>POBLACIÓN</b></p> <p>47 documentos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo y establecidos en el periodo 2021-2022</p> <p><b>MUESTRA:</b></p> <p>47 documentos y registros obligatorios del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados a los accidentes laborales en el periodo 2021-2022</p>


## Anexo 2. Matriz de Operacionalización

TÍTULO: “SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN LA EMPRESA MERCOHUEVOS S.A.C, TRUJILLO 2021-2022”					
<b>AUTORA:</b>	NADIA CAROLINA OLIVA FLOREZ				
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Escala de medición
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	“Es un conjunto de elementos interrelacionados destinados a establecer políticas, objetivos, mecanismos y acciones en materia de SST, los cuales ayudan a sensibilizar sobre la importancia de brindar y mantener buenas condiciones laborales a los trabajadores, promoviéndoles competitividad en el mercado”. (Ley 29783, 2012)	Se determinará el nivel de cumplimiento de la planificación e inspección del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo en el periodo 2021, utilizando la técnica de la observación, en función a los criterios detallados en una lista de chequeo, en la cual, se señala la existencia del número de documentos oficiales pertenecientes al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo con respecto al año 2021 y 2022.	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Política, Dirección, Liderazgo, Organización, Competencia	De razón
			Planeación y aplicación	Diagnóstico, Objetivos, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	
			Implementación y Operación	Estructura y Responsabilidades, Capacitación, Medidas de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, Consulta y Comunicación	
			Evaluación Normativa	Requisitos legales y de otro tipo	
			Verificación	Supervisión, Monitoreo y Seguimiento del Desempeño Salud en el Trabajo, Accidentes, Incidentes peligrosos e Incidentes, No conformidad, acción correctiva y preventiva Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales Auditorías	
			Control de Información y Documentos	Documentos Control de la documentación y de datos Gestión de los Registros	
Revisión por la dirección	Gestión de la mejora continua.				
Accidentes Laborales	“Los accidentes de trabajo se definen como como un evento inesperado y generalmente evitable que interrumpe la continuidad con el trabajo, tienen el potencial de causar lesiones personales, el cual se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o en la realización del trabajo bajo supervisión”. (Ochoa et al., 2018)	Se comprobará la cantidad de accidentes laborales producidos según su gravedad, así como las estadísticas de los accidentes laborales, en los periodos 2021-2022, utilizando la técnica del análisis documental, basado en la información clave recopilada en una ficha de análisis documental, por la cual se obtendrá los datos que se emplearán en las fórmulas de frecuencia y severidad.	Accidentes laborales	Leves Incapacitantes Mortales	De razón
			Índices estadísticos de accidentes laborales	$\frac{N^{\circ} \text{ de Accidentes Incap. (incluye accidentes fatales)} \times 1000,000}{\text{Horas} - \text{ Hombre Trabajadas}}$ $\frac{N^{\circ} \text{ de Días perdidos.} \times 1000,000}{\text{Horas} - \text{ Hombre Trabajadas}}$	De razón

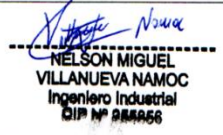
### Anexo 3. Matriz de Instrumentos

TÍTULO: “SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN LA EMPRESA MERCOHUEVOS S.A.C, TRUJILLO 2021-2022”			
AUTOR(A):	NADIA CAROLINA OLIVA FLOREZ		
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Política, Dirección, Liderazgo, Organización, Competencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de Línea base</li> <li>• Matriz de objetivos y metas del SGSST.</li> <li>• Procedimiento de identificación de Peligros, evaluación de riesgos y medidas de control.</li> <li>• Matriz IPERC.</li> <li>• Programa anual de SST.</li> </ul>
	Planeación y aplicación	Diagnóstico, Objetivos, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Implementación y Operación	Estructura y Responsabilidades, Capacitación, Medidas de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, Consulta y Comunicación	
	Evaluación Normativa	Requisitos legales y de otro tipo	
	Verificación	Supervisión, Monitoreo y Seguimiento del Desempeño Salud en el Trabajo Accidentes, Incidentes peligrosos e Incidentes, No conformidad, acción correctiva y preventiva Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales Auditorias	
	Control de Información y Documentos	Documentos Control de la documentación y de datos Gestión de los Registros	
	Revisión por la dirección	Gestión de la mejora continua.	
Accidentes laborales	Accidentes laborales	Leves	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de estadística de accidentabilidad.</li> <li>• Registro de accidente, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos.</li> </ul>
		Incapacitantes	
		Mortales	
	Índices estadísticos de accidentes laborales	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Accidentes Incap. (incluye accidentes fatales)} \times 1000,000}{\text{Horas} - \text{Hombre Trabajadas}}$	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de estadística de accidentabilidad.</li> <li>• Registro de accidente, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos.</li> </ul>
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Días perdidos.} \times 1000,000}{\text{Horas} - \text{Hombre Trabajadas}}$			

#### Anexo 4. Primer formato de validación de expertos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS								
<b>Título de la investigación:</b>		"Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para reducción de accidentes laborales en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C, Trujillo 2021-2022"						
<b>Línea de investigación:</b>		Desarrollo Sostenible y Gestión empresarial						
<b>Eje temático</b>		Responsabilidad social empresarial (RSE). Sistemas integrados de gestión						
<b>Tipo de instrumento (Marcar con X)</b>	<b>Cuestionario</b>		<b>Guía de entrevista</b>		<b>Guía de Observación</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"><del>Ficha de análisis Documental</del></td> <td style="text-align: center;"><del>Otro instrumento: Lista de chequeo</del></td> </tr> </table>	<del>Ficha de análisis Documental</del>	<del>Otro instrumento: Lista de chequeo</del>
<del>Ficha de análisis Documental</del>	<del>Otro instrumento: Lista de chequeo</del>							
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.								
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones				
		SÍ	NO					
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X						
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X						
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X						
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X						
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X						
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X						
7	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X						
8	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)							
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)							
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X						
<b>Sugerencias:</b> En la utilización del documento, sugiero utilizar gráficos donde se pueda visualizar, de forma más eficaz, los indicadores obtenidos en el análisis de frecuencia de accidentes laborales								
Nombre completo: Renzo Apreciado					 RENZO GADDO APRECIADO GALLARDO Ingeniero Industrial CIP N° 273960			
DNI: 73681799								
Especialidad y Grado: Ing. Industrial Especialista en SSO								
					Firma del Experto			

## Anexo 5. Segundo formato de validación de expertos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS						
<b>Título de la investigación:</b>		"Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para reducción de accidentes laborales en la empresa MERCOHUEVOS S.A.C, Trujillo 2021-2022"				
<b>Línea de investigación:</b>		Desarrollo Sostenible y Gestión empresarial				
<b>Eje temático</b>		Responsabilidad social empresarial (RSE). Sistemas integrados de gestión				
<b>Tipo de instrumento (Marcar con X)</b>	<input type="checkbox"/> Cuestionario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Guía de entrevista	<input type="checkbox"/> Guía de Observación	<input checked="" type="checkbox"/> Ficha de análisis Documental	<input checked="" type="checkbox"/> Otro instrumento: Lista de chequeo
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>						
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones		
		SÍ	NO			
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X				
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X				
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X				
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X				
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X				
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X				
7	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X				
8	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)					
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)					
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X				
Sugerencias:						
Nombre completo: NELSON MIGUEL VILLANUEVA NAMOC					 ----- NELSON MIGUEL VILLANUEVA NAMOC Ingeniero Industrial CIP Nº 288956 ----- Firma del Experto	
DNI: 47169548						
Especialidad y Grado: INGENIERO INDUSTRIAL						

## Anexo 6. Lista de chequeo del nivel de cumplimiento en el periodo 2021

Lineamientos	Indicador	Cumplimiento			Observación
		SI	NO	N.A	
II. Política de Seguridad y Salud Ocupacional					
Política	Se estableció la documentación de una política de seguridad y salud en el trabajo apropiada y específica para la organización.	X			La empresa cuenta con Política SST
	La política de seguridad y salud en el trabajo (SST) se encuentra firmada por la autoridad máxima de la empresa, entidad privada o pública.		X		No se encuentra firmada por la máxima autoridad.
	Los trabajadores conocen el contenido establecido en la Política de SST, comprometiéndose a lo adjudicado.		X		No se comunicó
	Su contenido incluye: *El compromiso de proteger a los miembros que conforman la organización * El cumplimiento de la normativa *Aseguramiento de consulta, participación y protección de los elementos que conforman el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de sus trabajadores o sus respectivos representantes. * La mejora continua en la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo. *Integración del Sistema de SST con otros estándares o sistemas si es posible.		X		En su contenido no se encuentra alguno de estos puntos.
Dirección	Las decisiones son tomadas en función al análisis de auditorías, inspecciones e informes de investigación de accidentes y estadísticas, opiniones de empleados y avances de programas en materia de seguridad y salud en el trabajo, otorgando el seguimiento de las mismas.		X		No se tienen registros de inspecciones, programas, informes.
	El empleador asigna las respectivas funciones y autoridad al personal responsable de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		No cuentan con una persona encargada del SG-SST.
Liderazgo	El empleador logró asumir el liderazgo estipulado en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		X		El empleador no asume el liderazgo porque no firma la política.
	El empleador cuenta con los recursos imprescindibles y necesarios para mejorar la gestión de seguridad y salud en el trabajo.	X			No se tiene destinado recursos para SST
Organización	Se establecieron responsabilidades específicas en materia de seguridad y salud en el trabajo en la jerarquía de mando de la empresa, entidad privada o pública.		X		No cuenta con Roles, responsabilidades de Alta dirección en SST.
	Se destinó y asignó un presupuesto para mejorar e implementar el Sistema de Gestión de SST.		X		No se tienen destinado presupuesto para SST.
	El Comité o Supervisor de SST ha participado en la determinación y definición de sanciones y estímulos.		X		No cuenta con Supervisor SST.
Competencia	El empleador logró definir los respectivos requisitos de competencia para cada puesto o cargo de trabajo, adoptando disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo, para que pueda asumir sus deberes de manera responsable.		X		No cuenta con MOF, ni con Programa Anual de Capacitaciones
III. Planeamiento y Aplicación					
Diagnóstico	Se ha llevado a cabo un estudio de línea base como diagnóstico participativo en función al estado de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa		X		No cuenta con un Estudio de Línea Base 2020.

	<p>El empleador cumplió con las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Control, gestión y eliminación de riesgos.</li> <li>* Crear un ambiente y lugar de trabajo, elegir equipos y métodos de trabajo que aseguren la seguridad y salud de los trabajadores.</li> <li>* Eliminación o sustitución de agentes y situaciones peligrosas.</li> <li>* Desarrollo y modernización de programas y planes de prevención de accidentes de trabajo y riesgos laborales.</li> <li>* Mantenimiento de políticas de protección.</li> <li>* Capacitación anticipada del trabajador.</li> </ul>		X		No cuenta con IPERC.
	El empleador realiza la actualización de la evaluación de riesgos como mínimo una (01) vez al año o haya surgido un cambio en las condiciones o se hayan producido daños.		X		No cuenta con IPERC.
	<p>La evaluación de riesgos considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Revisión y control periódica de las condiciones de trabajo y salud de los colaboradores.</li> <li>*Medidas de prevención.</li> </ul>		X		No cuenta con IPERC.
	Se efectuó la participación en la identificación de peligros y evaluación de riesgos por parte de los representantes de los trabajadores, sugiriéndose medidas de control y verificando su aplicación.		X		No cuenta con IPERC.
Objetivos	<p>Los objetivos se enfocan en lograr resultados realistas y aplicables, los cuales comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Reducción de riesgos laborales.</li> <li>*Reducción de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.</li> <li>*Mejora continua de procesos, gestión del cambios, respuesta y preparación ante emergencias.</li> <li>*Definición de metas, responsabilidades e indicadores</li> <li>*Elección de criterios de medición para asegurar su éxito.</li> </ul>		X		No cuenta con Objetivos del SG-SST
	La empresa, entidad privada o pública posee con objetivos medibles de seguridad y salud en el trabajo que cubre todos los niveles de la empresa, y se encuentran documentados		X		No cuenta con Objetivos del SG-SST
Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se cuenta con un programa anual de SST		X		No cuenta con Programa Anual de SST.
<b>IV. Implementación y Operación</b>					
Estructura y Responsabilidades	El Comité de SST se encuentra formado de forma paritaria. (En el caso de que se cuente con empleadores con una cantidad mayor o igual a 20 trabajadores).			X	La empresa no tiene más de 20 trabajadores
	Se encuentra con un Supervisor de SST (En el caso de que se cuente con empleadores con una cantidad menor a 20 trabajadores).		X		Aún no se elige el Supervisor de SST por parte de trabajadores.
	<p>El empleador se responsabilizó de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Asegurar la seguridad y salud de los colaboradores.</li> <li>*Realizar acciones para incrementar el nivel de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>*Efectuar medidas de prevención de riesgo laborales en función a las modificaciones de las condiciones de trabajo.</li> <li>*Efectuar exámenes médicos ocupacionales antes, durante y después de la relación laboral.</li> </ul>		X		-
	El empleador toma en cuenta las competencias de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo, en el momento de asignarle sus labores.		X		-
	El empleador se asegura que únicamente el personal capacitado pueda acceder a zonas de alto riesgo.		X		Se brindan las capacitaciones, pero no hay registros de éstas.
	El empleador se asegura que la exposición a agentes biológicos, físicos y químicos, disergonómicos y psicosociales no causen daño a los trabajadores.		X		No se realizan monitoreos ocupacionales.
	El empleador asumió los costos que implican las acciones de seguridad y salud efectuadas en el centro de trabajo		X		No se tiene destinado recursos para SST
	Capacitación	El empleador tomó medidas para transmitir información sobre los riesgos existentes en el centro de trabajo y las medidas de protección apropiadas al trabajador	X		



	El empleado contrató a un personal externo para impartir la capacitación durante de la jornada laboral.	X			Se capacita dentro de jornada de trabajo.
	El empleador asumió íntegramente el costo de las capacitaciones.	X			Se asumió el costo de las capacitaciones
	El programa de capacitación fue revisado por los representantes de los trabajadores		X		No cuenta con supervisor SST.
	La capacitación fue impartida por personal competente y con experiencia en SST.		X		El capacitador no cuenta con experiencia en SST.
	Se capacitó a los miembros que forman parte del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.		X		No cuenta con Supervisor SST
	Las capacitaciones se encuentran documentadas.		X		No se documentan Capacitaciones
Medidas de Prevención	Las medidas de protección y prevención fueron aplicadas en el orden de prioridad * Eliminación de los riesgos y peligros existentes. *Incluye tratamiento, aislamiento y control de los riesgos y peligros, a través de medidas técnicas y/o administrativas* * Minimización de riesgos y peligros, mediante la adaptación de sistemas de trabajo seguro con disposiciones administrativas de control. *Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. *Como último recurso, facilitar el alcance de equipos de protección personal, asegurándose de que los empleados lo usen y mantengan adecuadamente.		X		No cuentan con IPERC
Preparación y Respuesta ante Emergencias	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos y planes para hacer frente a situaciones de emergencia.		X		No cuenta con Plan de Emergencia
	Se tiene establecida una brigada para saber actuar en casos de: incendios, evacuación y primeros auxilios		X		No tiene brigadas de emergencia
	La empresa, privada o pública, revisa periódicamente sus planes y procedimientos ante situaciones de emergencia.		X		No cuenta con Plan de Emergencia
	El empleador ha instruido a los trabajadores para evacuar la zona de riesgo e interrumpir sus labores en caso de que se presente un peligro grave e inminente.	X			Al inicio de su labor se le dice al trabajador.
Consulta y Comunicación	Los trabajadores participaron en: *Asesoramiento, consulta, información y capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo. *Designación de los representantes del Comité de Seguridad Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo *La designación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. *Identificación de sus representantes por parte del empleador.		X		Ni cuenta, ni se realizó el proceso de elección del supervisor SST, no tiene mecanismos de consulta.
	Se consultó a los trabajadores sobre los cambios realizados en el proceso, los métodos y la organización del trabajo que afectan a su seguridad y salud.		X		-
<b>V. Evaluación Normativa</b>					
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad privada o pública, cuenta con un sistema para informar, obtener y monitorear el cumplimiento de las leyes que aplican al sistema de seguridad y salud y se mantiene en constante actualización.		X		No cuenta con matriz legal.
	La empresa, entidad privada o pública que posee una cantidad mayor o igual a 20 trabajadores posee un Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.			X	No Aplica
	La empresa, entidad privada o pública que posee una cantidad mayor o igual a 20 trabajadores posee un Libro del Comité de SST (Al menos que una norma sectorial no establezca un número que sea mínimo).			X	No Aplica

	El empleador tomo medidas necesarias cuando detecta que el uso de ropas y/o equipos de protección personal o trabajo representan riesgos específicos que podría afectar la seguridad y salud de los trabajadores. El empleador ha tomado medidas para prevenir el trabajo peligroso para las empleadas que están embarazadas o amamantando conforme a la ley.		X		No cuentan con una estandarización en ropa de trabajo.
VI. Verificación					
Supervisión, Monitoreo y Seguimiento del Desempeño	El control y vigilancia de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar periódicamente los resultados obtenidos en materia de seguridad y salud en el trabajo.		X		No cuenta con procedimiento de monitoreos en SST
	La supervisión permitió: *Detectar deficiencias o fallas dentro del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. *Adoptar medidas correctivas y preventivas. El monitoreo permitió efectuar una medición cualitativa y cuantitativa		X		No cuenta con procedimiento de monitoreos en SST
	Se realizó un monitoreo para verificar el grado de cumplimiento de objetivos en materia de SST.		X		No cuenta con procedimiento de monitoreos en SST
Salud en el Trabajo	El empleador efectuó exámenes médicos a los empleados antes, durante y después de la finalización de la relación laboral. (incluyendo a jóvenes y adolescentes)		X		No realiza EMO.
	Los trabajadores fueron informados: * Informar grupalmente las razones para efectuar exámenes de salud ocupacional. *Informar personalmente acerca de los resultados de los informes médicos relativos. * Los resultados de las pruebas médicas no deben utilizarse para ejercer discriminación		X		No realiza EMO.
	*Se consideró los resultados de los exámenes médicos para tomar acciones correctivas o preventivas al respecto.		X		No realiza EMO.
Accidentes, Incidentes peligrosos e Incidentes, No conformidad, acción correctiva y preventiva	Los accidentes de trabajo mortales son notificados al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dentro de las 24 horas posterior a su ocurrencia.		X		No notifica accidentes de Trabajo
	Se establecieron las medidas correctivas correspondientes propuestas en los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos y no peligrosos.		X		No se implementó medidas correctivas en los accidentes de trabajo
	Se toman las medidas correctivas correspondientes en base a la no conformidad identificada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.		X		No se realizaron auditorias en SST
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador investigó los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales e incidentes peligrosos y los reportó a autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas preventivas y correctivas aprobadas		X		No se realizaron investigación en accidentes.
	Los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y los incidentes peligrosos se identifican mediante: *La determinación de las causas e implementación de medidas correctivas *La comprobación de la eficacia de las medidas de seguridad y salud en el trabajo vigentes en el momento de hecho *La determinación de la necesidad de modificar dichas medidas		X		No se realizaron investigación en accidentes.
	Se toman las medidas correctivas correspondientes para minimizar las consecuencias de los accidentes laborales.		X		No se realizaron medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.
	Se documentó los cambios en los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en consecuencia de las acciones correctivas.		X		No se cuenta con procedimientos de acciones correctivas.

	El trabajador fue transferido en caso de ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales a otro puesto de trabajo que implique menos riesgo.			X	No aplica
Auditorías	La empresa cuenta con un programa de auditorías.		X		No cuenta
	El empleador realizó auditorías internas de forma periódica con el fin de comprobar una adecuada aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		X		No realiza auditorías SST
	Se realizan auditorías externas por parte de auditores independientes, con la participación de empleados o sus representantes.		X		No realiza auditorías SST
	Se comunicó los resultados de las auditorías a la alta dirección de la empresa, entidad privada o pública		X		No realiza auditorías SST
VII. Control de Información y Documentos					
Documentos	La empresa, entidad privada o pública mantiene y establece información relevante en medios apropiados para describir los elementos y componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su relación entre ellos.		X		No cuenta con registros de SST en medios apropiados
	En la empresa, entidad privada o pública se revisa de manera periódica los procedimientos de gestión de seguridad y salud en el trabajo		X		No cuentan con procedimientos de SST
	El empleador mantuvo y estableció procedimientos y disposiciones para: - Documentar, recibir y responder de forma adecuada a las comunicaciones internas y externas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo. - La información relacionada a la gestión de seguridad y salud en el trabajo entre los diferentes puestos y niveles de la organización se aseguró mediante de la comunicación interna. - Asegurar la atención de las sugerencias de los trabajadores o sus representantes acerca de seguridad y salud en el trabajo de forma oportuna y adecuada. El empleador proporcionó las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo adjunto a los contratos de trabajo, teniendo en cuenta los riesgos en el centro laboral y los relacionadas con la función o puesto del trabajador.		X		No cuenta con documentos de SST
	El empleador tomo las siguientes medidas *Proporcionar una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo al trabajador *Capacitar sobre el contenido del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo al trabajador *Asegurar la puesta en práctica de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. *Elaboración de y exhibición en un lugar visible de un mapa de riesgos en el centro de trabajo. *El empleador hizo entrega de las recomendaciones de la gestión de seguridad y salud en el trabajo al trabajador, tomando en cuenta los riesgos presentes en el centro de trabajo y los relativos con su función o puesto, en el primer día de labores.		X		No cuenta con documentos de SST
	El empleador establece y mantiene procedimientos para asegurar que: - Las especificaciones relacionadas a arrendamiento financiero y compras, se evalúan, incorporan e identifican, disposiciones relativas al cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo por parte de la organización. - Los requisitos y obligaciones tanto legales como de la misma organización relacionados con la seguridad y salud en el trabajo se identificaron antes de adquisición de los bienes y servicios. - Se toman medidas y disposiciones para que dichos requisitos se cumplan antes de proceder a utilizar los bienes y servicios mencionados anteriormente.		X		No cuenta con documentos de SST
Control de la documentación y de datos	Los procedimientos para el control de documentos generados por esta lista de verificación fueron establecidos por la empresa, entidad privada o pública.		X		No cuenta con documentos de SST

	<p>El presente control asegura que los datos y documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Se puedan localizar fácilmente.</li> <li>*Se puedan analizar y verificar de forma periódica</li> <li>*Se encuentren disponibles en los locales</li> <li>*En caso de que los datos sean obsoletos, se remuevan</li> <li>*Se archiven de manera adecuada.</li> </ul>		X		No cuenta con documentos de SST
Gestión de los Registros	<p>El empleador implementó documentos y registros del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualizados y a disposición del trabajador referente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Registros de accidentes laborales, enfermedades profesionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en los que tienen que estar constatadas la investigación y medidas correctivas correspondientes.</li> </ul>	X			Cuenta con registro de accidentes de Trabajos, el cual le falta las medidas correctivas.
	*Cuenta con registros de exámenes médicos ocupacionales.		X		No cuenta con EMO.
	Cuenta con registro del monitoreo de agentes químicos, físicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales		X		No cuenta con monitoreos ocupacionales
	* Cuenta con registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.		X		No cuenta con registro de inspecciones internas de SST.
	* Cuenta con registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo.		X		No cuenta con un registro de estadísticas de seguridad y salud.
	* Cuenta con registro de equipos de seguridad y emergencia.		X		No cuenta con un registro de equipos de seguridad o emergencia.
	*Cuenta con registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros ante emergencia.		X		No cuenta con un registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.
	*Cuenta con registro de auditorías.		X		No cuenta con un registro de auditorías.
	<p>La empresa, entidad privada o pública posee registros de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes ocurridos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Los trabajadores.</li> <li>*Los trabajadores poseen intermediación laboral y/o tercerización.</li> <li>* Beneficiarios que se encuentren bajo modalidades formativas.</li> <li>*Personal que presta servicios de forma independiente, estableciendo y desarrollando sus actividades total o parcialmente dentro de las instalaciones de la empresa, entidad privada o pública</li> </ul>	X			-
	<p>Los registros mencionados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificables y legibles</li> <li>* Facilitan su seguimiento.</li> <li>*Están adecuadamente protegidos y archivados</li> </ul>		X		Hay carencia de documentos de SST en legibilidad, seguimiento y protección.
VIII. Revisión por la Dirección					
Gestión de la mejora continua.	<p>El sistema de gestión de SST es periódicamente revisado y analizado por parte de alta dirección para seguridad que es apropiado y efectivo</p>		X		La alta dirección no revisa ni analiza periódicamente el sistema de gestión

Fuente: Anexo 3 de la Resolución Ministerial No. 050-2013-TR

## Anexo 7. Lista de chequeo del nivel de cumplimiento en el periodo 2022

Lineamientos	Indicador	Cumplimiento		
		SI	NO	N.A
<b>II. Política de Seguridad y Salud Ocupacional</b>				
Política	Se estableció la documentación de una política de seguridad y salud en el trabajo apropiada y específica de la empresa, entidad privada o pública.	X		
	La Política de SST se encuentra firmada por la autoridad máxima de la empresa, entidad privada o pública.	X		
	Los trabajadores conocen el contenido establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a lo adjudicado.	X		
	Su contenido incluye: *El compromiso de proteger a los miembros que conforman la organización * El cumplimiento de la normativa *Aseguramiento de consulta, participación y protección de los elementos que conforman el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de sus trabajadores o sus respectivos representantes. * La mejora continua en la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo. *Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros estándares o sistemas si es posible.	X		
Dirección	Las decisiones son tomadas en función al análisis de auditorías, inspecciones e informes de investigación de accidentes y estadísticas, opiniones de empleados y avances de programas en materia de seguridad y salud en el trabajo, otorgando el seguimiento de las mismas.	X		
	El empleador asigna las respectivas funciones y autoridad al personal responsable de la implementación del Sistema de Gestión de SST	X		
Liderazgo	El empleador logró asumir el liderazgo estipulado en la gestión de la SST.	X		---
	El empleador cuenta con los recursos imprescindibles y necesarios para mejorar la gestión de seguridad y salud en el trabajo.	X		
Organización	Se establecieron responsabilidades específicas en materia SST en la jerarquía de mando de la empresa, entidad privada o pública.		X	
	Se destinó y asignó un presupuesto para mejorar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		
	El Comité o SST ha participado en la determinación y definición de sanciones y estímulos.	X		
Competencia	El empleador logró definir los respectivos requisitos de competencia para cada puesto o cargo de trabajo, adoptando disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo, para que pueda asumir sus deberes de manera responsable.		X	
<b>III. Planeamiento y Aplicación</b>				
Diagnóstico	Se ha llevado a cabo un estudio de línea base como diagnóstico participativo en función al estado de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa.	X		
	El empleador cumplió con las siguientes medidas: * Control, gestión y eliminación de riesgos. * Crear un ambiente y lugar de trabajo, elegir equipos y métodos de trabajo que aseguren la seguridad y salud de los trabajadores. * Eliminación o sustitución de agentes y situaciones peligrosas. * Desarrollo y modernización de programas y planes de prevención de accidentes de trabajo y riesgos laborales. * Mantenimiento de políticas de protección. * Capacitación anticipada del trabajador.	X		
	El empleador realiza la actualización de la evaluación de riesgos como mínimo una (01) vez al año o haya surgido un cambio en las condiciones o se hayan producido daños.	X		

	La evaluación de riesgos considera lo siguiente: *Revisión y control periódica de las condiciones de trabajo y salud de los colaboradores. *Medidas de prevención.	X		
	Se efectuó la participación en la identificación de peligros y evaluación de riesgos por parte de los representantes de los trabajadores, sugiriéndose medidas de control y verificando su aplicación.	X		
Objetivos	Los objetivos se enfocan en lograr resultados realistas y aplicables, los cuales comprenden: *Reducción de riesgos laborales. *Reducción de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales. *Mejora continua de procesos, gestión del cambios, respuesta y preparación ante emergencias. *Definición de metas, responsabilidades e indicadores *Elección de criterios de medición para asegurar su éxito.	X		
	La empresa, entidad privada o pública posee con objetivos medibles de seguridad y salud en el trabajo que cubre todos los niveles de la empresa, y se encuentran documentados.	X		
Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se cuenta con un programa anual de SST.	X		
IV. Implementación y Operación				
Estructura y Responsabilidades	El Comité de SST se encuentra formado de forma paritaria. (En el caso de que se cuente con empleadores con una cantidad mayor o igual a 20 trabajadores).			X
	Se encuentra con un Supervisor de Seguridad y Salud (En el caso de que se cuente con empleadores con una cantidad menor a 20 trabajadores).	X		
	El empleador se responsabilizó de: *Asegurar la seguridad y salud de los colaboradores. *Realizar acciones para incrementar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. *Efectuar medidas de prevención de riesgo laborales en función a las modificaciones de las condiciones de trabajo. *Efectuar exámenes médicos ocupacionales antes, durante y después de la relación laboral.	X		-
	El empleador toma en cuenta las competencias de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo, en el momento de asignarle sus labores.	X		-
	El empleador se asegura que únicamente el personal capacitado pueda acceder a zonas de alto riesgo.	X		
	El empleador se asegura que la exposición a agentes biológicos, físicos y químicos, disergonómicos y psicosociales no causen daño a los trabajadores.		X	
	El empleador asumió los costos que implican las acciones de seguridad y salud efectuadas en el centro de trabajo.	X		-
Capacitación	El empleador tomó medidas para transmitir información sobre los riesgos existentes en el centro de trabajo y las medidas de protección apropiadas al trabajador.	X		
	El empleado contrató a un personal externo para impartir la capacitación durante de la jornada laboral.	X		
	El empleador asumió íntegramente el costo de las capacitaciones.	X		-
	El programa de capacitación fue revisado por los representantes de los trabajadores.	X		
	La capacitación fue impartida por personal competente y con experiencia en seguridad y salud en el trabajo.	X		
	Se capacitó a los miembros que forman parte del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de SST.	X		
	Las capacitaciones se encuentran documentadas.	X		

Medidas de Prevención	Las medidas de protección y prevención fueron aplicadas en el orden de prioridad * Eliminación de los riesgos y peligros existentes. *Incluye tratamiento, aislamiento y control de los riesgos y peligros, a través de medidas técnicas y/o administrativas* * Minimización de riesgos y peligros, mediante la adaptación de sistemas de trabajo seguro con disposiciones administrativas de control. *Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. *Como último recurso, facilitar el alcance de equipos de protección personal, asegurándose de que los empleados lo usen y mantengan adecuadamente.	X		
Preparación y Respuesta ante Emergencias	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos y planes para hacer frente a situaciones de emergencia.		X	
	Se tiene establecida una brigada para saber actuar en casos de: incendios, evacuación y primeros auxilios.		X	
	La empresa, privada o pública, revisa periódicamente sus planes y procedimientos ante situaciones de emergencia.		X	
Consulta y Comunicación	El empleador ha instruido a los trabajadores para evacuar la zona de riesgo e interrumpir sus labores en caso de que se presente un peligro grave e inminente.	X		
	Los trabajadores participaron en: *Asesoramiento, consulta, información y capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo. *Designación de los representantes del Comité de Seguridad Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo *La designación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. *Identificación de sus representantes por parte del empleador.		X	
	Se consultó a los trabajadores sobre los cambios realizados en el proceso, los métodos y la organización del trabajo que afectan a su seguridad y salud.		X	-
V. Evaluación Normativa				
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad privada o pública, cuenta con un sistema para informar, obtener y monitorear el cumplimiento de las leyes que aplican al sistema de seguridad y salud y se mantiene en constante actualización.	X		
	La empresa, entidad privada o pública que posee una cantidad mayor o igual a 20 trabajadores posee un Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.			X
	La empresa, entidad privada o pública que posee una cantidad mayor o igual a 20 trabajadores posee un Libro del Comité de SST (Al menos que una norma sectorial no establezca un número que sea mínimo).			X
	El empleador tomo medidas necesarias cuando detecta que el uso de ropas y/o equipos de protección personal o trabajo representan riesgos específicos que podría afectar la seguridad y salud de los trabajadores. El empleador ha tomado medidas para prevenir el trabajo peligroso para las empleadas que están embarazadas o amamantando conforme a la ley.		X	
VI. Verificación				
Supervisión, Monitoreo y Seguimiento del Desempeño	El control y vigilancia de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar periódicamente los resultados obtenidos en materia de seguridad y salud en el trabajo.		X	
	La supervisión permitió: *Detectar deficiencias o fallas dentro del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. *Adoptar medidas correctivas y preventivas.		X	
	El monitoreo permitió efectuar una medición cualitativa y cuantitativa Se realizó un monitoreo para verificar el grado de cumplimiento de objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo.		X	
Salud en el Trabajo	El empleador efectuó exámenes médicos a los empleados antes, durante y después de la finalización de la relación laboral. (incluyendo a jóvenes y adolescentes)		X	
	Los trabajadores fueron informados: * Informar grupalmente las razones para efectuar exámenes de salud ocupacional. *Informar personalmente acerca de los resultados de los informes médicos relativos. * Los resultados de las pruebas médicas no deben utilizarse para ejercer discriminación		X	
	Se consideró los resultados de los exámenes médicos para tomar acciones correctivas o preventivas al respecto.		X	

Accidentes, Incidentes peligrosos e Incidentes, No conformidad, acción correctiva y preventiva	Los accidentes de trabajo mortales son notificados al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dentro de las 24 horas posterior a su ocurrencia.		X	
	Se establecieron las medidas correctivas correspondientes propuestas en los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos y no peligrosos.	X		
	Se toman las medidas correctivas correspondientes en base a la no conformidad identificada en las auditorías de SST		X	
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador investigó los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales e incidentes peligrosos y los reportó a autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas preventivas y correctivas aprobadas.	X		
	Los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y los incidentes peligrosos se identifican mediante: *La determinación de las causas e implementación de medidas correctivas *La comprobación de la eficacia de las medidas de seguridad y salud en el trabajo vigentes en el momento de hecho *La determinación de la necesidad de modificar dichas medidas	X		
	Se toman las medidas correctivas correspondientes para minimizar las consecuencias de los accidentes laborales.	X		
	Se documentó los cambios en los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en consecuencia de las acciones correctivas.	X		
	El trabajador fue transferido en caso de ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales a otro puesto de trabajo que implique menos riesgo.	X		-
Auditorias	La empresa cuenta con un programa de auditorías.		X	
	El empleador realizó auditorías internas de forma periódica con el fin de comprobar una adecuada aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		X	
	Se realizan auditorías externas por parte de auditores independientes, con la participación de empleados o sus representantes.		X	
	Se comunicó los resultados de las auditorías a la alta dirección de la empresa, entidad privada o pública.		X	
VII. Control de Información y Documentos				
Documentos	La empresa, entidad privada o pública mantiene y establece información relevante en medios apropiados para describir los elementos y componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su relación entre ellos.		X	
	En la empresa, entidad privada o pública se revisa de manera periódica los procedimientos de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		X	
	- El empleador mantuvo y estableció procedimientos y disposiciones para: - Documentar, recibir y responder de forma adecuada a las comunicaciones internas y externas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo. - La información relacionada a la gestión de seguridad y salud en el trabajo entre los diferentes puestos y niveles de la organización se aseguró mediante de la comunicación interna. - Asegurar la atención de las sugerencias de los trabajadores o sus representantes acerca de seguridad y salud en el trabajo de forma oportuna y adecuada. El empleador proporcionó las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo adjunto a los contratos de trabajo, teniendo en cuenta los riesgos en el centro laboral y los relacionadas con la función o puesto del trabajador.	X		
	El empleador tomo las siguientes medidas *Proporcionar una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo al trabajador *Capacitar sobre el contenido del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo al trabajador *Asegurar la puesta en práctica de las medidas de seguridad y salud en el trabajo. *Elaboración de y exhibición en un lugar visible de un mapa de riesgos en el centro de trabajo. *El empleador hizo entrega de las recomendaciones de la gestión de seguridad y salud en el trabajo al trabajador, tomando en cuenta los riesgos presentes en el centro de trabajo y los relativos con su función o puesto, en el primer día de labores.	X		



	El empleador establece y mantiene procedimientos para asegurar que: - Las especificaciones relacionadas a arrendamiento financiero y compras, se evalúan, incorporan e identifican, disposiciones relativas al cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo por parte de la organización. - Los requisitos y obligaciones tanto legales como de la misma organización relacionados con la seguridad y salud en el trabajo se identificaron antes de adquisición de los bienes y servicios. - Se toman medidas y disposiciones para que dichos requisitos se cumplan antes de proceder a utilizar los bienes y servicios mencionados anteriormente.	X		
Control de la documentación y de datos	Los procedimientos para el control de documentos generados por esta lista de verificación fueron establecidos por la empresa, entidad privada o pública.	X		
	El presente control asegura que los datos y documentos: *Se puedan localizar fácilmente. *Se puedan analizar y verificar de forma periódica *Se encuentren disponibles en los locales *En caso de que los datos sean obsoletos, se remuevan *Se archiven de manera adecuada.	X		
Gestión de los Registros	El empleador implementó documentos y registros del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualizados y a disposición del trabajador referente a: * Registros de accidentes laborales, enfermedades profesionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en los que tienen que estar constataadas la investigación y medidas correctivas correspondientes.	X		
	*Cuenta con registros de exámenes médicos ocupacionales.		X	
	*Cuenta con registro del monitoreo de agentes químicos, físicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales.		X	
	*Cuenta con registro de inspecciones internas de SST	X		
	*Cuenta con registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo.	X		
	*Cuenta con registro de equipos de seguridad y emergencia.	X		
	*Cuenta con registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros ante emergencia.	X		
	*Cuenta con registro de auditorías.		X	
	La empresa, entidad privada o pública posee registros de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes ocurridos a: *Los trabajadores. * Los trabajadores poseen intermediación laboral y/o tercerización. * Beneficiarios que se encuentren bajo modalidades formativas. * Personal que presta servicios de forma independiente, estableciendo y desarrollando sus actividades total o parcialmente dentro de las instalaciones de la empresa, entidad privada o pública	X		
	Los registros mencionados son: * Identificables y legibles * Facilitan su seguimiento. *Están adecuadamente protegidos y archivados	X		
VIII. Revisión por la Dirección				
Gestión de la mejora continua.	El sistema de gestión de SST es periódicamente revisado y analizado por parte de alta dirección para seguridad que es apropiado y efectivo.	X		

Fuente: Anexo 3 de la Resolución Ministerial No. 050-2013-TR

## Anexo 8. Ficha de Registro Documental de Accidentes Laborales 2021

FICHA DE REGISTRO 2021		
IDENTIFICACIÓN		
N°	DATOS GENERALES	
1	EMPRESA:	MERCOHUEVOS S.A.C
2	PERIODO:	2021
3	NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS:	6
4	TIPO DE ACCIDENTE:	Marque con una (X) en el tipo de accidente:
	<input type="checkbox"/> A) Leve	<input checked="" type="checkbox"/> B) Incapacitante <input type="checkbox"/> C) Mortal
5	PALABRAS CLAVE:	Diagnóstico, lesión, gravedad, agente, descanso médico
ANÁLISIS DE DATOS		
NOTA DE ANÁLISIS		
<p>Los datos reportados en el registro de accidentes laborales del año 2021, constituyeron una base fundamental para poder clasificarlos según su gravedad, y detectar las debilidades de MERCOHUEVOS S.A.C en materia Seguridad y Salud en el Trabajo, antes de culminar la implementación del Sistema de Gestión. Según los datos encontrados, tenemos que se produjo un accidente laboral en el mes de marzo debido a una caída a nivel, lo que causó una lesión superficial (contusión lumbar), por lo que se otorgó un descanso médico de 5 días al trabajador, por ende, se catalogó a dicho suceso repentino como accidente incapacitante. Además, en el mes de Julio se produjo un accidente laboral, cuya causa fue una pisada de un clavo de metal disperso en el suelo, lo que generó una herida abierta (herida por punción en el pie derecho), seguido a esto se le designó al colaborador 7 días de baja médica, por ello se le consideró como accidente incapacitante. Asimismo, ocurrieron tres accidentes laborales en el mes de Junio: El primero se originó debido una caída a nivel, ocasionándole una contractura muscular en el codo derecho, como consecuencia, se otorgó un descanso Medico por 2 días. El segundo ocurrió debido a un golpe en la parte posterior de la cabeza con un fierro de las jaulas, provocando una leve aceración en la cabeza, por lo cual le realizaron la sutura de la herida, además de otros análisis adicionales y le otorgaron un descanso Medico por 7 días. El tercero, por una caída a nivel sobre la mano izquierda, causándole una fractura (dislocación de la muñeca de la mano izquierda) y un descanso medico por 30 días, todos ellos fueron catalogados como accidentes incapacitantes. Asimismo, en el mes de agosto, ocurrió una caída a nivel por levantamiento de carga, provocando una distensión muscular en la zona lumbar del colaborador, por lo cual, se le dio 15 días de descanso médico, dicho suceso fue catalogado como accidente incapacitante</p>		
OBSERVACIONES:		
<p>Los accidentes laborales registrados pertenecen al tipo incapacitante total temporal, ya que los accidentes impidieron que lo colaboradores puedan ejercer sus actividades laborales, pero no se constató la pérdida de un miembro de los colaboradores, ni su muerte. Algunos aspectos que influyeron en el resultado de los accidentes dados en el año 2021 son los siguientes: En el caso del mes de junio, fue la adopción de posturas inadecuadas con movimientos restringidos, características inherentes en las instalaciones que pueden poner en riesgo la salud del trabajador y materiales de trabajo esparcidos en pasillo. Los agentes que se encontraban expuestos los trabajadores y causaron las lesiones mencionadas fueron de naturaleza ergonómica, mecánica y física. Adicionalmente, en el mes de Julio, la presencia de un objeto metálico esparcido en el ambiente laboral fue el aspecto que causó daño al colaborador y desembocó el accidente, dicho fue calificado como agente de naturaleza mecánica. Por consiguiente, el agente que causó la severidad de las lesiones en marzo fueron componentes contaminantes esparcidos en el ambiente laboral, por ende, la seguridad y salud del colaborador se vio afectada por un agente de carácter físico. Finalmente, el factor que determinó la severidad de la lesión del accidente acontecido en el mes de agosto, fue la adopción de posturas inadecuadas con movimientos restringidos, por lo tanto, la seguridad y salud del trabajador fue perjudicada por un agente de carácter ergonómico.</p>		

## Anexo 9. Ficha de Registro Documental de Accidentes Laborales 2022

FICHA DE REGISTRO DE GRAVEDAD 2022		
IDENTIFICACIÓN		
N°	DATOS GENERALES	
1	EMPRESA:	MERCOHUEVOS S.A.C
2	PERIODO:	2022
3	NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS:	2
4	TIPO DE ACCIDENTE:	Marque con una (X) en el tipo de accidente:
	<input checked="" type="checkbox"/> A) Leve	<input type="checkbox"/> B) Incapacitante <input type="checkbox"/> C) Mortal
5	PALABRAS CLAVE:	Diagnóstico gravedad, agente, descanso médico
ANÁLISIS DE DATOS		
NOTA DE ANÁLISIS		
<p>Los datos reportados en el registro de accidente laborales del año 2022, constituyeron una base fundamental para poder clasificarlos según su gravedad, y analizar el impacto que tuvo la implementación del Sistema de Gestión en la reducción de accidentes en MERCOHUEVOS S.A.C, a través de la ejecución de acciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. En primer lugar, se produjo un incidente laboral en el mes de marzo, en vista de la introducción de una partícula de calcio en el ojo izquierdo del colaborador, provocándole a su vez, una irritación leve en la superficie ocular. Dado que, la circunstancia no generó condujo a perjuicios mayores, como irritación o inflamación de la superficie ocular, no fue necesario otorgar días de descanso médico, por ende, dicho suceso se consideró como accidente de carácter leve. Finalmente, el último accidente del año aconteció en el mes de junio debido a una caída a nivel, lo que ocasionó una magulladura en la rodilla del colaborador. Al comprobarse que dicha situación que no generó daños que impidan la realización de movimientos corporales, no se proporcionó el descanso médico respectivo, por ello, dicho accidente fue catalogado como accidente de clase leve.</p>		
OBSERVACIONES:		
<p>Todos los sucesos reportados fueron clasificados como accidentes de carácter leve, ya que, al no presentarse ningún tipo de trastornos musculoesqueléticos y corneales, fue posible para los trabajadores utilizar su organismo para el desarrollo de actividades laborales, por lo tanto, solo fue necesario brindar atención especial mediante primeros auxilios, y no se estableció el descanso médico respectivo. En sumatoria, algunos aspectos que influyeron en el resultado de los accidentes dados en el año 2022 son los siguientes: En el caso del mes junio, fue debido a un material residual disperso los pasillos del ambiente de trabajo fue identificado como el agente de índole física que causó el suceso repentino. Por otra parte, para el mes de marzo, el componente que influyó en el acaecimiento del suceso repentino fue la presencia de un agente de naturaleza química influyó en la severidad de la lesión ocurrida a causa de la exposición a sustancias tóxicas presentes en el aire por parte del colaborador.</p>		

## Anexo 10. Ficha de Registro Documental de índice estadístico de frecuencia en 2021

FICHA DE REGISTRO DE ANÁLISIS DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES LABORALES		
IDENTIFICACIÓN		
N°	DATOS GENERALES	
1	EMPRESA:	MERCOHUEVOS S.A.C
2	PERIODO:	2021
3	NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS:	6
4	FACTOR DE CÁLCULO:	$\frac{N^{\circ} \text{ de Accidentes Incapacitantes y mortales} \times 1000,000}{\text{Horas} - \text{Hombre Trabajadas}}$
5	INDICE DE FRECUENCIA:	Mensual
6	PALABRAS CLAVE:	horas hombre, índice de frecuencia, accidentes incapacitantes, cargos
ANÁLISIS DE DATOS		
NOTA DE ANÁLISIS		
<p>El conjunto de datos reportados tanto en el registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo, como en el registro de accidentes, conformó información viable para analizar los factores que influyeron la ocurrencia de los accidentes laborales. Existe una preponderancia de tres (3) accidentes acaecidos en el mes de junio, teniendo 15 trabajadores incluidos en planilla. Como información adicional, se indica que los trabajadores afectados ocupaban los siguientes cargos: Ayudante Galponero, galponero y contador. Además, se estima los siguientes datos: Dos trabajadores trabajaban en el área de producción y administración, las horas hombre trabajadas en dicho mes fueron 2880 en total. Por consiguiente, en el mes de marzo y julio, se dio lugar a dos (2) accidentes de trabajo en ambos meses, teniendo a disposición 17 y 18 colaboradores respectivamente. Asimismo, se señala que los trabajadores lesionados desempeñaron los siguientes cargos: Estibador de galpón y supervisora de cobranza. Adicionalmente, ambos ejecutaban sus actividades en las áreas de producción y administración, las horas hombre trabajadas en dichos meses, fueron 3672 horas hombre en marzo, y una cantidad equivalente de 3600 horas hombre en julio. Finalmente, se constató el reporte de un accidente laboral en el mes de agosto, con contando con 18 trabajadores disponibles en planilla. Al mismo tiempo, se precisa que era un colaborador que ejercía el cargo de estibador, realizaba su trabajo en el sector de la producción. Se contabilizó una cantidad total de equivalente de 3600 horas hombre trabajadas en agosto de 2021. Todos los sucesos repentinos mencionados están categorizados como accidentes incapacitantes.</p>		
OBSERVACIONES		
<p>Los hechos mencionados fueron sobrevenidos por causas inmediatas, según el reglamento de la Ley N°29783, son aquellas causas que producen el accidente de manera directa, es decir, se presentan antes del contacto y generalmente son observables. Por otra parte, se comprobó la ausencia de acciones en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, entre ellas tenemos los siguientes: Falta de capacitación específica al personal sobre los peligros y riesgos de sus actividades laborales, ausencia de inspecciones de Seguridad y Salud en el trabajo para la identificación de actos y condiciones inseguras, además falta de uso de equipos de protección personal y ausencia de señales de emergencia.</p>		

## Anexo 11. Ficha de Registro Documental de índice estadístico de frecuencia en 2022

FICHA DE REGISTRO DE ANÁLISIS DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES LABORALES		
IDENTIFICACIÓN		
N°	DATOS GENERALES	
1	EMPRESA:	MERCOHUEVOS S.A.C
2	PERIODO:	2022
3	NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS:	2
4	FACTOR DE CÁLCULO:	$\frac{N^{\circ} \text{ de Accidentes Incapacitantes y mortales} \times 1000,000}{\text{Horas} - \text{ Hombre Trabajadas}}$
5	INDICE DE FRECUENCIA:	Mensual
6	PALABRAS CLAVE:	horas hombre, índice de frecuencia, accidentes incapacitantes, cargos
ANÁLISIS DE DATOS		
NOTA DE ANÁLISIS		
<p>Los datos registrados en el registro de accidentes y estadísticas de seguridad y salud en el trabajo, proporcionaron información significativa en el análisis de factores que influyen en el aumento de ocurrencia de accidentes laborales en el año 2022. Se señala la ocurrencia de un accidente laboral en el mes de junio, figurando en la planilla del mes la presencia de 16 trabajadores. Por añadidura, se precisa que el colaborador agraviado tenía el cargo de galponero en el área de producción, además. Se señala una cantidad de 3072 horas hombre trabajadas en dicho mes. Por otra parte, se presentó un accidente de trabajo en el mes de marzo, figurando en la planilla del mes la estancia de 17 trabajadores. Se estima que el trabajador lesionado se encontraba laborando en el cargo de ayudante galponero en el departamento de producción. Se contabilizó un total de 3672 horas hombre trabajadas en dicho mes y todos los sucesos repentinos fueron catalogados de carácter leve.</p>		
OBSERVACIONES		
<p>Los acontecimientos mencionados fueron producidos por una condición substándar en el mes de marzo, debido a introducción de partícula de polvo en el ojo, y por otra parte, la causa principal fue un acto substándar debido una caída por un objeto disperso en el pasillo. Además, tales circunstancias se derivaron por causas que requieren de un mayor análisis para ser identificadas por la persona responsable de seguridad y salud en el trabajo, acorde a lo establecido en el reglamento de la Ley 29783, estas se denominan causas básicas. Por otra parte, se comprobó la existencia de una mayor evolución en materia de seguridad y salud en el trabajo, tal y como la adquisición de competencias en los cargos laborales aumento de consciencia sobre los riesgos existentes, y mayor supervisión de las condiciones de seguridad e higiene en las instalaciones de producción.</p>		

## Anexo 12. Ficha de Registro Documental de índice estadístico de Severidad en 2021

FICHA DE REGISTRO DE ANÁLISIS DE SEVERIDAD DE ACCIDENTES LABORALES		
IDENTIFICACIÓN		
N°	DATOS GENERALES	
1	EMPRESA:	MERCOHUEVOS S.A.C
2	PERIODO:	2021
3	NUMERO DE JORNADAS PERDIDAS:	66
5	FACTOR DE CÁLCULO:	$\frac{(N^{\circ} \text{ de días perdidos} \times 1000,000)}{\text{Horas} - \text{Hombre Trabajadas}}$
6	INDICE DE SEVERIDAD:	Mensual
7	PALABRAS CLAVE:	Número de días perdidos, días de descanso médico, horas hombre.
ANÁLISIS DE DATOS		
NOTA DE ANÁLISIS		
<p>El conjunto de datos notificados tanto en el registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo, como en el registro de accidentes laborales, constituyó información requerida para analizar factores que intercedieron la de días de descanso médico asignados debido a los accidentes laborales. En primer lugar, se reportó un total de dieciséis días de descanso médico a los colaboradores afectados en el mes de junio, incluyendo el área de producción y crianza de aves de corral, y dos en las oficinas administrativas. Asimismo, Se contabilizó un total de 2880 horas hombre trabajadas. En segundo lugar, durante el mes de julio, un total de treinta días de descanso fueron establecidos a causa de accidentes dados dentro del área de producción y crianza de gallinas ponedoras. Se indica que laboró un total de 3600 horas hombre en dicho mes. Posteriormente, se indica un recuento total cinco días de descanso emitidos en el mes de marzo, a raíz de un accidente ocurridos en una de las oficinas administrativas de la empresa. Además, se estableció una cantidad de 3672 horas hombre laboradas en marzo. Finalmente, se señala una cantidad total de 15 días de descanso dados en el mes de agosto debido a un accidente producido en el área de producción de la empresa. Adicionalmente Se estableció una cantidad de 3600 horas hombre laboradas en total durante el mes.</p>		
OBSERVACIONES		
<p>Por deducción, se infiere que el área de producción de la empresa presenta un mayor grado de exposición a riesgos. En el reporte de accidente de trabajo se infiere la existencia de falta de medidas de control para identificación y evaluación de riesgos, los aspectos que denotan ello son los siguientes: Mantenimiento industrial defectuoso de las instalaciones interiores, falta de orden y limpieza en el espacio de trabajo, escasez de equipos de protección personal, y falta de capacitación específica en personal sobre los riesgos más propensos en sus cargos laborales, ya que no pudieron reconocer los agentes de riesgo físicos y ergonómico presentes en el ambiente laboral. Por otra parte, el área administrativa posee con actividades que no son propensas de poner en riesgo la salud del trabajador.</p>		

### Anexo 13. Ficha de Registro Documental de índice estadístico de Severidad en 2022

FICHA DE REGISTRO DE ANÁLISIS DE SEVERIDAD DE ACCIDENTES LABORALES		
IDENTIFICACIÓN		
N°	DATOS GENERALES	
1	EMPRESA:	MERCOHUEVOS S.A.C
2	PERIODO:	2022
3	NUMERO DE JORNADAS PERDIDAS:	0
4	FACTOR DE CÁLCULO	$\frac{(N^{\circ} \text{ de días perdidos} \times 1000,000)}{\text{Horas} - \text{Hombre Trabajadas}}$
5	INDICE DE SEVERIDAD:	Mensual
6	PALABRAS CLAVE:	número de días perdidos, días de descanso médico, horas hombre.
ANÁLISIS DE DATOS		
NOTA DE ANÁLISIS		
<p>El conjunto de datos transcritos tanto en el registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo, como en registro el de accidentes laborales. En primera instancia, no se decretó días de descanso medico laboral al trabajador lesionado en el mes de junio, puesto que se dio lugar a un incidente laboral en del área de producción y crianza de aves de corral, el cual causó incomodidades sin daños severos que impidan realizar sus actividades cotidianas. Se estableció un total de 3072 horas hombre laboradas en el mes de junio. De la misma manera, un incidente laboral fue acaecido en el mes de marzo en el área de producción y crianza de aves de corral, por ende, no se otorgó el descanso médico respectivo al trabajador afectado. Finalmente, determinó un total de 3672 horas hombre laboradas en el mes de marzo.</p>		
OBSERVACIONES		
<p>A pesar de la evidente disminución de severidad en los accidentes laborales dados en el 2022 y una mejora significativa en el control de exposición de riesgos, el área de producción es una zona donde los trabajadores estarán constantemente expuestos a peligros graves, puesto que posee cargos laborales que implican la realización de movimiento frecuentes repetitivos con alto riesgo a padecer desórdenes musculo - esqueléticos, y su ubicación es en un tablazo con constantes corrientes de aire, lo que hace que los trabajadores se encuentren propensos a introducción de componentes peligrosos a su organismo. Por otra parte, los colaboradores poseen más certeza sobre los riesgos presentes en sus puestos laborales.</p>		

## Anexo 14. Prueba de hipótesis

### Prueba de normalidad

A continuación, se realizó una prueba de normalidad para los datos recopilados de la variable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la dimensión accidentes laborales graves y los indicadores índices de frecuencia de accidentes, índice de severidad de accidentes e índice general de accidentes con el objetivo de conocer si se debe aplicar una prueba estadística paramétrica o no paramétrica. Dado que la muestra de la presente investigación es menor a 50, se utilizó el test de Shapiro Wilk.

El sistema de hipótesis estadísticas con un nivel de significancia del 0.05 es el siguiente:

$H_0$ : Los datos se distribuyen de manera normal

$H_1$ : Los datos no se distribuyen de manera normal

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p-value
Cumplimiento	0.871	23	0.007
Accidentes laborales	0.923	3	0.463
Índice de frecuencia de accidentes	0.636	4	0.002
Índice de severidad de accidentes	0.998	4	0.995
Índice general de accidentes	0.990	4	0.959

### Prueba de hipótesis específica 1

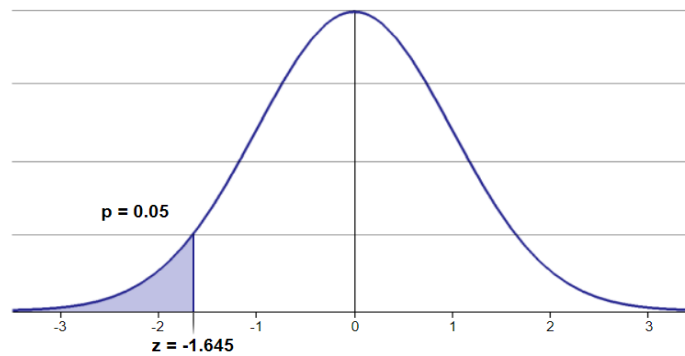
El sistema de hipótesis estadísticas con un nivel de significancia del 0.05 es el siguiente:

$H_0$ : El nivel de cumplimiento de Planificación y Aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no mejoro en el año 2022

$H_1$ : El nivel de cumplimiento de Planificación y Aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejoro en el año 2022



	Muestras relacionadas	
	Z	p-valor
Nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	-3.756	0.000



Al analizar los resultados de la prueba Shapiro-Wilk para cada variable, se puede concluir lo siguiente:

Para la variable "Cumplimiento", el p-valor obtenido es menor que el nivel de significancia ( $0.007 < 0.05$ ), lo que indica que no hay suficiente evidencia para concluir que los datos provienen de una distribución normal. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula de que los datos siguen una distribución normal.

Para la variable "Accidentes laborales", el p-valor obtenido es mayor que el nivel de significancia ( $0.463 > 0.05$ ), lo que indica que hay suficiente evidencia para no rechazar la hipótesis nula de que los datos siguen una distribución normal. En otras palabras, hay suficiente evidencia para concluir que los datos siguen una distribución normal.

Para las variables "Índice de frecuencia de accidentes", "Índice de severidad de accidentes" y "Índice general de accidentes", los p-valores obtenidos son menores que el nivel de significancia ( $0.002 < 0.05$ ,  $0.995 < 0.05$ ,  $0.959 < 0.05$  respectivamente), lo que indica que no hay suficiente evidencia para concluir que los datos siguen una distribución

normal. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula de que los datos siguen una distribución normal.

En resumen, se puede concluir que la distribución de los datos de "Planificación y aplicación" y "Índice general de accidentes" no sigue una distribución normal, mientras que la distribución de los datos de "Accidentes laborales graves" sigue una distribución normal. No es posible concluir algo definitivo sobre la distribución de los datos de "Índice de frecuencia de accidentes" y "Índice de severidad de accidentes" ya que los resultados de la prueba no son consistentes.

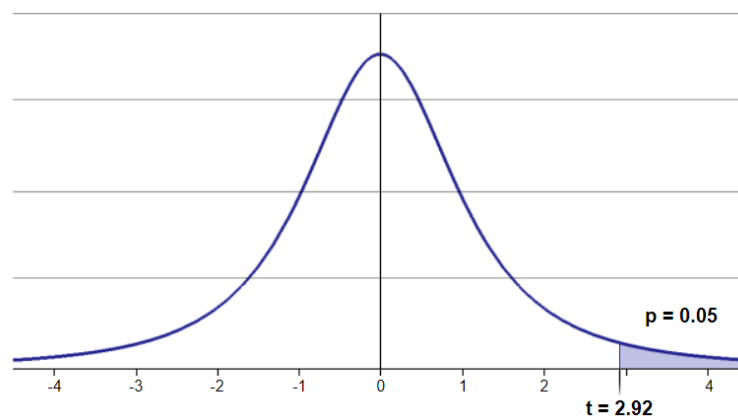
### **Prueba de hipótesis específica 2**

El sistema de hipótesis estadísticas con un nivel de significancia del 0.05 es el siguiente:

$H_0$ : El nivel de accidentes laborales graves no se redujo en el año 2022

$H_1$ : El nivel de accidentes laborales graves se redujo en el año 2022

	Diferencias emparejadas				
	Media	Error estándar	t	gl	p-valor
Accidentes laborales graves	1.333	2.403	0.555	2	0.317



Basándonos en los resultados presentados, podemos concluir que no hay diferencias significativas entre las medias de los accidentes laborales graves antes y después de algún

evento o intervención en la variable en estudio. Esto se debe a que el valor de p (p-valor) es mayor que el nivel de significancia generalmente establecido (0.05). Por lo tanto, no podemos rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y debemos concluir que no hay pruebas suficientes para afirmar que haya diferencias significativas.

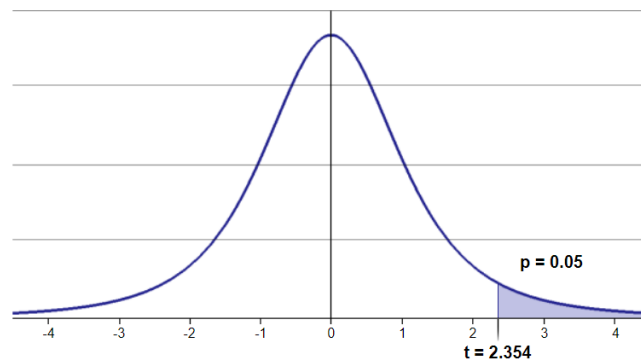
### **Prueba de hipótesis específica 3**

#### Índice general de accidentes

$H_0$ : El índice general de accidentes de no se redujo en el año 2022


$H_1$ : El índice general de accidentes se redujo en el año 2022

		Diferencias emparejadas				
		Media	Error estándar	t	gl	p-valor
Índice	de	2661.000	747.559	3.560	3	0.019
general	de					
accidentes						



La hipótesis nula es generalmente una afirmación sobre la población de la que se extrae una muestra. En este caso, la media del índice general de accidentes es 2661.000. Con base en los datos proporcionados, se puede concluir que la muestra proporciona suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula de que la media del índice general de accidentes es igual a 2661.000. El valor t obtenido de 3.560 tiene un p-valor asociado de 0.019, lo que significa que hay una probabilidad baja de menos del 1.9% de que la diferencia observada en la media sea debido al azar.

## Anexo 15. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL: 5	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PLT-SST-001
<b>Liderazgo</b>			
<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Fecha:</b> 12/07/2021		
	<b>Versión:</b> 2		
	Página 1 de 2		

### POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El capital humano de MERCO HUEVOS S.A.C. es de valiosa importancia, por lo cual es prioridad de la organización mantener a su personal motivado y comprometido con la prevención de riesgos laborales, implementando de manera continua acciones y condiciones adecuadas de seguridad y salud laboral, en beneficio de sus trabajadores, proveedores, contratistas, clientes y visitantes.

MERCO HUEVOS S.A.C. se compromete a:

- Garantizar el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud; mediante la gestión y prevención de riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Promover al personal a participar activamente en las mejoras del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitar a sus trabajadores, en materia de seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo así sus capacidades y habilidades.
- Facilitar la participación del personal en el desarrollo de las diferentes fases y actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Mejorar continuamente las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las diferentes actividades ejecutadas, desarrollando la identificación de los riesgos existentes, su evaluación, control y corrección.

El empleador, en consulta con los trabajadores y sus representantes, exponen por escrito la política en materia de seguridad y salud en el trabajo de MERCO HUEVOS S.A.C.




Firma del Representante de la Autoridad  
DNI 84871534  
MERCOSUEVOS S.A.C.

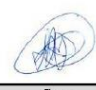
SANTIAGO CORNELIO ENCALADA  
GERENTE GENERAL

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PLT-SST-001
			16/07/2021


## Anexo 16. Registro de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo del Área Administrativa

DATOS DEL EMPLEADOR:							
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
MERCOHUEVOS S.A.C	20604430993	Mc C. RAMÓN CASTILLA Lt.7. HUANCHACO-TRUJILLO		CRÍA DE AVES DE CORRAL	19		
ÁREA INSPECCIONADA		FECHA DE LA INSPECCIÓN	RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN			
ADMINISTRATIVA		14/07/2021	OLGA MENDOZA CALDERÓN	JORGE LUIS ASCENCIO PURIZACA			
TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON (X))							
PLANEADA		NO PLANEADA	OTRA (detallar)				
X							
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA							
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN (MARCAR CON (X) SEGÚN SEA EL CASO)	a) Inspeccionar elementos y partes críticas (máquinas, equipos, materiales, estructuras, áreas críticas)						
	b) Inspeccionar orden, limpieza y seguridad						X
	c) Inspecciones generales (vista panorámica en determinada área de trabajo de condiciones y actos inseguros)						X
	d) Inspección de verificación de lineamientos del Sistema de Gestión de SySO.						
	e) Otro (detallar en cuadro inferior).						
RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN (resumen)							
Rutas de evacuación obstaculizadas							
Documentos desordenados							
Objetos colocados sobre la repisa de documentos importantes y mala ubicación de la repisa de documentos importantes							
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN							
Ubicación de mobiliario de oficina							
Carece con un lugar específico para la ubicación de los documentos							
Falta de orden y limpieza en oficinas							
CONCLUSIONES							
En base a los resultados obtenidos, se concluye lo siguiente:							
La organización no prioriza el orden y limpieza de los recursos en oficina							
RECOMENDACIONES							
Capacitar al personal en orden y limpieza							
Realizar inspecciones inopinadas en orden y limpieza							
MEDIDAS CORRECTIVAS (de ser el caso)							
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN			ESTADO		
		DÍA	MES	AÑO			
Capacitación al personal en orden y limpieza	Jorge Ascencio Purizaca	14	7	21	Ejecutado		
RESPONSABLES DE SST							
Jorge Luis Ascencio Purizaca	SUPERVISOR SST	14/07/2021					
Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma:				

## Anexo 17. Registro de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo del Área Operativa

DATOS DEL EMPLEADOR:					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
MERCOHUEVOS S.A.C	20604430993	Mz. C. RAMÓN CASTILLA Lt. 7. HUANCHACO-TRUJILLO	CRÍA DE AVES DE CORRAL	19	
ÁREA INSPECCIONADA		FECHA DE LA INSPECCIÓN	RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
OPERATIVO		14/07/2021	UBALDO VALLEJOS VILCHEZ	JORGE LUIS ASCENCIO PURIZACA	
TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON (X))					
PLANEADA		NO PLANEADA	OTRA (detallar)		
		X			
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA					
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN (MARCAR CON (X) SEGÚN SEA EL CASO)	a) Inspeccionar elementos y partes críticas (máquinas, equipos, materiales, estructuras, áreas críticas)				
	b) Inspeccionar orden, limpieza y seguridad.			X	
	c) Inspecciones generales (vista panorámica en determinada área de trabajo de condiciones y actos inseguros)			X	
	d) Inspección de verificación de lineamientos del Sistema de Gestión de SYSO.				
	e) Otro (detallar en cuadro inferior).				
RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN (resumen)					
Falta de limpieza en pasillo en las granjas de aves de corral					
Falta de uso de Equipos de Protección Personal					
Insumos en el suelo					
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN					
No se cuenta de un horario fijo de limpieza en las granjas de gallinas ponedoras					
El personal no usa el equipo de protección personal que se le brinda					
La empresa no cuenta con parihuelas para la colocación de insumos					
CONCLUSIONES					
En base a los resultados obtenidos, se concluye lo siguiente:					
Hace falta una mejora en la cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo					
Hace falta una adquisición de parihuelas para la colocación de insumos					
RECOMENDACIONES					
Capacitar al personal en orden y limpieza					
Realizar inspecciones inopinadas en orden y limpieza					
MEDIDAS CORRECTIVAS (de ser el caso)					
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN			ESTADO
		DÍA	MES	AÑO	
Capacitación al personal en orden y limpieza	Jorge Ascencio Purizaca	14	7	21	Ejecutado
Compra de parihuelas para la colocación de insumos	Jorge Ascencio Purizaca	14	7	21	Ejecutado
RESPONSABLES DE SST					
Jorge Luis Ascencio Purizaca	SUPERVISOR SST	14/07/2021			
Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma:		

## Anexo 18. Acta de designación del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo


 MERCOSUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	NIVEL: 5	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
<b>Liderazgo</b>		FT-SST-003
ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR DEL SG-SST		Fecha: 08/03/2021
		Versión: 1
		Página 2 de 2

### DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a lo regulado por Ley 29783, "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR siendo las 10 am del 10 de agosto del 2021, en las instalaciones de la empresa MERCO HUEVOS S.A.C., ubicado en A.H. Ramón Castilla Mz. C Lt. 7, apersonando para la elección del SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Verificándose así las condiciones necesarias se da inicio al proceso de designación del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**), informando sobre los requisitos básicos que debe cumplir el **SG-SST**, así como las responsabilidades durante el periodo a cargo de la supervisión.

Verificando el cuórum necesario se da inicio al proceso de elección del Supervisor de Seguridad, contando como facilitador al gerente general de MERCO HUEVOS S.A.C. quien informa sobre los requisitos básicos que debe cumplir el SG-SST, así como las responsabilidades que asumirá durante el periodo a cargo de la supervisión.

Con los trabajadores presentes en la votación directa, queda elegido para supervisor de seguridad y salud en el trabajo:

N°	Apellido y Nombre	DNI	FIRMA
1	JORGE LUIS ASECIO PURIZACA	17638598	

Culminada la elección del supervisor de seguridad y Salud en el Trabajo los trabajadores procedieron a firmar en señal de conformidad. (FT-SST-008 ACTA DE CONFORMIDAD DE TRABAJADORES EN LA ELECCIÓN DE SUPERVISOR DE SST).

Trujillo, 10 de agosto del 2021

  
SANTIAGO CORNELIO ENCALADA  
Gerente general

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> FT-SST-003
			12/03/2021

### Anexo 19. Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC) de Gerencia General

<b>Razón Social</b>	<b>RUC</b>	<b>ZONA O LUGAR DE TRABAJO</b>	<b>Fecha de Evaluación</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>Nivel 6</b>	<b>Código</b>
MERCO HUEVOS S.A.C.	20604430993	GERENCIA, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES	06/07/2021	12/07/2021	Planificación	FT-SST-024

N°	DEPARTAMENTO/ÁREA	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ANÁLISIS DE RIESGOS ACTUAL										CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL														
				ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD						TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD										
												(A) Índice Personas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad	(F) Índice de Severidad			(E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	(A) Índice Personas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad	(F) Índice de Severidad	(E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
1	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	B005	Biológicos	Exposición al SARS COV 2	Probabilidad de contagio del virus SARS CoV-2 por transmisión de gotas respiratorias y fómets, durante contacto cercano con personas infectadas o superficies contaminadas.	Enfermedades respiratorias agudas a graves/ Muerte	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	3	30	II	NO EN RIESGO	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Covid-19.	1	1	1	2	5	3	15	M
2	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	Q015	Químicos	Exposición excesiva a productos sanitizantes	Daños a la piel, irritación, alergias, intoxicaciones	Irritación de ojos, nariz, daños al sistema respiratorio.	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	III	IMPORTANTE	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Realizar seguimiento y control del personal desde el punto de vista de salud ocupacional.	1	1	1	3	6	2	12	M
3	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	p004	Psicosocial	Situación estresante por temor a contraer el Covid-19	Probabilidad de mantener un malestar físico y psicológico con consecuencias leves y graves	Vómito, Dolores de cabeza, mareos y desmayos	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.	1	1	1	3	6	1	6	TO
4	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	E003	Eléctrico	Instalaciones eléctricas de máquinas y equipos enredadas	Incendio por corto circuito	Quemaduras de tercer grado, muerte	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	3	30	II	NO EN RIESGO	(1) Eliminar (4) Sensibilización/ advertir y/o Control administrativo	Eliminar cables enredados Inspección de conexiones eléctricas/Capacitación en riesgos eléctricos	1	1	1	1	4	3	12	M
5	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	E004	Eléctrico	Cables cruzando pasadizos y accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	III	IMPORTANTE	(1) Eliminar (4) Sensibilización/ advertir y/o Control administrativo	Eliminar cables enredados Implementar canaletas para cables Inspección de conexiones eléctricas	1	1	1	3	6	2	12	M
6	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	L010	Locativos	Estantes o armarios no anclados	Atrapamiento, golpes	Traumatismos / Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	III	IMPORTANTE	(3) Controles de ingeniería	Implementación de anclajes de anclaje a los estantes	1	1	1	3	6	2	12	M





MERCOHUEVOS S.A.C.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)

Riesgo de Riesgo		Riesgo		Puntaje	
Poco probable	Baja	Baja	Baja	1	1
Medio probable	Medio	Medio	Medio	2	2
Probable	Alta	Alta	Alta	3	3

N°	DEPARTAMENTO/ÁREA	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ANÁLISIS DE RIESGOS ACTUAL										CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL														
				ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD						TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD										
												(A) Índice Personas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Establecidos	(D) Índice de Capacitación	(E) Índice de Exposición al Riesgo	(F) Índice de Probabilidad			(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD	ÍNDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	(A) Índice Personas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Establecidos	(D) Índice de Capacitación	(E) Índice de Exposición al Riesgo	(F) Índice de Probabilidad	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD
7	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	ROUTINARIA	LABORES DE OFICINA	L011	Locativos	Áreas desordenadas y sucias	Caída al mismo nivel	Traumatismos / Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	2	9	1	9	M	MODERADO	(1) Eliminar (2) Sustituir (4) Sensibilización / advertir y/o Control administrativo	Señalización Capacitación Se debe garantizar el correcto estado de orden y aseo de las áreas de trabajo.	1	1	1	2	5	1	5	TO
8	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	NO ROUTINARIA	LABORES DE OFICINA	L021	Locativos	Vidrios rotos en las ventanas y mamparas	Contacto por caída de fragmentos de vidrios rotos	Atrapamiento / Heridas / contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	1	8	2	16	M	MODERADO	(2) Sustitución	Plan de emergencia Capacitación	1	1	1	1	4	2	8	TO
9	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	ROUTINARIA	LABORES DE OFICINA	I038	Locativos	Materiales inflamables: papeles, manuales, útiles de escritorio, muebles, etc.	Incendio	Quemadura y asfixia	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	3	30	B	INTOLERABLE	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Capacitación en Prevención y Protección contra incendios	1	1	1	1	4	3	12	M
10	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	ROUTINARIA	LABORES DE OFICINA	r001	Ergonómico	Uso de teclado y mouse	Sobreesfuerzo de la muñeca, brazo y hombro	Tendinitis	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(3) Control de ingeniería (4) Sensibilización / advertir y/o Control administrativo	Spoteo ergonómico para muñecas Ergonomía y pausas activas	1	1	1	1	4	2	8	TO
11	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	ROUTINARIA	LABORES DE OFICINA	r002	Ergonómico	Movimientos repetitivos	Exposición prolongada	Enfermedades osteomusculares, Lesiones músculo esqueléticas, inflamación de tendones	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Sensibilización / advertir y/o Control administrativo	Ergonomía y pausas activas	1	1	1	1	4	2	8	TO
12	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	ROUTINARIA	LABORES DE OFICINA	r006	Ergonómico	Posturas mantenidas de pie o sentados	Exposición prolongada	Contracción muscular y vertebral	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(2) Sustituir (4) Sensibilización / advertir y/o Control administrativo	Sustituir las sillas comunes por sillas ergonómicas Mantener posturas adecuadas Mantener los ángulos de plano de trabajo Pausas activas.	1	1	1	1	4	2	8	TO
13	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	ROUTINARIA	LABORES DE OFICINA	r008	Ergonomico	Trabajo prolongado frente al ordenador	Exposición prolongada	Daños o Molestias visuales Dolor de espaldas, lumbalgia, desviación de columna.	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Sensibilización / advertir y/o Control administrativo	Aplicación de buenas prácticas de uso del ordenador. Pausas activas.	1	1	1	1	4	2	8	TO



MERCOHUEVOS S.A.C.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)

Nivel de Riesgo		Puntaje
Alto	Alto	10
Medio	Medio	5
Bajo	Bajo	1

N°	DEPARTAMENTO/ÁREA	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD						INDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL							
												(A) Índice Personas Exponidas	(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Capacitación	(L) Índice de Exposición al Peligro	(E) Índice de Probabilidad	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD				TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas Exponidas	(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Capacitación	(L) Índice de Exposición al Peligro	(E) Índice de Probabilidad	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD	INDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
14	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	r009	Ergonomico	Trabajo sedentario continuo	Exposición prolongada	Sobre peso Dolor de espaldas, lumbalgia, desviación de columna.	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Pausas activas.	1	1	1	3	6	1	6	TO
15	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	F004	Físicos	Bajo nivel de iluminación	Fatiga visual	Disminución de la visión, dolor de cabeza, falta de concentración	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Implementación de iluminación no menos de 200 lux	1	1	1	1	4	1	4	T
16	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	m002	Mecánico	Útiles de oficina punzo / cortantes	Cortes Punciones / pinchazos	Heridas punzo cortantes	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Capacitación en primeros auxilios	1	1	1	3	6	1	6	TO
17	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	m003	Mecánico	Pisos recién fregados o encerados	Caída al mismo nivel	Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Señalización	1	1	1	1	4	2	8	TO	
18	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	P011	Psicosocial	Asaltos Incursión armada	Agresión de personas, estrés	Ansiedad, mal humor, tensión muscular Problemas cardiacos, gastrointestinales, respiratorios, ansiedad Muerte	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	1	8	3	24	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Mejoramiento del sistema de control de seguridad. Capacitación en riesgos psicosociales.	1	1	1	1	4	3	12	M
19	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	p001	Psicosocial	Situación estresante (exceso de trabajo, jornada de trabajo)	Estrés	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	SALUD	N/A	1	3	3	2	9	1	9	M	MODERADO	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Capacitación en Liderazgo y motivación. Pausas de trabajo.	1	1	1	1	4	1	4	T
20	GERENCIA GENERAL	Propio (P)	RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	B009	Biológicos	Uso de sanitarios	Contacto con ambientes o superficies contaminadas por hongos, Bacterias, virus.	Infecciones/ Enfermedades / Contagio por Covid 19	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Capacitación en higiene ocupacional Orden y limpieza Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Covid-19.	1	1	1	1	4	2	8	TO



MERCOHUEVOS S.A.C.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)

Nivel de Riesgo		Nivel de Peligro		Nivel de Probabilidad	
Alto	10	Alto	10	Alto	10
Medio	5	Medio	5	Medio	5
Bajo	1	Bajo	1	Bajo	1

N°	DEPARTAMENTO/ÁREA	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL							
												PROBABILIDAD									TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD							
												(A) Índice Personas	(B) Exposición de Procedimientos	(C) Índice de Establecidos	(D) Índice de Capacitación	(E) Índice de Exposición al Riesgo	(F) Índice de Probabilidad	(G) Índice de Severidad					(H) Índice de Riesgo (E) x (F)	(I) Índice de Riesgo	(J) Índice de Riesgo	(A) Índice Personas	(B) Exposición de Procedimientos	(C) Índice de Establecidos	(D) Índice de Capacitación	(E) Índice de Exposición al Riesgo
21	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	NO RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	N002	Fenómenos Naturales	Sismos	Caidas / resbalones / golpes	Traumatismos / Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	1	8	3	24	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Orden y limpieza Programas de emergencia	1	1	1	1	4	3	12	M
22	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	NO RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	N005	Fenómenos Naturales	Tsunami	Caidas / resbalones / golpes / Contacto a agentes biológicos	Ahogo/ Traumatismos / Contusiones / Enfermedades infecciosas o parasitarias	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	1	8	3	24	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Señalización Limpieza Programas de emergencia	1	1	1	1	4	3	12	M
23	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	E004	Eléctrico	Cables cruzando pasadizos y accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(1) Eliminar (3) Control de ingeniería (4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Eliminar cables enredados Implementar canaletas para cables Inspección de conexiones eléctricas	1	1	1	1	4	2	8	TO
24	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	L004	Locativos	Obstáculos en los pasadizos y salidas (zonas de tránsito)	Caída al mismo nivel	Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Orden y limpieza	1	1	1	1	4	2	8	TO
25	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	L010	Locativos	Estantes o armarios no anclados	Atrapamiento, golpes	Traumatismos / Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(3) Control de ingeniería	Implementación de angulos de anclaje a los estantes	1	1	1	1	4	2	8	TO
26	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	R002	Ergonómico	Movimientos repetitivos	Exposición prolongada	Enfermedades osteomusculares, Lesiones músculo esqueléticas, inflamación de tendones	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(2) Sustituir (4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Ergonomía y pausas activas	1	1	1	2	5	1	5	TO
27	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	P001	Psicosocial	Situación estresante (exceso de trabajo, jornada de trabajo)	Estrés	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	SALUD	N/A	1	3	3	2	9	1	9	M	MODERADO	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Capacitación en Liderazgo y motivación. Pausas de trabajo.	1	1	1	2	5	1	5	TO



**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)**

Nivel de Riesgo		Índice		Puntaje	
Alto	VI	Severo	Col. B a E	10	10
Medio	III	Mediano	Col. B a E	5	5
Bajo	II	Bajo	Col. B a E	3	3
Trivial	I	Trivial	Col. B a E	1	1

N°	DEPARTAMENTO/ÁREA	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD						ÍNDICE DE RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL									
												(A) Índice Personas Exponidas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Equipos	(D) Índice de Capacitación	(E) Índice de Exposición al Peligro	PROBABILIDAD				(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD	TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas Exponidas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Equipos	(D) Índice de Capacitación	(E) Índice de Exposición al Peligro	PROBABILIDAD	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD	ÍNDICE DE RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
28	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	NO RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE OPERACIONES	R002	Ergonómico	Movimientos repetitivos	Exposición prolongada	Enfermedades osteomusculares, Lesiones musculó-esqueléticas, inflamación de tendones	SAUD	N/A	1	3	3	2	0	1	0	M	(2) Sustituir (4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Ergonomía y pausas activas	1	1	1	2	5	1	5	TO			
29	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	NO RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE OPERACIONES	L014	Locativos	Deficiente o falta de señalización	Caidas / resbalones / atropello	Traumatismos / Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	2	0	2	18	IM	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Cumplimiento o procedimientos y estándares Cumplimiento o programa Entrenamiento	1	1	1	1	4	2	8	TO			
30	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	NO RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE OPERACIONES	L011	Locativos	Áreas desordenadas y sucias	Caída al mismo nivel	Traumatismos / Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	2	0	2	18	IM	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Señalización Capacitación Se debe garantizar el correcto estado de orden y aseo de las áreas de trabajo.	1	1	1	1	4	1	4	T			
31	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	NO RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE OPERACIONES	M008	Mecánico	Elementos móviles, bisagras, engranes, mecanismos de cierre, etc.	Atrapamiento, golpes	Traumatismos graves, contusiones, heridas	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	2	0	2	18	IM	(3) Control de Ingeniería (4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Colocación de barreras y colocación de guardas. Señalización	1	1	1	1	4	2	8	TO			
32	GERENCIA GENERAL	Pequeño (P)	NO RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE OPERACIONES	M010	Mecánico	Equipos sin guarda	Golpes ,cortes	Traumatismos graves, contusiones, heridas	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	2	0	3	27	VI	(3) Control de Ingeniería (4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Colocación de barreras y colocación de guardas Entrenamiento	1	1	1	1	4	1	4	T			





IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)

Nivel de Riesgo		Prioridad	
Acceptable	10	Baja	De 1 a 4
Modificado	18	Mediana	De 5 a 8
Intolerable	24	Alta	De 9 a 15

N°	DEPARTAMENTO/ÁREA	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD						INDICE DE SEVERIDAD (F) INDICE DEL RIESGO (E) X (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL										
												(A) Índice Personas Exponidas	(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Capacitación	(L) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad	(F) Índice de Severidad				INDICE DEL RIESGO (E) X (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas Exponidas	(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Capacitación	(L) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad	(F) Índice de Severidad	INDICE DEL RIESGO (E) X (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
33	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	NO RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE OPERACIONES	M005	Mecánico	EPP equipos en mal estado	Exposición laboral a riesgos diversos	Traumatismos / Contusiones / Cortes/ Enfermedades auditivas.	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	2	9	2	18	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Registro de EPP (PIP) / Supervisión programa de EPP	1	1	1	1	4	2	8	TO			
34	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	NO RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE OPERACIONES	P001	Psicosocial	Situación estresante (exceso de trabajo, jornada de trabajo)	Estrés	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	SALUD	N/A	1	3	3	2	9	1	9	M	MODERADO	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Capacitación en Liderazgo y Pausas de trabajo.	1	1	1	2	5	1	5	TO			
35	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	NO RUTINARIA	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE OPERACIONES	Q001	Químicos	Exposición a sustancias nocivas y polvo orgánico	Presencia de contaminantes: amoníaco, dióxido de carbono, etc..	Enfermedades de tipo respiratorio (neumonitis, etc) que le pueden provocar fiebre, tos, dificultad para respirar, cierta presión pretorácica, etc	SALUD	N/A	1	3	3	2	9	2	18	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Capacitación en salud ocupacional. Limpieza Brindar EPP adecuado	1	1	1	2	5	2	10	M			
36	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	RUTINARIA	MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE	DO002	De la operación	Manejo irresponsable	Colisión/ Despiste/ Volcadura/ Atropellos	Traumatismos / Contusiones/ lesiones/ muertes	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	1	8	3	24	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Capacitación Plan de manejo defensivo	1	1	1	1	4	3	12	M			
37	GERENCIA GENERAL	Proje (P)	RUTINARIA	MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE	P003	Psicosocial	Carga de trabajo	Exposición prolongada	Fatiga física o mental	SALUD	N/A	1	3	3	2	9	1	9	M	MODERADO	(4) Señalar / advertir y/o Control administrativo	Capacitación en Liderazgo y motivación. Pausas de trabajo	1	1	1	2	5	1	5	TO			



**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)**

Nivel de Riesgo		Puntaje	
Alto	10	Alto	10-15
Medio	8	Medio	16-20
Bajo	6	Bajo	21-25

N°	DEPARTAMENTO/ÁREA	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD				INDICE DE SEVERIDAD (F) x (E)	NIVEL DE RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO ACEPTABLE DEL RIESGO	CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGO RESIDUAL									
												(A) Índice Personas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Establecimientos	(D) Índice de Capacitación				TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Establecimientos	(D) Índice de Capacitación	(F) Índice de Severidad	Índice de Riesgo (E) x (F)	Nivel de Riesgo Residual			
												(E) Índice de Exposición al peligro	(F) Índice de Probabilidad	(A) Índice Personas	(B) Índice de Procedimientos						(C) Índice de Establecimientos	(D) Índice de Capacitación	(E) Índice de Exposición al peligro	(F) Índice de Probabilidad						
38	GERENCIA GENERAL	Pepe (P)	RUTINARIK	MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE	m004	Mecánico	Fallas en mecánicas en automóvil	Exposición a golpes, cortes y aplastamientos	Traumatismos / Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	1	8	3	24	IM	IMPOTENTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Plan de inspección y mantenimiento	1	1	1	1	4	3	12	M

<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA
<b>Firma:</b>  Firma del Representante Legal o Autoridad DNI 4 683 715 6384 MERCOSUEVOS SAC SANTIAGO CORNELIO ENCALADA GERENTE GENERAL	<b>Firma:</b>  Firma del Representante Legal o Autoridad DNI 4 683 715 6384 MERCOSUEVOS SAC SANTIAGO CORNELIO ENCALADA GERENTE GENERAL

### Anexo 20. Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC) de Administración

N°	PUESTO PERSONAL TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD						CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL														
										(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad	(F) Índice de Severidad	INDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad	(F) Índice de Severidad	INDICE DE RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL				
																													PROBABILIDAD		PROBABILIDAD	
																													PROBABILIDAD		PROBABILIDAD	
1	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Propio (F) RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	B005	Biológicos	Exposición al SARS COV 2	Probabilidad de contagio del virus SARS CoV-2 por transmisión de gotas respiratorias y fomites, durante contacto cercano con personas infectadas o superficies contaminadas.	Enfermedades respiratorias agudas a graves/ Muerte	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	3	30	BI	IMPORTANTE	(3) Control de ingeniería (4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Cumplimiento de procedimientos y estándares Cumplimiento de programa. Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Covid-19.	1	1	1	2	5	3	15	M				
2	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Propio (F) RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	P004	Psicosocial	Situación estresante por temor a contraer el Covid-19	Probabilidad de mantener un malestar físico y psicológico con consecuencias leves y graves	Vómito, Dolores de cabeza, mareos y desmayos	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Mejoramiento de condiciones de la tarea ( contenido de la tarea, sistemas de control, definición de roles, etc.). Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.	1	1	1	2	5	1	5	TO				
3	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Propio (F) RUTINARIA	LABORES DE OFICINA	Q015	Químicos	Exposición excesiva a productos sanitizantes	Daños a la piel, irritación, alergias, intoxicaciones	Irritación de ojos, nariz, daños al sistema respiratorio.	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Realizar seguimiento y control del personal desde el punto de vista de salud ocupacional.	1	1	1	3	6	1	6	TO				
4	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Propio (F) RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	R001	Ergonómico	Uso de teclado y mouse	Sobresfuerzo de la muñeca, brazo y hombro	Tendinitis	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(3) Control de ingeniería (4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Soporte ergonómico para muñecas Ergonomía y pausas activas	1	1	1	1	4	2	8	TO				



**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)**

Nivel de Riesgo		Puntaje
Aceptable	TO	De 5 a 8
Moderado	M	De 9 a 18
Inaceptable	MI	De 19 a 25

N°	PUESTO	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD						CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL										
												(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Organización	(D) Índice de Exposición al riesgo	(E) Índice de probabilidad Probabilidad	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD	ÍNDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Organización	(D) Índice de Exposición al riesgo	(E) Índice de probabilidad Probabilidad	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD	ÍNDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
5	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Proje (P)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	R002	Ergonómico	Movimientos repetitivos	Exposición prolongada	Enfermedades osteomusculares, Lesiones músculo esqueléticas, inflamación de tendones	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Ergonomía y pausas activas	1	1	1	1	4	1	4	TO
6	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Proje (P)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	R006	Ergonómico	Posturas mantenidas de pie o sentados	Exposición prolongada	Contracción muscular y vertebral	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(2) Sustituir (4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Sustituir las sillas comunes por sillas ergonómicas Mantener posturas adecuadas Mantener los ángulos de plano de trabajo Pausas activas.	1	1	1	1	4	2	8	TO
7	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Proje (P)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	R008	Ergonomico	Trabajo prolongado frente al ordenador	Exposición prolongada	Daños o Molestias visuales Dolor de espaldas, Lumbalgia, desviación de columna.	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Aplicación de buenas prácticas de uso del ordenador. Pausas activas.	1	1	1	1	4	2	8	TO
8	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Proje (P)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	P001	Psicosocial	Situación estresante (exceso de trabajo, jornada de trabajo)	Estrés	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Capacitación en Liderazgo y motivación. Pausas de trabajo.	1	1	1	2	5	1	5	TO





IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)

Nivel de Riesgo	Índice	Porcentaje
Alto	10	100%
Medio	5	50%
Bajo	1	10%

N°	PUESTO	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD					ÍNDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL								
												(A) Índice Personas Expuestas (Personas Trabajando)	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Establecimientos	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad				(F) Índice de Severidad	TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas Expuestas (Personas Trabajando)	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Establecimientos	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad	(F) Índice de Severidad	ÍNDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
9	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Propio (P)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	P007	Psicosocial	Atender alta demanda de público	Estrés	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Capacitación en Liderazgo y motivación. Pausas de trabajo	1	1	1	2	5	1	5	TO
10	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Propio (P)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	P011	Psicosocial	Asaltos Incurción armada	Agresión de personas, estrés	Ansiedad, mal humor, tensión muscular, Problemas cardiacos, gastrointestinales, respiratorios, ansiedad Muerte	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	3	30	H	INDETERMINABLE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Mejoramiento del sistema de control de seguridad. Capacitación en riesgos psicosociales.	1	1	1	1	4	3	12	M
11	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Propio (P)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	L004	Locativos	Obstáculos en los pasadizos y salidas (zonas de tránsito)	Caída al mismo nivel	Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Orden y limpieza	1	1	1	1	4	1	4	T
12	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Propio (P)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	L010	Locativos	Estantes o armarios no anclados	Atrapamiento, golpes	Traumatismos / Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(3) Control de ingeniería	Implementación de angulos de enclaje a los estantes	1	1	1	1	4	2	8	TO



**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)**

Nivel de Riesgo		Puntaje	
Alto	Medio	Alto	Medio
Acceptable	TO	Alto	De 6 a 8
Modificado	M	Medio	De 9 a 14
Indefinido	F	Alto	De 15 a 20

N°	PUESTO	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD						CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL										
												(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad Probabilidad	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD	ÍNDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad Probabilidad	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD	ÍNDICE DE RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
13	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Proje (F)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	L038	Locativos	Materiales inflamables: papeles, manuales, útiles de escritorios, muebles, etc.	Incendio	Quemadura y asfixia	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	INCORRECTO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Capacitación en Prevención y Protección contra incendios	1	1	1	1	4	2	8	TO
14	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Proje (F)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	M002	Mecánico	Útiles de oficina punzo / cortantes	Cortes Funciones / pinchazos	Heridas punzo cortantes	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Capacitación en primeros auxilios	1	1	1	3	6	1	6	TO
15	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Proje (F)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	M003	Mecánico	Pisos recién fregados o encerados	Caída al mismo nivel	Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Señalización	1	1	1	3	6	1	6	TO
16	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Proje (F)	RUTINARIA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	E003	Eléctrico	Instalaciones eléctricas de máquinas y equipos enredados	Incendio por corto circuito	Quemaduras de tercer grado, muerte	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	3	30	F	INDICIBLE	(1) Eliminar (4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Eliminar cables enredados Inspección de conexiones eléctricas/Capacitación en riesgos eléctricos	1	1	1	2	5	3	15	M



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)

Nivel de Riesgo		Puntaje	
Alto	10	Alto	10
Mediano	5	Mediano	5
Bajo	1	Bajo	1

N°	PUESTO	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	ANÁLISIS DE RIESGOS ACTUAL						CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL										
												PROBABILIDAD						INDICE DE SEVERIDAD (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD							
												(A) Índice Personas expuestas	(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de probabilidad PROBABILIDAD	(F) INDICE DE SEVERIDAD						(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de probabilidad PROBABILIDAD	(F) INDICE DE SEVERIDAD		
17	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	Propio (P)	ROUTINERA	ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS	E004	Eléctrico	Cables cruzando pasadizos y accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	NO PERMITIDO	(1) Eliminar (3) Control de ingeniería (4) Señalar/advertir y/o Control administrativo	Eliminar cables enredados Implementar canaletas para cables Inspección de conexiones eléctricas	1	1	1	1	4	1	4	T

<p><b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA</p>	<p><b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA</p>
<p><b>Firma:</b></p>  <p>Firma del Ing. Santiago Cornelio Encalada o Autoridad DNI GERENTE GENERAL MERCOSUEVOS S.A.C. SANTIAGO CORNELIO ENCALADA GERENTE GENERAL</p>	<p><b>Firma:</b></p>  <p>Firma del Ing. Santiago Cornelio Encalada o Autoridad DNI GERENTE GENERAL MERCOSUEVOS S.A.C. SANTIAGO CORNELIO ENCALADA GERENTE GENERAL</p>

**Anexo 21. Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC) de Operaciones**

N°	PUESTO	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	ANÁLISIS DE RIESGOS ACTUAL							CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL									
												PROBABILIDAD							INDICE DE SEVERIDAD (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO (E) x (F)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD						
												(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de PROBABILIDAD	(F) Índice de SEVERIDAD	(A) Índice Personas Expuestas						(B) Índice de Procedimientos Establecidos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de probabilidad PROBABILIDAD	(F) Índice de SEVERIDAD	INDICE DE RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
1	OPERARIO	Propio (P)	RUTINARIA	DESCARGA DE MATERIA PRIMA	B005	Biológicos	Exposición al SARS COV 2	Probabilidad de contagio del virus SARS CoV-2 por transmisión de gotas respiratorias y fómets, durante contacto cercano con personas infectadas o superficies contaminadas.	Enfermedades respiratorias agudas a graves/ Muerte	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	3	30	H	NO ACEPTABLE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Diseño adecuado de lugares laborales Cumplimiento de procedimientos y estándares Cumplimiento de programa	1	1	1	2	5	3	15	M
2	OPERARIO	Propio (P)	RUTINARIA	DESCARGA DE MATERIA PRIMA	Q015	Químicos	Exposición excesiva a productos sanitizantes	Daños a la piel, irritación, alergias, intoxicaciones	Irritación de ojos, nariz, daños al sistema respiratorio.	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Realizar seguimiento y control del personal desde el punto de vista de salud ocupacional.	1	1	1	3	6	2	12	M
3	OPERARIO	Propio (P)	RUTINARIA	DESCARGA DE MATERIA PRIMA	P004	Psicosocial	Situación estresante por temor a contraer el Covid-19	Probabilidad de mantener un malestar físico y psicológico con consecuencias leves y graves	Vómito, Dolores de cabeza, mareos y desmayos	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Covid-19.	1	1	1	2	5	1	5	TO
4	OPERARIO	Propio (P)	RUTINARIA	DESCARGA DE MATERIA PRIMA	R005	Ergonómico	Manipulación de cargas, utilización incorrecta de herramientas manuales	Exposición prolongada, sobreesfuerzos	Lesiones osteomusculares	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Mantenimiento de posturas adecuadas Mantener los ángulos de plano de trabajo	1	1	1	1	4	2	8	TO
5	OPERARIO	Propio (P)	RUTINARIA	DESCARGA DE MATERIA PRIMA	R006	Ergonómico	Posturas mantenidas de pie o sentados	Exposición prolongada	Contracción muscular y vertebral	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Sustituir las sillas comunes por sillas ergonómicas Mantenimiento de posturas adecuadas/Mantener los ángulos de plano de trabajo/ Programar la realización de estiramientos cada hora o cuando sea necesario.	1	1	1	2	5	2	10	M



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)

	Nivel de Riesgo		Puntaje	
Alto	30	30	100	100
Medio	20	20	66.6	66.6
Bajo	10	10	33.3	33.3

N°	PUESTO	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD						INDICE DE SEVERIDAD (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL							
												(A) Índice Personas Exponidas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad	(F) Índice de Severidad				TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas Exponidas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de Probabilidad	(F) Índice de Severidad	INDICE DE RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
6	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	DESCARGA DE MATERIA PRIMA	R007	Ergonomico	Trabajo prolongado con flexion	Sobreesfuerzo y fatiga postural.	Lesiones músculo esqueléticas	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Mantenimiento de posturas adecuadas Mantener los ángulos de plano de trabajo Pausas activas.	1	1	1	1	4	2	8	TO
7	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	ALMACENAMIENTO	P001	Psicosocial	Situación estresante (exceso de trabajo, jornada de trabajo)	Estrés	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Capacitación en Liderazgo y motivación/ Pausas de trabajo	1	1	1	3	6	1	6	TO
8	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	ALMACENAMIENTO	E005	Eléctrico	Conexiones eléctricas inadecuadas (cables sueltos, rotos, otros)	Contacto con electricidad	Shock eléctrico, paro cardiopulmonar, Quemaduras I, II, III	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	3	30	T	INTENSIBLE	(1) Eliminar (4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Eliminar conexiones inadecuadas Aterramiento Inspección de conexiones eléctricas	1	1	1	1	4	3	12	M
9	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	ALMACENAMIENTO	R007	Ergonomico	Trabajo prolongado con flexion	Sobreesfuerzo y fatiga postural.	Lesiones músculo esqueléticas	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Mantenimiento de posturas adecuadas Mantener los ángulos de plano de trabajo Pausas activas.	1	1	1	1	4	2	8	TO
10	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	ALMACENAMIENTO	L001	Locativos	Superficie resbaladiza, piso mojado, enserado, aceites o petróleo	Caída al mismo nivel	Lesiones, hematomas, fracturas	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Señalización Aplicación de Programas	1	1	1	1	4	2	8	TO
11	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	ALMACENAMIENTO	L004	Locativos	Obstáculos en los pasadizos y salidas (zonas de tránsito)	Caída al mismo nivel	Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Orden y limpieza	1	1	1	1	4	1	4	T



**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)**

Nivel de Riesgo	Color	Puntos
Alto	Rojo	10 a 25
Medio	Amarillo	5 a 9
Bajo	Verde	1 a 4

N°	PUESTO PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL							
											(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Probabilidad Escalares	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de probabilidad (probabilidad x D)	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD (E) x (F)	TIPO DE CONTROL			DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de probabilidad (probabilidad x D)	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD (E) x (F)	ÍNDICE DE RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	
																													PROBABILIDAD
12	OPERARIO	Propio (P) ROUTINER	ALMACENAMIENTO	L012	Locativos	Manipulación de carga pesada de otros procesos	Aplastamiento	Traumatismos / Contusiones / Añafia	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Implementación de equipos y herramientas Elaboración de Procedimientos	1	1	1	1	4	2	8	TO
13	OPERARIO	Propio (P) ROUTINER	ALMACENAMIENTO	L020	Locativos	Espacios limitados	Dificultad de evacuación, caídas a nivel	Cortes, laceraciones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Ampliación/ reubicación/ rediseño de espacios Entrenamiento	1	1	1	1	4	2	8	TO
14	OPERARIO	Propio (P) ROUTINER	ALMACENAMIENTO	L019	Locativos	Derrumbe y/o Caída de objetos por apilamiento inadecuado	Golpes, atrapamientos con material almacenado	Traumatismos, contusiones, cortes	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Cumplimiento de estándares Rediseño de contenedores de almacenaje Entrenamiento	1	1	1	1	4	1	4	T
15	OPERARIO	Propio (P) ROUTINER	ALMACENAMIENTO	F004	Físicos	Bajo nivel de iluminación	Fatiga visual	Disminución de la visión, dolor de cabeza, falta de concentración	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Implementación de iluminación no menos de 200 lux.	1	1	1	1	4	2	8	TO
16	OPERARIO	Propio (P) ROUTINER	PREPARACIÓN DE GALPONES	B003	Biológicos	Materiales orgánicos en descomposición	Exposición a materiales orgánicos en descomposición	Enfermedades infecciosas	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	"Plan de Manejo de Residuos Sólidos"	1	1	1	1	4	2	8	TO
17	OPERARIO	Propio (P) ROUTINER	PREPARACIÓN DE GALPONES	B008	Biológicos	Manipulación de residuos y desperdicios	Contacto con Compuestos y sustancias peligrosas Contacto con ambientes o superficies contaminadas.	Infecciones/Enfermedades	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5)EPP	Procedimientos y estándares Recipiente adecuados en calidad/ cantidad Señalización	1	1	1	1	4	2	8	TO





IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)

Avanzado	Alto	Medio	Bajo
Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo

N°	PUESTO	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD						ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL									
												(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Equipamiento	(D) Índice de Exposición	(E) Índice de probabilidad	(F) Índice de SEVERIDAD		INDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Equipamiento	(D) Índice de Exposición	(E) Índice de probabilidad	(F) Índice de SEVERIDAD	INDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
18	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	PREPARACIÓN DE GALPONES	R005	Ergonómico	Manipulación de cargas, utilización incorrecta de herramientas manuales	Exposición prolongada, sobreesfuerzos	Lesiones osteomusculares	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	M	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Mantenimiento de posturas adecuadas Mantener los ángulos de plano de trabajo	1	1	1	1	4	2	8	TO
19	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	PREPARACIÓN DE GALPONES	R007	Ergonómico	Trabajo prolongado con flexión	Sobreesfuerzo y fatiga postural.	Lesiones músculo esqueléticas	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	M	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Mantenimiento de posturas adecuadas Mantener los ángulos de plano de trabajo Pausas activas.	1	1	1	1	4	2	8	TO
20	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	PREPARACIÓN DE GALPONES	L004	Locativos	Obstáculos en los pasadizos y salidas (zonas de tránsito)	Caída al mismo nivel	Contusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Orden y limpieza	1	1	1	1	4	1	4	T
21	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	PREPARACIÓN DE GALPONES	L007	Locativos	Espacio reducido de trabajo	Posturas inadecuadas por espacio reducido de trabajo	Fatiga , estrés	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	M	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo	Orden y limpieza	1	1	1	1	4	2	8	TO
22	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	PREPARACIÓN DE GALPONES	Q001	Químicos	Exposición a sustancias nocivas y polvo orgánico	Presencia de contaminantes: amoníaco, dióxido de carbono, etc.,	Enfermedades de tipo respiratorio (neumonitis, etc.) que se pueden provocar fiebre, tos, dificultad para respirar, oírta presión pretorácica, etc	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	M	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5)EPP	Adiestramiento permanente del personal Supervisión Realizar seguimiento y control del personal desde el punto de vista de salud ocupacional.	1	1	1	1	4	2	8	TO
23	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	PREPARACIÓN DE GALPONES	Q014	Químicos	Manipulación de materiales químicos	Exposición por vía inhalatoria y/o cutánea	Iritación en la piel o en las vías respiratorias y lesiones oculares graves.	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	M	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Rediseño de salas de trabajo Mejoramiento de Cabinas de seguridad Educación y formación Realizar seguimiento y control del personal desde el punto de vista de salud ocupacional.	1	1	1	1	4	2	8	TO
24	OPERARIO	Pequeño (P)	RUTINARIA	PREPARACIÓN DE GALPONES	Q015	Químicos	Exposición excesiva a productos sanitizantes	Daños a la piel, irritación, alergias, intoxicaciones	Iritación de ojos , nariz, daños al sistema respiratorio.	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	3	30	M	INTOLERABLE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Realizar seguimiento y control del personal desde el punto de vista de salud ocupacional.	1	1	1	1	4	3	12	M



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)

Nivel de Riesgo		Puntos
Alto	16	100 a 20
Moderado	8	20 a 10
Bajo	4	10 a 5
Trivial	1	5 a 1

ANÁLISIS DE RIESGOS ACTUAL															CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL													
N°	PUESTO	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA A	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD						TIPO DE CONTROL:	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD										
												(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Equipos	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de probabilidad	(F) Índice de Severidad			INDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	(A) Índice Personas Expuestas	(B) Índice de Procedimientos	(C) Índice de Equipos	(D) Índice de Exposición al Riesgo	(E) Índice de probabilidad	(F) Índice de Severidad	INDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
25	OPERARIO	Prep (F)	RUTINARIA	PREPARACIÓN DE GALPONES	Q016	Químicos	Generación de residuos Químicos	Explosión a Sustancias químicas	Infecciones/Enfermedades Serias o Infecciones mortales	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	4	40	IT	Intolerable	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Capacitaciones de seguridad, inventario de químicos, rotulación con rombo NFPA, PPE de preparación, dosificación	1	1	1	1	4	4	16	M
26	SUPERVISOR DE SST	Prep (F)	RUTINARIA	SUPERVISAR	R002	Ergonómico	Movimientos repetitivos	Exposición prolongada	Enfermedades osteomusculares, Lesiones músculo esqueléticas, inflamación de tendones	SALUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	Importante	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Ergonomía y pausas activas	1	1	1	1	4	2	8	TO
27	SUPERVISOR DE SST	Prep (F)	RUTINARIA	SUPERVISAR	L014	Locativos	Deficiente o falta de señalización	Caídas / resbalones / atropello	Traumatismos / Cortusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	Importante	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Cumplimiento o procedimientos y estándares Cumplimiento o programa Entrenamiento	1	1	1	1	4	2	8	TO
28	SUPERVISOR DE SST	Prep (F)	RUTINARIA	SUPERVISAR	L011	Locativos	Desorden	Caída al mismo nivel	Traumatismos / Cortusiones	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	Importante	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Señalización Capacitación Rediseño de áreas Se debe garantizar el correcto estado de orden y aseo de las áreas de trabajo.	1	1	1	1	4	2	8	TO
29	SUPERVISOR DE SST	Prep (F)	RUTINARIA	SUPERVISAR	M008	Mecánico	Elementos móviles, bisagras, engranes, mecanismos de cierre, etc.	Atrapamiento, golpes	Traumatismos graves, contusiones, heridas	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	Importante	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Entrenamiento Cumplimiento de estándares mejoras de disposición	1	1	1	1	4	2	8	TO
30	SUPERVISOR DE SST	Prep (F)	RUTINARIA	SUPERVISAR	M010	Mecánico	Equipos sin guarda	Golpes ,cortes	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	IM	Importante	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Colocación de barreras y colocación de guardas Entrenamiento	1	1	1	1	4	2	8	TO





**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)**

Nivel de Riesgo		Escala	
Alto	16-20	Alto	16-20
Mediano	11-15	Mediano	11-15
Bajo	1-10	Bajo	1-10


N°	PUESTO	PERSONAL	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	CÓDIGO	TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIAS	AFECTA	CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD							CONTROLES A IMPLEMENTAR		ANÁLISIS DE RIESGOS RESIDUAL									
												(A) Índice Personas Exponidas	(B) Índice de Procedimientos Específicos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Peligro	(E) Índice de Probabilidad PROGRAMADA	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD	ÍNDICE DEL RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN	(A) Índice Personas Exponidas	(B) Índice de Procedimientos Específicos	(C) Índice de Capacitación	(D) Índice de Exposición al Peligro	(E) Índice de Probabilidad PROGRAMADA	(F) ÍNDICE DE SEVERIDAD	ÍNDICE DE RIESGO (E) x (F)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
31	SUPERVISOR DE SST	Propto (P)	RUTINARIA	SUPERVISAR	M005	Mecánico	EPP equipos en mal estado	Exposición laboral a riesgos diversos	Traumatismos / Contusiones / Corte / Enfermedades auditivas.	SEGURIDAD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	M	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Registro de EPP (PIP) / Supervisión programa de EPP	1	1	1	1	4	2	8	TO
32	SUPERVISOR DE SST	Propto (P)	RUTINARIA	SUPERVISAR	P004	Psicosocial	Situación estresante por temor a contraer el Covid-19	Probabilidad de mantener un malestar físico y psicológico con consecuencias leves y graves	Vómito, Dolores de cabeza, mareos y desmayos.	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a Covid-19.	1	1	1	1	4	1	4	M
33	SUPERVISOR DE SST	Propto (P)	RUTINARIA	SUPERVISAR	P001	Psicosocial	Situación estresante (exceso de trabajo, jornada de trabajo)	Estrés	Ansiedad, mal humor, dolor de cabeza, cuello, espalda, tensión muscular	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Capacitación en Liderazgo y motivación/ Pausas de trabajo	1	1	1	1	4	1	4	M
34	SUPERVISOR DE SST	Propto (P)	RUTINARIA	SUPERVISAR	B005	Biológicos	Exposición al SARS COV-2	Probabilidad de contagio del virus SARS COV-2 por transmisión de gotas respiratorias y fómite, cuarenta contacto cercano con personas infectadas o superficies contaminadas.	Enfermedades respiratorias agudas a graves/ Muerte	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	3	30	M	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Diseño adecuado de lugares laborales Cumplimiento de procedimientos y estándares Cumplimiento de programa	1	1	1	1	4	3	12	M
35	SUPERVISOR DE SST	Propto (P)	RUTINARIA	SUPERVISAR	Q015	Químicos	Exposición excesiva a productos sanitizantes	Daños a la piel, irritación, alergias, intoxicaciones	Irritación de ojos, nariz, daños al sistema respiratorio.	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	2	20	M	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Realizar seguimiento y control del personal desde el punto de vista de salud ocupacional.	1	1	1	1	4	2	8	TO
36	SUPERVISOR DE SST	Propto (P)	RUTINARIA	SUPERVISAR	Q016	Químicos	Generación de residuos Químicos	Exposición a Sustancias químicas	Infecciones/Enfermedades Serias o Infecciones mortales	SAUD	N/A	1	3	3	3	10	3	30	M	IMPORTANTE	(4) Señalar/ advertir y/o Control administrativo (5) EPP	Capacitaciones de seguridad. Inventario de químicos, rotulación con rombo NFPA. PET de preparación, dosificación	1	1	1	1	4	3	12	M







## Anexo 23. Plan de capacitación anual

 MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :7	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PLA-SST-005
<b>Apoyo</b>			
<b>PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL</b>			<b>Fecha:</b> 12/07/2021
			<b>Versión:</b> 01
			<b>Página</b> 2 de 8

### 1. INTRODUCCIÓN

La capacitación continua es un elemento fundamental para fortalecer el sentido de compromiso del personal, cambiando actitudes y de manera progresiva alcanzar un medio de trabajo seguro y saludable, a través de un cambio de cultura.

Estas capacitaciones van enfocadas a lograr que los operarios, supervisores, contratistas y todo personal involucrado, piensen en seguridad y salud antes de realizar cualquier actividad dentro de la organización.

Por ello se requiere de planificación e implementación de programas de capacitación anuales, así como de controles diarios del cumplimiento de dichos programas.

### 2. OBJETO

Implementar un plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo la metodología y procedimiento para una adecuada inducción, capacitación, entrenamiento y concientización de acuerdo con necesidades de la organización y desempeño de los colaboradores de **MERCO HUEVOS S.A.C.** que fortalezcan las capacidades, conocimientos y actitudes tanto de los empleados, como de contratistas en materia de Salud y Seguridad en el trabajo.

### 3. ALCANCE

Aplica a todas las personas que hagan parte de la comunidad de **MERCO HUEVOS S.A.C.**, funcionarios, y contratistas, cuyas actividades o servicios estén relacionados directamente con riesgos a la salud.


### 4. DEFINICIONES

**4.1. Capacitación:** Actividades de formación de personal en temas específicos complementando la educación académica del trabajador. (Jefatura de Bienestar, seguridad y Salud Laboral).

**4.2. Capacitación externa:** Conjunto de actividades de carácter educativo desarrollado por instituciones y/o centros de enseñanza especializados o expositores externos.

**4.3. Capacitación interna:** Conjunto de actividades de carácter educativo

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PLA-SST-005 <b>16/07/2021</b>
---	---	---	---

 <small>MERCO HUEVOS S.A.C.</small>	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :7	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PLA-SST-005
<b>Apoyo</b>			
<b>PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL</b>			Fecha: 12/07/2021
			Versión: 01
			Página 3 de 8

desarrollado por capacitadores o expositores, siendo estos trabajadores de la organización, los cuales son profesionales calificados y cumplen con los requisitos establecidos para ejecutar la capacitación.

**4.4. Inducción general:** Dirigida a el nuevo personal ingresante, donde se da conocer la política de la empresa, las reglas que hay cumplir con respecto al sistema de seguridad y salud ocupacional

**4.5. Inducción para empresas que brindan servicios:** Inducción proporcionada al personal de empresas externas que brinden un servicio en las instalaciones de **MERCO HUEVOS S.A.C.**, como requisito previo para su ingreso dentro de esta.

**4.6. Líder del programa:** Persona encargada del desarrollo y cumplimiento a las actividades definidas de los programas de sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo. (Jefatura de seguridad y Salud en el Trabajo).

**4.7. Competencia Laboral:** conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que, aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia.

## 5. RESPONSABLE


La responsabilidad de la implementación de este programa está a cargo del Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

✓ Gerencia General

Asegurar los recursos necesarios, humanos y materiales, que permitan el cumplimiento eficaz del presente programa anual de capacitación.

Liderar y hacer cumplir el presente programa, acorde con los compromisos de la Política Integrada del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de **MERCO HUEVOS S.A.C.**

Elaboró: Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	Revisó: SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	Aprobó: SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	Código: PLA-SST-005
			16/07/2021

 MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :7	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PLA-SST-005
<b>Apoyo</b>			
<b>PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL</b>			Fecha: 12/07/2021
			Versión: 01
			Página 4 de 8

✓ Administración / Importaciones

Coordinar y estructurar el desarrollo de las capacitaciones, verificando los requerimientos necesarios.

Coordinar con las distintas áreas de la organización para la participación en las capacitaciones programadas.

✓ Supervisor de SST

Asegurar los recursos necesarios, humanos y materiales, que permitan el cumplimiento eficaz del presente programa anual de capacitación.

Liderar y hacer cumplir el presente programa, acorde con los compromisos de la Política Integrada del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo de **MERCO HUEVOS S.A.C.**

Asegurar la implementación y cumplimiento del programa de capacitación ambiental en las operaciones de Salaverry.

Reportar a la alta dirección lo relacionado a la ejecución del plan.

✓ Trabajadores

Asistir a todas las capacitaciones programadas y demostrar el compromiso de mejorar su competencia a través de la aplicación práctica de los estándares de Seguridad Salud en el Trabajo aprendidos en la capacitación.


## 6. DOCUMENTOS RELACIONADO

6.1. Norma Nacional (Ley 29783)

6.2. Decreto Supremo. N° 005-2012-TR " Reglamento de la Ley N° 29783, y sus relaciones con el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo.

## 7. TIPOS DE CAPACITACION

Elaboró: Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	Revisó: SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	Aprobó: SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	Código: PLA-SST-005
			16/07/2021

 MERCOSUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :7	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PLA-SST-005
<b>Apoyo</b>			
<b>PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL</b>			Fecha: 12/07/2021
			Versión: 01
			Página 5 de 8

Dentro de MERCO HUEVOS S.A.C., se imparten tres tipos de capacitación relacionadas a temas SST, las cuales están orientadas a personal nuevo y personal que ya viene trabajando; estas responden a sus necesidades identificadas en la matriz de evaluación y el compromiso de mejorar continuamente.

### 7.1. INDUCCIÓN GENERAL O REINDUCCIÓN

Capacitación impartida al personal nuevo o reingresante, dentro de esta capacitación se tratan los siguientes temas:

- Información General
- Sistema Integrado de Gestión: Seguridad, Salud en el Trabajo (Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento interno y Estándares y procedimiento de trabajo seguro)
- Liderazgo y motivación

### 7.2. CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO


El programa de capacitación en Seguridad Salud en el Trabajo, está orientada a personal que viene laborando dentro de **MERCO HUEVOS S.A.C.** y a empresas especializadas que desarrollan labores en los diferentes frentes de **MERCO HUEVOS S.A.C.**

Los temas a ser desarrollados dentro de la capacitación en Seguridad Salud en el Trabajo son:

- Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos continuos "IPERC"/ Mapa de riesgos
- Higiene ocupacional (agentes físicos, químicos, biológicos) / Ergonomía
- Riesgos psicosociales
- Notificación, investigación y reporte de incidentes peligrosos y accidentes de trabajo
- Plan de respuesta a emergencias

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PLA-SST-005
			<b>16/07/2021</b>



 <small>MERCOHUEVOS S.A.C.</small>	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :7	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PLA-SST-005
<b>Apoyo</b>			<b>Fecha:</b> 12/07/2021
<b>PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL</b>			<b>Versión:</b> 01
			Página 6 de 8

### 7.3. ENTRENAMIENTO

Las capacitaciones programadas varían de acuerdo a cada área y está orientada al personal que viene laborando en ellas y a empresas especializadas que desarrollan labores en los diferentes frentes de la organización.

Teniendo así los siguientes temas:

- El uso de equipo de protección personal
- Orden y limpieza
- Aislamiento bloqueo y señalización
- Herramientas manuales y de poder
- Manejo defensivo y/o transporte de personal
- Manipulación y almacenamiento de productos químicos y Material safety data sheet "MSDS"
- Disposición de residuos solidos

### 8. DESCRIPCIÓN

El programa de capacitaciones de la **MERCO HUEVOS S.A.C.**, se divide en 5 etapas

#### 8.1. Programación


Los responsables de los diferentes programas definirán y programarán las actividades de capacitación a desarrollar dentro del horario laborable.

Esta programación debe ser plasmada en cada uno de los programas, así como el en "Programa de capacitación del Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo PRG-SST-009" teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- ✓ Tema
- ✓ Responsable
- ✓ Fecha de ejecución
- ✓ Población Objeto

**Nota:** Las capacitaciones no planeadas deberán registrarse de la misma forma cumplimiento con los parámetros anteriormente descritos.

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PLA-SST-005
			<b>16/07/2021</b>

	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :7	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PLA-SST-005
<b>Apoyo</b>			
<b>PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL</b>			<b>Fecha:</b> 12/07/2021
			<b>Versión:</b> 01
			Página 7 de 8

## 8.2. Ejecución

Las capacitaciones y entrenamientos deberán ser realizadas por un personal idóneo, que cuente con la experiencia y conocimientos de los temas; este personal podrá ser externo, y sus capacidades deberán ser evaluadas y/o aceptadas por Gerencia General.

El responsable de la capacitación presenta la propuesta de entrenamiento y capacitación al responsable del Sistema de SST y/o Gerencia General con el fin verificar que los contenidos sean apropiados de acuerdo a los temas requeridos en el "Programa de capacitación del Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo PRG-SST-009".

## 8.3. Registro de asistencia y resultado de evaluaciones

El líder de la actividad recopilará los formatos de capacitación y procederá a realizar las calificaciones de las evaluaciones de conocimiento.

Una vez sean calificadas en su totalidad serán entregadas al responsable del Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, quien registrara los resultados en el Programa de capacitaciones completando los ítems faltantes correspondientes a:

- ✓ N. Trabajadores Asistentes
- ✓ % Cobertura


## 8.4. Etapa de seguimiento

Esta etapa se desarrolla con el fin de determinar las oportunidades de mejora e identificar los diferentes factores relevantes presentados durante la capacitación.

- ✓ **Resultado de Cobertura:** Se analizarán los factores que pudiesen incidir en la inasistencia de los invitados a la capacitación y se plantearan estrategias para futuras capacitaciones teniendo en cuenta los diferentes recursos mediante los cuales se puede brindar la información.

Porcentaje aceptable de asistencia: 60% de la población invitada.

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PLA-SST-005
			<b>16/07/2021</b>

	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :7	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PLA-SST-005
<b>Apoyo</b>			
<b>PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL</b>			<b>Fecha:</b> 12/07/2021
			<b>Versión:</b> 01
			Página 8 de 8

Este programa será revisado una vez al año con la participación del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST, y estará incluido en la revisión por la Dirección a fin de identificar acciones de mejora.

### 8.5. Indicadores

Los indicadores a tener en cuenta durante la ejecución del programa son:

#### Cumplimiento de capacitaciones:

$$\% IC = (\text{número de capacitaciones realizadas}) / (\text{número de capacitaciones programadas}) \times 100$$

#### Cobertura de capacitaciones:

$$\% CC = \text{N}^\circ \text{ de funcionarios que asistieron a las capacitaciones} / \text{N}^\circ \text{ funcionarios invitados a las capacitaciones} \times 100$$

## 9. EVIDENCIAS DE CAPACITACIÓN

Como evidencias de este proceso se deben generar lo siguiente:

- Material de capacitación elaborado (presentaciones y evaluaciones).
- Formato de participación de la capacitación impartida.
- Evaluación de la Eficacia de la Capacitación en Seguridad Salud en el Trabajo (evaluación de entrada y de salida).
- Informes mensuales de avance emitido por la empresa externa encargada de la capacitación.
- Fotografías
- Videos

## 10. REGISTROS

FT-SST-014 Formato Capacitación y Entrenamiento en SST

FT-SST-037 Formato de registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PLA-SST-005
			<b>16/07/2021</b>

### Anexo 24. Programa de Capacitación Anual

ITEM	TIPO	NOMBRE DE CAPACITACION	PERSONAL AL QUE APLICA			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO TOTAL		% Avance Anual		
			OPERACIONES	GERENCIA GENERAL	ADMINISTRATIVOS	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			
1	INDUCCIÓN GENERAL	INDUCCIÓN DE SST HOMBRE NUEVO Y GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Política de seguridad y salud en el trabajo, Reglamento interno y Estándares y procedimiento de trabajo seguro)	X	X	X	P	E										P	E											2	1	50.00	
2		LIDERAZGO Y MOTIVACION	X	X	X			P	E									P	E											2	1	50.00
3	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19	X	X	X					P	E																		1	1	100.00	
4		IPERC / MAPA DE RIESGOS	X	X	X							P	E																1	1	100.00	
5		HIGIENE OCUPACIONAL (AGENTES FISICOS, QUIMICOS, BIOLÓGICOS) / ERGONOMIA	X	X	X							P	E																1	1	100.00	
6		RIESGOS PSICOSOCIALES	X	X	X												P	E											1	0	0.00	
7		NOTIFICACION, INVESTIGACION Y REPORTE DE INCIDENTES PELIGROSOS Y ACCIDENTES DE TRABAJO	X	X	X										P	E													1	1	100.00	
8		PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	X	X	X										P	E													1	1	100.00	
9	ENTRENAMIENTO	EL USO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	X														P	E											1	0	0.00	
10		ORDEN Y LIMPIEZA	X	X	X														P	E									1	0	0.00	
11		HERRAMIENTAS MANUALES Y DE PODER	X		X												P	E											1	0	0.00	
12		MANEJO DEFENSIVO Y/O TRANSPORTE DE PERSONAL	X																				P	E					1	0	0.00	
13		DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	X	X	X							P	E																1	1	100.00	
14		MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MSDS	X																				P	E			P	E	2	0	0.00	
TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS POR PUESTO DE TRABAJO PARA EL AÑO 2020-2021			14	10	10	1	1	1	1	1	1	3	3	2	2	1	0	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	17	8	50.00

**Anexo 25.** Formato de Capacitación y Entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo

ÁREA QUE RECIBE CAPACITACIÓN		LUGAR (Distrito, provincia, departamento)	FECHA	HORA EJECUCIÓN
		MZ.C LOTE.7 A.H. RAMON CASTILLA (Huanchaco, Trujillo, La Libertad)	_ / _ / _	
MATERIAL ENTREGADO		INTENSIDAD DE LA CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO		
		Básico: <input type="checkbox"/> Medio: <input type="checkbox"/> Avanzado <input type="checkbox"/> :		
CAPACITADOR		TEMA DE LA CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO		
N°	Nombre del participante	DNI	Firma del Participante	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				

**Anexo 26.** Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de Emergencia

REGISTRO INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																		
<b>FECHA:</b>	<b>INDUCCIÓN</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>OTRO</b>															
<b>NOMBRE:</b>	_____		<b>DNI:</b> _____															
<b>AREA/SECCION:</b>	_____	<b>CARGO:</b>	_____															
<b>ENCARGADO:</b>	_____																	
OBJETIVO GENERAL																		
Mejorar las capacidades y dar a conocer al personal que trabajará en nuestra compañía; las políticas, procedimientos, normas de seguridad, salud en el trabajo establecidas, con la finalidad de mejorar la cultura de seguridad laboral; así como, promover y preservar la salud de los trabajadores.																		
TEMAS DE COMPETENCIA FORMACION Y TOMA DE CONCIENCIA																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Bases del SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO</li> <li>* Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</li> <li>* Explicación del REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</li> <li>* Entrega y explicación de las ESTANDARES GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la empresa.</li> <li>* Divulgación factores de riesgo al interior de la empresa.</li> </ul> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">BIOLÓGICO</td> <td style="width: 33%;">FÍSICO</td> <td style="width: 33%;">QUÍMICO</td> </tr> <tr> <td>PSICOSOCIAL</td> <td>BIOMECÁNICOS</td> <td>CONDICIONES DE SEGURIDAD</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FENOMENOS NATURALES</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER)</li> <li>* Mapa de riesgos</li> <li>* Supervisión y/o comité de seguridad y salud ocupacional</li> <li>* Ergonomía y pausas activas</li> <li>* Riesgos psicosociales</li> <li>* Notificación, investigación y reporte de incidentes peligrosos y accidentes de trabajo</li> <li>* Plan de respuesta a emergencias</li> </ul> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 15px;"><input type="checkbox"/></td> <td>* Primeros auxilios</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px;"><input type="checkbox"/></td> <td>* Prevención y protección contra incendios.</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px;"><input type="checkbox"/></td> <td>Otros: _____</td> </tr> </table>				BIOLÓGICO	FÍSICO	QUÍMICO	PSICOSOCIAL	BIOMECÁNICOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD	FENOMENOS NATURALES			<input type="checkbox"/>	* Primeros auxilios	<input type="checkbox"/>	* Prevención y protección contra incendios.	<input type="checkbox"/>	Otros: _____
BIOLÓGICO	FÍSICO	QUÍMICO																
PSICOSOCIAL	BIOMECÁNICOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD																
FENOMENOS NATURALES																		
<input type="checkbox"/>	* Primeros auxilios																	
<input type="checkbox"/>	* Prevención y protección contra incendios.																	
<input type="checkbox"/>	Otros: _____																	
RIESGO INTOLERABLE																		
El personal esta perfectamente informado que puede interrumpir sus actividades ante peligro inminente que constituya un riesgo importante o intolerable para la su salud y seguridad.																		
COMPROMISO																		
Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor.																		
DECLARACIÓN																		
Declaro que conozco el reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo los estándares, procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo																		
_____		_____																
<b>Firma del Trabajador</b>		<b>Responsable del SG-S</b>																

Anexo 27. Matriz legal

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>RUC</b>	<b>NIVEL:6</b>	<b>CÓDIGO: FT-SST-042</b>
MERCO HUEVOS S.A.C.	SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	20604430993	Planificación	VERSIÓN 01

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
Tema	Área Responsable	Datos del Requisito				Requisito Legal	Implementación		Evidencia actualizada		Observaciones
		Obligatorio/ Voluntario/ Conocimiento	Norma	Fecha de emisión	Art.		Evidencia del cumplimiento	Responsable de cumplimiento	SI	NO	
Constitución Política	SST	Conocimiento	Constitución Política del Perú	29/12/1993	2	Documento de conocimiento de la normativa	Inducción y reinducción FT SST 037	Jorge Luis Asencio Purizaca	x		Cuenta con registros de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.
Constitución Política	Gerencia / SST	Conocimiento	Constitución Política del Perú	29/12/1993	7	Documento de conocimiento de la normativa	Inducción y reinducción FT SST 037	Jorge Luis Asencio Purizaca	x		Cuenta con registros de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.
Política	Gerencia	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	22	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Política de seguridad y salud en el trabajo PLT-SST-001	Jorge Luis Asencio Purizaca	x		Su contenido incluye: *El compromiso de proteger a los miembros que conforman la organización * El cumplimiento de la normativa *Aseguramiento de consulta, participación y protección* * La mejora continua en la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo.
Diagnóstico	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	37	Se ha realizado una evaluación inicial del estado de la salud y seguridad en el trabajo.	Examen básico de SST FT-SST-005	Jorge Luis Asencio Purizaca	x		Se efectuó un checklist de línea base en el periodo 2021 y 2022 para evaluar la situación inicial de SST
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	50	El empleador aplica medidas para:	Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos FT-SST-024 Procedimiento para la investigación de accidentes e incidentes PRC-SST-006	Jorge Luis Asencio Purizaca	x		Cuenta con IPERC
						- Gestionar, eliminar y controlar riesgos.					
						- Eliminar las situaciones y agentes peligrosos.					
						- Capacitar al trabajador.					
Inspección del trabajo	SST	Obligatorio	Ley 28806	19/07/2006	3	Se vigila y exige del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias, convencionales y condiciones contractuales	Registro de inspecciones internas de SST FT-SST-012	Jorge Luis Asencio Purizaca	x		Es necesario capacitar al personal y realizar inspecciones constantes en orden y limpieza
Programa de apoyo a sector de seguridad	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	37 y 38	Se realiza una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico del estado de la SST.	Informe de auditoría de Línea Base FT-SST-011	Jorge Luis Asencio Purizaca		x	
Comité de SST o Supervisor	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	29 y 30	El empleador con 20 o más trabajadores constituye un comité de SST.	*Carta de convocatoria para elección del supervisor de SST (FT-SST-002; FT-SST-046)	Jorge Luis Asencio Purizaca		x	La empresa cuenta con 19 trabajadores
						Los centros de trabajo con menos de 20 trabajadores, son los mismo quien nombran al supervisor de SST.	*Acta del proceso de elección del supervisor de SST (FT-SST-003, FT-SST-043; FT-SST-044; FT-SST-045) *Carta de aceptación del supervisor de SST FT-SST-004				

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
Tema	Área Responsable	Datos del Requisito				Implementación			Evidencia actualizada		Observaciones
		Obligatorio/ Voluntario/ Conocimiento	Norma	Fecha de emisión	Art.	Requisito Legal	Evidencia del cumplimiento	Responsable de cumplimiento	SI	NO	
Capacitación	SST	Obligatorio	D.S. N° 006-2014 - TR	24/04/2011	27	Se ha realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo.  - Al momento de la contratación, durante el desempeño y específica.	Formato de registro de capacitación y entrenamiento en SST FT-SST-037	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Se capacita de manera rápida a personal ingresante dentro de la jornada de trabajo
Medidas de prevención	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	21	Las medidas de prevención se aplican en forma de prioridad.  Eliminar, sustituir, minimizar los peligros, programar sustitución o en facilitar de EPP.	*Formato de registro de capacitación y entrenamiento en SST - FT SST 037 *Procedimiento para la identificación de peligros y valoración de riesgos - PRC SST 001	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Cuenta con IPERC
Contratistas, subcontratistas, empresas, de servicios y cooperativas	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	77	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo, de contratistas, subcontratistas, empresas prestadoras de servicios.	Manual de vigilancia de salud	Jorge Luis Ascencio Purizaca		x	No cuenta con Manual de Vigilancia en salud
Consulta y capacitación	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	19	Los trabajadores han participado en:  La consulta e información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo, elección de representantes, conformación del comité.	*Ficha técnica de registro de inducción, capacitación entrenamiento y simulacros de emergencia - FT SST 037	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Los trabajadores participaron en: *Asesoramiento, consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. *Designación de los representantes del Comité de Seguridad Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo *La designación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. *Identificación de sus representantes por parte del empleador
Reglamento interno	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	34	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.	Reglamento interno de SST - PLT SST 002	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		-
Decreto de urgencia que establecen medidas para fortalecer la protección de salud y vida de los trabajadores (VIDA LEY)	Gerencia / SST	Obligatorio	N° 044-2019	30/12/2019	15	Se observa riesgos laborales se ordena la inmediata paralización o la prohibición de los trabajos o tareas	Formato de inducción y reinducción FT-SST-037	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Se da a conocer instrucciones en caso de peligros graves e inminentes
Exámenes médicos	SST	Obligatorio	Ley 30222	24/04/2011	49	El empleador practica exámenes médicos cada 02 años a sus empleados.	Examen básico de SST - FT SST 005	Jorge Luis Ascencio Purizaca		x	No posee exámenes médico ocupacionales
NT Salud	Área de gestión	Conocimiento	RM 480 - 2008 / MINSA	17/07/2008	Cap. V Inciso 5.1.	Listado de enfermedades ocupacionales, definiciones operativas	Registro de enfermedades ocupacionales - FT SST 060	Olga Mendoza Calderón		x	No se presentaron enfermedades ocupacionales



MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
Tema	Área Responsable	Datos del Requisito				Implementación			Evidencia actualizada		Observaciones
		Obligatorio/ Voluntario/ Conocimiento	Norma	Fecha de emisión	Art.	Requisito Legal	Evidencia del cumplimiento	Responsable de cumplimiento	SI	NO	
Capacitación	SST	Obligatorio	D.S. N° 006-2014-TR	24/04/2011	27	Se ha realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo.  - Al momento de la contratación, durante el desempeño y específica.	Formato de registro de capacitación y entrenamiento en SST FT-SST-037	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Se capacita de manera rápida a personal ingresante dentro de la jornada de trabajo
Medidas de prevención	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	21	Las medidas de prevención se aplican en forma de prioridad:  Eliminar, sustituir, minimizar los peligros, programar sustitución o en facilitar de EPP.	*Formato de registro de capacitación y entrenamiento en SST - FT SST 037 *Procedimiento para la identificación de peligros y valoración de riesgos - PRC SST 001	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Cuenta con IPERC
Contratistas, subcontratistas, empresas, de servicios y cooperativas	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	77	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo, de contratistas, subcontratistas, empresas prestadoras de servicios.	Manual de vigilancia de salud	Jorge Luis Ascencio Purizaca		x	No cuenta con Manual de Vigilancia en salud
Consulta y capacitación	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	19	Los trabajadores han participado en:  La consulta e información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo, elección de representantes, conformación del comité.	*Ficha técnica de registro de inducción, capacitación entrenamiento y simulacros de emergencia - FT SST 037	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Los trabajadores participaron en: *Asesoramiento, consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. *Designación de los representantes del Comité de Seguridad Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo *La designación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. *Identificación de sus representantes por parte del empleador
Reglamento interno	SST	Obligatorio	Ley 29783	24/04/2011	34	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.	Reglamento interno de SST - PLT SST 002	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		-
Decreto de urgencia que establecen medidas para fortalecer la protección de salud y vida de los trabajadores (VIDA LEY)	Gerencia / SST	Obligatorio	N°044-2019	30/12/2019	15	Se observa riesgos laborales se ordena la inmediata paralización o la prohibición de los trabajos o tareas	Formato de inducción y reintroducción FT-SST-037	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Se da a conocer instrucciones en caso de peligros graves e inminentes
Exámenes médicos	SST	Obligatorio	Ley 30222	24/04/2011	49	El empleador practica exámenes médicos cada 02 años a sus empleados.	Examen básico de SST - FT SST 005	Jorge Luis Ascencio Purizaca		x	No posee exámenes médico ocupacionales
NT Salud	Área de gestión	Conocimiento	RM 480 - 2008 / MINSA	17/07/2008	Cap. V Inciso 5.1.	Listado de enfermedades ocupacionales, definiciones operativas	Registro de enfermedades ocupacionales - FT SST 060	Olga Mendoza Calderón		x	No se presentaron enfermedades ocupacionales

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
Tema	Área Responsable	Datos del Requisito				Implementación			Evidencia actualizada		Observaciones
		Obligatorio/ Voluntario/ Conocimiento	Norma	Fecha de emisión	Art.	Requisito Legal	Evidencia del cumplimiento	Responsable de cumplimiento	SI	NO	
Funcionamiento del comité y supervisor de SST	SST/ Administración	Obligatorio	RM N° 148-2007.TR	01/06/2007	1 y 2	Modelo de Reglamento Interno y Guía básica sobre Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Plan del SG-SST - PLA SST 002	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Se cuenta con Reglamento Interno
Listado de agentes de riesgo para la salud de la mujer gestante y desarrollo normal del feto	SST/ Administración	Conocimiento	RM N° 374-2008.TR	28/11/2008	1,2 y 3	Matriz con la identificación del peligro, valoración del riesgo, niveles de exposición, periodos de afectación del embarazo y efectos nocivos.	Procedimiento para la identificación de peligros y valoración de riesgos - PRC SST 001	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Se cuenta con Matriz IPERC
Ley de protección a la mujer gestante	SST/ Administración	Obligatorio	Ley 28048	01/08/2003	1	Mapa de riesgo de los lugares peligrosos para la mujer gestante	Elaboración de mapa de riesgos	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Se cuenta con Mapa de Riesgos
Ergonomía y procedimientos de evaluación de Riesgos Disergonómicos	SST	Cuando se necesario	RM N° 375-2008-TR	01/07/2008	Anexo 1	La evaluación ergonomica debiera formar parte, de los procesos preventivos de las empresas, cualquiera que sea su actividad	Plan de capacitación en temas ergonomicos y pausas activas - PLA SST 001	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Se cuenta con un Plan de Capacitación Anual
Normas técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	Gerencia /SST/ Administración	Cuando sea necesario	DS 003-2008-SA	25/01/2008	6	Norma que reglamente la aplicación de la ley 26790	Permiso para trabajos de alto riesgo (PETAR)	Jorge Luis Ascencio Purizaca		x	-
Inspección del Trabajo.	Gerencia /SST	Cuando sea necesario	LEY N° 28806	22/07/2006	5,6 Y 8	La empresa brinda la disponibilidad necesario para la inspección	Ficha tecnica del registro de inspecciones internas de SST - FT SST 032	Jorge Luis Ascencio Purizaca	x		Se efectuaron inspecciones internas planeadas y no planeadas en el área administrativa y operativa
Inspección del Trabajo.	Gerencia /SST	Cuando sea necesario	LEY N° 28806	22/07/2006	38,39,40,41,42	La responsabilidad que asume la empresa y la sanción que se le puede aplicar respecto a la falta cometida	Formato preoperacional de mula y remolque - FT SST 041	Santiago Cornelio Encalada		x	-
Extintores	SST	Obligatorio	NTP 350.043 - 1:1998	25/11/1998	5	El propietario u ocupante de una instalación fija o móvil tiene la obligación de brindar entrenamiento en el correcto uso de extintores existentes al personal bajo su mando.	Formato de inspeccion y control de extintores - FT SST 026	Jorge Luis Ascencio Purizaca		x	-
Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	Gerencia /RR.HH	Obligatorio	Ley N° 27942	26/02/2006	Todo	El empleador realiza charlas sobre la prevencion y sancion del hostigamiento sexual	Ficha tecnica de registro de inducción, capacitación entrenamiento y simulacros de emergencia - FT SST 033	Santiago Cornelio Encalada		x	El empleador contrató una persona externa para efectuar las capacitaciones en SST
Acoso laboral	Gerencia /RR.HH	Obligatorio	Ley N° 27943	26/02/2006	10	Comité de convivencia	Programa de capacitación anual - PRG SST 002	Santiago Cornelio Encalada	x		Se efectuó las cuatro capacitaciones anuales obligatorias

## Anexo 28. Primer Registro de Accidentes





FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

NIVEL: 8 OPERACIÓN  
CÓDIGO: FT-SST-038  
VERSIÓN 02

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:									
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
MERCO HUEVOS S.A.C.		20604430993	MZ.C LOTE.7 A.H. RAMON CASTILLA (Huanchaco, Trujillo, La Libertad)			01224-Cría de animales domésticos	19		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO									
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA					
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:									
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrib, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO									
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA					
DATOS DEL TRABAJADOR:									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:					N° DNI	EDAD	SEXO (M/F)		
ANGULO ALCANTARA, Ernan Emeterio					48249874	29	MASCULINO		
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO (D/N)	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO	N° HRS TRABAJADAS EN LA JORNADA (Antes del accidente)		
Producción	AYUDANTE DE GALPONERO		2 MESES 7 DIAS	DIA	GENERAL	2 MESES 7 DIAS	Hora y media		
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE / INCIDENTE DE TRABAJO									
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE / INCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE / INCIDENTE		
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO			
1	7	2021	09:30	1	7	2021	ZONA DE ALMACENAMIENTO DE BLOQUES DE JABAS (GALPÓN II)		
MARCAR CON (X) LA GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO					MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)				
ACCIDENTE LEVE	ACCIDENTE INCAPACITANTE		X	ACCIDENTE MORTAL	PARCIAL TEMPORAL	TOTAL TEMPORAL	X	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE
N° DE DÍAS DE DESCANSO MÉDICO	TRABAJADOR CONDUcido A CLÍNICA U HOSPITAL (SI/NO)			EL TRABAJADOR ES REINCIDENTE EN ACCIDENTES (SI/NO)		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	SUPERVISOR O JEFE DEL ÁREA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE		
30	SI			NO		-	UBALDO VALLEJOS VILCHEZ		
DESCRIBIR LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO LESIONADA				MANO IZQUIERDA					
TESTIGOS	APELLIDOS Y NOMBRES				N° DNI	EMPRESA			
	1)								
	2)								
	3)								
PERDIDAS MATERIALES (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE LAS PÉRDIDAS MATERIALES (de ser el caso)								
2 bloques de jabas de huevo	<p>El señor Angulo se encontraba realizando labores de recolección de huevos en la zona de jaulas de gallinas ponedoras, la recolección de huevos es una actividad rutinaria que se basa en recorrer el galpón utilizando de ayuda una carretilla transportadora en la que se colocan las jabas para llenarlas con huevo conforme realiza el recorrido, para luego amarrar con una cinta en bloques cada bloque conteniendo 6 jabas y colocarlas en la zona de almacenamiento temporal.</p> <p>El señor Angulo con el afán de ganar tiempo, alza de manera conjunta 2 bloques de jabas esto hace que se tropiece y caiga abruptamente todo su cuerpo sobre su mano izquierda.</p> <p>El señor Arevalo fue trasladado a la Clínica Peruano Americana donde se le brindaron las atenciones médicas dándole descanso medico por 30 días, debido a que le causó dislocación de la muñeca de la mano izquierda.</p>								
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO									
Describe sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. (Opcional: numerar la secuencia de hechos)									
ADJUNTAR:									
a) Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo.									
b) Declaración de los testigos (de ser el caso).									
c) Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación (de ser el caso).									

FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO					
1° Porqué: El empleador se dislocó la mano izquierda, al caer su cuerpo en la extremidad.	Rpta: Debido a que el empleador cargó dos jabs de huevo				
2° Porqué: Porque razón cargó dos jabs de huevo al mismo tiempo	Rpta: Tuvo que darse prisa para cumplir con sus deberes ya que sus horas de trabajo había				
3° Porqué:	Rpta:				
4° Porqué:	Rpta:				
5° Porqué:	Rpta:				
MEDIDAS CORRECTIVAS					
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN PROPUESTA			ESTADO
		DÍA	MES	AÑO	
1.- Capacitación específica en sobre los riesgos existentes en el puesto de trabajo		1	7	2021	Ejecutado
2.-					
3.-					
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN					
Nombre: Santiago Cornelio Encalada	Cargo: Gerente General	Fecha: 01/07/2021	Firma: 		
Nombre: Jorge Luis Ascencio Purizaca	Cargo: Supervisor de SST	Fecha: 01/07/2021	Firma: 		

## Anexo 29. Segundo Registro de Accidentes





FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

NIVEL: 8 OPERACIÓN  
CÓDIGO: FT-SST-038  
VERSIÓN 02

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC		DOMICILIO (distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
MERCOS HUEVOS S.A.C.		20604430993		MZ.C LOTE 7 A.H. RAMON CASTILLA (Huanchaco, Trujillo, La Libertad)			01224-Cría de animales domésticos		19		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO											
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA							
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:											
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO											
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA							
DATOS DEL TRABAJADOR:											
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:						N° DNI		EDAD	SEXO (M/F)		
DIAZ GUTIERREZ, Jose Luis						45845604		33	MASCULINO		
ÁREA		PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO (D/N)	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO		N° HRS TRABAJADAS EN LA JORNADA (Antes del accidente)		
		ESTIBADOR		21 DIAS	DIA	GENERAL	21 DIAS		Tres horas con veinticinco minutos		
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE / INCIDENTE DE TRABAJO											
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE / INCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE / INCIDENTE				
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO					
9	6	2021		9	6	2021		Exteriores de Galpon II			
MARCAR CON (X) LA GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO					MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)						
ACCIDENTE LEVE	ACCIDENTE INCAPACITANTE	X	ACCIDENTE MORTAL	PARCIAL TEMPORAL	TOTAL TEMPORAL	X	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE			
N° DE DÍAS DE DESCANSO MÉDICO		TRABAJADOR CONDUcido A CLÍNICA U HOSPITAL (SI/NO)		EL TRABAJADOR ES REINTEGRADO EN ACCIDENTES (SI/NO)		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS		SUPERVISOR O JEFE DEL ÁREA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE			
7		SI		NO		-		UBALDO VALLEJOS VILCHEZ			
DESCRIBIR LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO LESIONADA				PIE DERECHO							
TESTIGOS	APELLIDOS Y NOMBRES					N° DNI		EMPRESA			
	1)										
	2)										
	3)										
PERDIDAS MATERIALES (SI/NO)		DESCRIPCIÓN DE LAS PÉRDIDAS MATERIALES (de ser el caso)									
		<p>El señor Diaz se encontraba realizando labores de carga y descarga de sacos de Cal, el traslado de los sacos de Cal es desde la puerta principal hacia cada galpón, cada saco peso alrededor de 50kg.</p> <p>Cuando el señor Diaz ya estaba por trasladar uno de los últimos sacos, no se fija que en el camino había una tabla de parihuela rota con un clavo de metal expuesto y al pisar el clavo perfora la suela de su zapatilla y se introduce en su pie derecho generándole mucho dolor e imposibilitándolo caminar.</p> <p>El señor Diaz es trasladado a la Clínica PeruanoAmericana para que se realicen las atenciones pertinentes, colocándole una apoyosa Antitética y otorgándole un descanso Médico por 7 días.</p>									
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO											
Describa sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. (Opcional: numerar la secuencia de hechos)											
ADJUNTAR:											
a) Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo.											
b) Declaración de los testigos (de ser el caso).											
c) Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación (de ser el caso).											

FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO					
1° Porqué: El empleador se perforó el pie derecho con un clavo al caminar	Rpta: Debido a que caminaba cerca a parihuelas rotas				
2° Porqué: Porque razón caminaba cerca a parihuelas rotas	Rpta: Porque no se encontraba ordenaba el área de trabajo				
3° Porqué:	Rpta:				
4° Porqué:	Rpta:				
5° Porqué:	Rpta:				
MEDIDAS CORRECTIVAS					
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN PROPUESTA			ESTADO
		DÍA	MES	AÑO	
1.- Inspección diaria de orden y limpieza en el lugar de trabajo		9	6	2021	
2.-					
3.-					
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN					
Nombre: Santiago Cornelio Encalada	Cargo: Gerente General	Fecha: 09/06/2021	Firma: 		
Nombre: Jorge Luis Ascencio Purizaca	Cargo: Supervisor de SST	Fecha: 09/06/2021	Firma: 		

## Anexo 30. Tercer Registro de Accidentes





FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

NIVEL: 8 OPERACIÓN  
CÓDIGO: FT-SST-038  
VERSION 02

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:									
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
MERCOS HUEVOS S.A.C.		20604430993	M.Z.C LOTE: 7 A.H. RAMON CASTILLA (Huanchaco, Trujillo, La Libertad)			01224-Cría de animales domésticos	19		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO									
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA					
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:									
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:									
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrib, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO									
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA					
DATOS DEL TRABAJADOR:									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:					N° DNI	EDAD	SEXO (M/F)		
RAMIREZ SAMANA, Yosimar Bladymir					72405107	26	MASCULINO		
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO (D/N)	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO	N° HRS TRABAJADAS EN LA JORNADA (Antes del accidente)		
	GALPONERO		21 DIAS	DIA	GENERAL	21 DIAS	Seis horas con cincuenta minutos		
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE / INCIDENTE DE TRABAJO									
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE / INCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE / INCIDENTE		
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO			
22	6	2021	02:50	22	6	2021	Galpón II		
MARCAR CON (X) LA GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO					MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)				
ACCIDENTE LEVE	ACCIDENTE INCAPACITANTE	X	ACCIDENTE MORTAL	PARCIAL TEMPORAL	TOTAL TEMPORAL	X	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE	
N° DE DÍAS DE DESCANSO MÉDICO	TRABAJADOR CONDUCIDO A CLÍNICA U HOSPITAL (SI/NO)		EL TRABAJADOR ES REINCIDENTE EN ACCIDENTES (SI/NO)		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS		SUPERVISOR O JEFE DEL ÁREA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE		
7	SI		NO		-		UBALDO VALLEJOS VILCHEZ		
DESCRIBIR LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO LESIONADA			ZONA PARIETAL DE CABEZA						
TESTIGOS	APELLIDOS Y NOMBRES				N° DNI	EMPRESA			
	1)								
	2)								
	3)								
PÉRDIDAS MATERIALES (SI/NO)		DESCRIPCIÓN DE LAS PÉRDIDAS MATERIALES (de ser el caso)							
		<p>El señor Ramirez se encontraba realizando labores de limpieza de Galpón, en la parte inferior de la zona de Jaulas de Gallinas ponedoras, la actividad consiste en recoger las secreciones de las gallinas de toda la fila de jaula aproximadamente 70 metros y colocarlas en sacos, para eso la persona que limpia en todo momento y por el espacio tiene que permanecer arrodillado o de cuclillas.</p> <p>Al momento de estar sacando los sacos de las secreciones de las gallinas ponedoras se golpea la parte posterior de la cabeza con un fierro de las jaulas, generándole sangrado continuo.</p> <p>El señor Ramirez es trasladado a la Clínica Peruano Americana para que se realicen las atenciones pertinentes, realizándole de la suturación de la herida en la cabeza, además de otros análisis adicionales y otorgándole un descanso Médico por 7 días.</p>							
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO									
Describe sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. (Opcional: numerar la secuencia de hechos)									
ADJUNTAR:									
a) Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo.									
b) Declaración de los testigos (de ser el caso).									
c) Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación (de ser el caso).									

FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO					
1° Porqué: El empleado se golpeó con un fierro de jaulas haciendo que su cabeza sangre	Rpta: Porque se encontraba limpiando las secreciones de gallinas ponedoras sin casco de Seguridad				
2° Porqué: Se encontraba limpiando sin casco de Seguridad	Rpta: Porque el empleador no le proporcionó el casco de Seguridad				
3° Porqué: Porque el empleador no proporcionó un casco de Seguridad	Rpta: Porque no lo veía necesario para la actividad				
4° Porqué: Porque no veía la necesidad de proporcionar un casco de Seguridad	Rpta: Por la falta de cultura de prevención				
5° Porqué:	Rpta:				
MEDIDAS CORRECTIVAS					
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN PROPUESTA			ESTADO
		DÍA	MES	AÑO	
1.- Proporcionar cascos de Seguridad a todo el personal obrero		22	6	2021	Ejecutado
2.- Capacitar al personal en el uso de cascos de Seguridad		22	6	2021	Ejecutado
3.- Reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo al empleado accidentado		30	6	2021	Ejecutado
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN					
Nombre: Santiago Cornelio Encalada	Cargo: Gerente General	Fecha: 22/06/2021	Firma: 		
Nombre: Jorge Luis Ascencio Purizaca	Cargo: Supervisor de SST	Fecha: 22/06/2021	Firma: 		



## Anexo 31. Cuarto Registro de Accidentes





FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

NIVEL: 8 OPERACIÓN  
CÓDIGO: FT-SST-038  
VERSION 02

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC		DOMICILIO (distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
MERCO HUEVOS S.A.C.		20604430993		MZ.C LOTE.7 A.H. RAMON CASTILLA (Huanchaco, Trujillo, La Libertad)			01224-Cria de animales domésticos		19		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO											
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR			N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR			NOMBRE DE LA ASEGURADORA					
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:											
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO											
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR			N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR			NOMBRE DE LA ASEGURADORA					
DATOS DEL TRABAJADOR:											
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:						N° DNI		EDAD	SEXO (M/F)		
CASTILLO GONZALES, Angel Moises						70192607		26	MASCULINO		
ÁREA		PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO (D/N)	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO		N° HRS TRABAJADAS EN LA JORNADA (Antes del accidente)		
		ESTIBADOR		3 MESES 1 DIA	DIA	GENERAL	3 MESES 1 DIA		Dos horas		
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE / INCIDENTE DE TRABAJO											
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE / INCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE / INCIDENTE				
DÍA	MES	AÑO		HORA	DÍA	MES	AÑO				
13	8	2021		10:00	13	8	2021		Galpón II		
MARCAR CON (X) LA GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO						MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)					
ACCIDENTE LEVE		ACCIDENTE INCAPACITANTE	X	ACCIDENTE MORTAL		PARCIAL TEMPORAL		TOTAL TEMPORAL	X	PARCIAL PERMANENTE	
N° DE DÍAS DE DESCANSO MÉDICO		TRABAJADOR CONDUCIDO A CLÍNICA U HOSPITAL (SÍ/NO)		EL TRABAJADOR ES REINCIDENTE EN ACCIDENTES (SÍ/NO)		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS		SUPERVISOR O JEFE DEL ÁREA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE			
15		SI		NO		-		UBALDO VALLE.JOS.VILCHEZ			
DESCRIBIR LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO LESIONADA				ZONA LUMBAR							
TESTIGOS	APELLIDOS Y NOMBRES					N° DNI		EMPRESA			
	1)										
	2)										
	3)										
PÉRDIDAS MATERIALES (SÍ/NO)		DESCRIPCIÓN DE LAS PÉRDIDAS MATERIALES (de ser el caso)									
		<p>El señor Castillo se encontraba realizando labores de carga de sacos de Cal. los sacos de Cal tienen un peso de 50kg, al momento de realizar el levantamiento de saco, el señor Castillo levanta el saco bruscamente sintiendo un tirón en su zona lumbar, que le impide continuar con la carga.</p> <p>El señor Castillo descansa un rato, pero al ver que el dolor seguía comunica al responsable del área y este le traslada a la Clínica Peruano-Americana para que se le brinde las atenciones necesarias diagnosticándole que tubo una distension muscular generado por un movimiento brusco mal ejecutado, y otorgándole un descanso Médico por 15 días.</p>									
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO											
Describe sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. (Opcional: numerar la secuencia de hechos)											
ADJUNTAR:											
a) Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo.											
b) Declaración de los testigos (de ser el caso).											
c) Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación (de ser el caso).											

FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO					
1° Porqué: Porqué se produjo un tirón en la zona lumbar del trabajador	Rpta: Porqué se encontraba cargando sacos de Cal de 50 kg de manera inadecuada				
2° Porqué: Porqué se encontraba cargando sacos de Cal de 50 kg de manera inadecuada	Rpta: Porqué no se le capacitó sobre carga y descarga de materiales.				
3° Porqué:	Rpta:				
4° Porqué:	Rpta:				
5° Porqué:	Rpta:				
MEDIDAS CORRECTIVAS					
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN PROPUESTA			ESTADO
		DÍA	MES	AÑO	
1.- Capacitación sobre la carga y descarga de materiales		13	8	2021	Ejecutado
2.-					
3.-					
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN					
Nombre: Santiago Cornelio Encalada	Cargo: Gerente General	Fecha: 13/08/2021	Firma: 		
Nombre: Jorge Luis Ascencio Purizaca	Cargo: Supervisor de SST	Fecha: 13/08/2021	Firma: 		

## Anexo 32. Quinto Registro de Accidentes



FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

NIVEL: 8 OPEI  
CÓDIGO: FT-  
VER

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:										
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
MERCOS HUEVOS S.A.C.		20604430993	M.Z.C LOTE 7 A.H. RAMON CASTILLA (Huanchaco, Trujillo, La Libertad)			01224-Cría de animales domésticos	19			
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO										
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA						
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:										
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:										
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO										
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA						
DATOS DEL TRABAJADOR:										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:					N° DNI	EDAD	SEXO (M/F)			
Merino Fernandez, José Luis					18007997	53	MASCULINO			
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO (D/N)	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO	N° HRS TRABAJADAS EN LA JORNADA (Antes del accidente)				
Administrativa	CONTADOR	5 MESES 14 DIAS	DIA	GENERAL	5 años	6 horas				
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE / INCIDENTE DE TRABAJO										
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE / INCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE / INCIDENTE			
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)			
15	6	2021	15:00	15	6	2021	Oficina Administrativa de Mercohuevos			
MARCAR CON (X) LA GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO					MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)					
ACCIDENTE LEVE	X	ACCIDENTE INCAPACITANTE	ACCIDENTE MORTAL	PARCIAL TEMPORAL	TOTAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE			
N° DE DÍAS DE DESCANSO MÉDICO	TRABAJADOR CONDUcido A CLÍNICA U HOSPITAL (S/NO)		EL TRABAJADOR ES REINCIDENTE EN ACCIDENTES (S/NO)		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	SUPERVISOR O JEFE DEL ÁREA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE				
2	SI		NO		-	SANTIAGO CORNELIO ENCALADA				
DESCRIBIR LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO LESIONADA			Contractura del codo derecho							
TESTIGOS	APELLIDOS Y NOMBRES				N° DNI	EMPRESA				
	1)									
	2)									
	3)									
PÉRDIDAS MATERIALES (S/NO)		DESCRIPCIÓN DE LAS PÉRDIDAS MATERIALES (de ser el caso)								
		<p>El señor Merino se encontraba realizando labores de oficina en su pc de escritorio, la pc y su celular estaban cargando y tenían sus cables enredados, al momento de pararse a traer un folder sale de su asiento y al no darse cuenta de los cables enredados, se tropieza y cae bruscamente, sintiendo mucho dolor en el codo derecho, lo cual le dificulta mover el brazo.</p> <p>El señor Merino, es auxiliado por sus compañeros de la oficina, los cuales le dicen que descanse un rato, pero al ver que el dolor continúa le comunica al supervisor de SST y él apoya para su traslado a la Clínica Peruano-Americana para que se le brinde las atenciones necesarias. Diagnosticándole contractura del codo derecho, y se le otorgó un descanso Médico por 2 días.</p>								
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO										
Describe sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. (Opcional: numerar la secuencia de hechos)										
ADJUNTAR:										
a) Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo.										
b) Declaración de los testigos (de ser el caso).										
c) Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación (de ser el caso).										

FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO					
1° Porqué: Porqué se cayó por cables ocasionando contractura en el codo derecho	Rpta: Debido a la falta de orden y limpieza				
2° Porqué: Porque hubo falta de orden y limpieza	Rpta: Porque no hubo inspección en la zona				
3° Porqué:	Rpta:				
4° Porqué:	Rpta:				
5° Porqué:	Rpta:				
MEDIDAS CORRECTIVAS					
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN PROPUESTA			ESTADO
		DÍA	MES	AÑO	
1.- Inspección de orden y limpieza		15	6	2021	Ejecutado
2.-					
3.-					
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN					
Nombre: Santiago Cornelio Encalada	Cargo: Gerente General	Fecha: 15/06/2021	Firma: 		
Nombre: Jorge Luis Ascencio Purizaca	Cargo: Supervisor de SST	Fecha: 15/06/2021	Firma: 		

### Anexo 33. Sexto Registro de Accidentes





FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

NIVEL: 8 OPERACIÓN  
CÓDIGO: FT-SST-038  
VERSIÓN 02

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:										
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC		DOMICILIO (distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
MERCOS HUEVOS S.A.C.		20604430993		MZ.C LOTE.7 A.H. RAMON CASTILLA (Huanchaco, Trujillo, La Libertad)			01224-Cría de animales domésticos		19	
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO										
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA						
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:										
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:										
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO										
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA						
DATOS DEL TRABAJADOR:										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:						N° DNI		EDAD	SEXO (M/F)	
Mendoza Calderón, Olga						33569152		54	FEMENINO	
ÁREA		PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO (D/N)	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO		N° HRS TRABAJADAS EN LA JORNADA (Antes del accidente)	
Administrativo		Supervisora de Cobranzas		6 meses	DÍA	GENERAL	1 año		0.08 horas	
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE / INCIDENTE DE TRABAJO										
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE / INCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE / INCIDENTE			
DÍA	MES	AÑO		HORA	DÍA	MES	AÑO		MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)	
18	3	2021		08:05:00 a. m.	18	3	2021		Oficina Administrativa de Mercohuevos	
MARCAR CON (X) LA GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO				MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)						
ACCIDENTE LEVE	X	ACCIDENTE INCAPACITANTE		ACCIDENTE MORTAL		PARCIAL TEMPORAL		TOTAL TEMPORAL		
PARCIAL PERMANENTE		TOTAL PERMANENTE		N° DE DÍAS DE DESCANSO MÉDICO	TRABAJADOR CONDUcido A CLÍNICA U HOSPITAL (SINO)	EL TRABAJADOR ES REINCIDENTE EN ACCIDENTES (SINO)	N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	SUPERVISOR O JEFE DEL ÁREA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE		
				5	SI	NO	-	SANTIAGO CORNELIO ENCALADA		
DESCRIBIR LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO LESIONADA				Lesión en la columna						
TESTIGOS	APELLIDOS Y NOMBRES					N° DNI		EMPRESA		
	1)									
	2)									
	3)									
PERDIDAS MATERIALES (SINO)	DESCRIPCIÓN DE LAS PÉRDIDAS MATERIALES (de ser el caso)									
	<p>La señora Mendoza se encontraba ingresando a su oficina, en donde al pasar hacia su escritorio no se da cuenta de que el piso estaba mojado se resbala y se cae sufriendo un fuerte golpe en la columna lo cual le causa dolor imposibilitándole no poder ponerse de pie, por lo cual llegan auxilíarles los que se encontraban entrando a oficina, consultándole como se encontraba.</p> <p>La señora Mendoza descansa un rato, pero al ver que el dolor continúa le comunica al supervisor de SST y él apoya para su traslado a la Clínica Peruano-Americana para que se le brinde las atenciones necesarias diagnosticándole una contusión en la parte baja de la columna generada por el resbalón, por lo cual se le otorga un descanso Médico por 5 días.</p>									
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO										
Describe sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. (Opcional: numerar la secuencia de hechos)										
ADJUNTAR:										
a) Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo.										
b) Declaración de los testigos (de ser el caso).										
c) Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación (de ser el caso).										

FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO					
1° Porqué: Porque se cayó en el piso mojado, causando una contusión en la parte baja de la columna	Rpta: Debido a la falta de señalización de piso mojado				
2° Porqué: Porque no hubo señalización de piso mojado	Rpta: Porque no se contaba con señalización				
3° Porqué:	Rpta:				
4° Porqué:	Rpta:				
5° Porqué:	Rpta:				
MEDIDAS CORRECTIVAS					
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN PROPUESTA			ESTADO
		DÍA	MES	AÑO	
1.- Compra de la señalización de piso mojado		18	3	2021	Ejecutada
2.-					
3.-					
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN					
Nombre: Santiago Cornelio Encalada	Cargo: Gerente General	Fecha: 18/03/2021	Firma: 		
Nombre: Jorge Luis Ascencio Purizaca	Cargo: Supervisor de SST	Fecha: 18/03/2021	Firma: 		

## Anexo 34. Séptimo Registro de Accidentes



FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

NIVEL: 8 OPERACIÓN  
CÓDIGO: FT-SST-038  
VERSIÓN 02

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:																											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC		DOMICILIO (distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL																		
MERCOS HUEVOS S.A.C.		20604430993		MZ.C LOTE.7 A.H. RAMON CASTILLA (Huanchaco, Trujillo, La Libertad)			01224-Cría de animales domésticos		19																		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO																											
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR				N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR				NOMBRE DE LA ASEGURADORA																			
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:																											
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:																											
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL																		
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO																											
N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR				N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR				NOMBRE DE LA ASEGURADORA																			
DATOS DEL TRABAJADOR:																											
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:						N° DNI		EDAD		SEXO (M/F)																	
VEGA BARSALLO, Yoce Layonel						47515585		31		MASCULINO																	
ÁREA		PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		TURNO (D/N)	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO		N° HRS TRABAJADAS EN LA JORNADA (Antes del accidente)																	
Producción		GALPONERO		9 MESES		DÍA	GENERAL	9 mese		2 horas 40 minutos																	
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE / INCIDENTE DE TRABAJO																											
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE / INCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN				LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE / INCIDENTE																			
DÍA		MES		AÑO		HORA		DÍA		MES		AÑO		MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)													
15		6		2022		10:40		15		6		2022		Galpon													
MARCAR CON (X) LA GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO						MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)																					
ACCIDENTE LEVE		X		ACCIDENTE INCAPACITANTE				ACCIDENTE MORTAL				PARCIAL TEMPORAL				TOTAL TEMPORAL				PARCIAL PERMANENTE				TOTAL PERMANENTE			
N° DE DÍAS DE DESCANSO MÉDICO				TRABAJADOR CONDUcido A CLÍNICA U HOSPITAL (SINO)				EL TRABAJADOR ES REINCIDENTE EN ACCIDENTES (SINO)				N° DE TRABAJADORES AFECTADOS		SUPERVISOR O JEFE DEL ÁREA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE													
0				NO				NO				-		JORGE LUIS ASCENCIO PURIZACA													
DESCRIBIR LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO LESIONADA				Golpe de rodilla leve por caída a mismo nivel																							
TESTIGOS		APELLIDOS Y NOMBRES				N° DNI		EMPRESA																			
		1)																									
		2)																									
		3)																									
PERDIDAS MATERIALES (SINO)		DESCRIPCIÓN DE LAS PÉRDIDAS MATERIALES (de ser el caso)																									
-		El señor Vega se encontraba realizando labores de limpieza en Galpón, cuando al momento de realizar la verificación de que ya no haya suciedad, retrocede de espaldas sin acordarse de que había dejado el saco con basura cerca en medio del camino, es en donde el señor Vega tropieza y se cae golpeándose la rodilla generando un poco de dolor.																									
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO																											
Describe sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. (Opcional: numerar la secuencia de hechos)																											
ADJUNTAR:																											
a) Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo.																											
b) Declaración de los testigos (de ser el caso).																											
c) Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación (de ser el caso).																											

FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO					
1° Porqué: Porque se cayó golpeándose la rodilla generándole un poco de dolor.	Rpta: Se olvidó donde había colocado el saco de basura				
2° Porqué:	Rpta:				
3° Porqué:	Rpta:				
4° Porqué:	Rpta:				
5° Porqué:	Rpta:				
MEDIDAS CORRECTIVAS					
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN PROPUESTA			ESTADO
		DÍA	MES	AÑO	
1.- Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo		15	6	2022	Ejecutado
2.-					
3.-					
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN					
Nombre: Santiago Cornelio Encalada	Cargo: Gerente General	Fecha: 15/06/2022	Firma: 		
Nombre: Jorge Luis Ascencio Purizaca	Cargo: Supervisor de SST	Fecha: 15/06/2022	Firma: 		



## Anexo 35. Octavo Registro de Accidentes




FORMATO DE REGISTRO DE ACCIDENTES / INCIDENTES DE TRABAJO

NIVEL: 8 OPERACIÓN  
CÓDIGO: FT-SST-038  
VERSIÓN: 02

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:										
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
MERCOS HUEVOS S.A.C.		20604430993	MZ.C LOTE.7 A.H. RAMON CASTILLA (Huanchaco, Trujillo, La Libertad)			01224-Cría de animales domésticos	19			
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO										
N° TRABAJADORES AFLIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFLIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA						
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:										
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:										
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO										
N° TRABAJADORES AFLIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFLIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA						
DATOS DEL TRABAJADOR:										
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:					N° DNI	EDAD	SEXO (M/F)			
SANCHEZ RODRIGUEZ, Luis Orlando					75793471	24	MASCULINO			
0	PUESTO DE TRABAJO		ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	TURNO (D/N)	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO	N° HRS TRABAJADAS EN LA JORNADA (Antes del accidente)			
Producción	AYUDANTE DE GALPONERO		4 MESES	DIA	GENERAL	4 Meses	1 hora			
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE / INCIDENTE DE TRABAJO										
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE / INCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE / INCIDENTE			
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)			
2	3	2022	09:00	2	3	2022	Galpon			
MARCAR CON (X) LA GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO					MARCAR CON (X) EL GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (de ser el caso)					
ACCIDENTE LEVE	X	ACCIDENTE INCAPACITANTE		ACCIDENTE MORTAL		PARCIAL TEMPORAL	TOTAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE	
N° DE DÍAS DE DESCANSO MÉDICO	TRABAJADOR CONDUcido A CLÍNICA U HOSPITAL (SI/NO)		EL TRABAJADOR ES REINCIDENTE EN ACCIDENTES (SI/NO)		N° DE TRABAJADORES AFECTADOS	SUPERVISOR O JEFE DEL ÁREA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE				
0	NO		NO		-	JORGE LUIS ASCENCIO PURIZACA				
DESCRIBIR LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO LESIONADA			Ojo izquierdo							
TESTIGOS	APELLIDOS Y NOMBRES				N° DNI	EMPRESA				
	1)									
	2)									
	3)									
PERDIDAS MATERIALES (SI/NO)		DESCRIPCIÓN DE LAS PÉRDIDAS MATERIALES (de ser el caso)								
		El señor Sanchez se encontraba realizando labores de alimentación de gallinas ponedoras en Galpon N° 03, al momento de colocar la Cal en los comederos le cae una partícula en el ojo izquierdo generándole incomodidad, y enrojecimiento del ojo. El señor Sanchez rápidamente se trasladó a los servicios para lavarse la cara e intentar sustraer la partícula, él logra hacerlo.								
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO										
Describa sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. (Opcional: numerar la secuencia de hechos)										
ADJUNTAR:										
a) Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo.										
b) Declaración de los testigos (de ser el caso).										
c) Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación (de ser el caso).										

## Anexo 36. Procedimiento para la investigación de accidentes e incidentes

 MERCOSUR S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :8	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PRC-SST-006
<b>Operación</b>			
PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES/ INCIDENTES	<b>Fecha:</b>		12/07/2021
	<b>Versión:</b>		1
	Página 1 de 5		

### PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

#### 1. OBJETIVO.

Prevenir la recurrencia de Accidentes e Incidentes garantizando que se lleven a cabo investigaciones efectivas y se implementen las medidas de control correctivas del caso.


#### 2. ALCANCE.

Este procedimiento se aplica a todas las áreas de trabajo en MERCO HUEVOS S.A.C.

#### 3. DEFINICIONES.

- Accidente: Evento no deseado que ocasiona daños personales, daños materiales, pérdida de procesos o daños al medio ambiente.
- Accidente con Tiempo Perdido: Lesión o enfermedad ocupacional que origina que el trabajador no se pueda presentar a su próximo día de trabajo regularmente programado.
- Accidente con Primeros Auxilios: Lesión o enfermedad ocupacional que se pueda tratar a través de atención médica menor o preventiva.
- Accidente con Atención Médica: Lesión o enfermedad ocupacional que requiere tratamiento adicional a los primeros auxilios.
- Accidente con Trabajo Restringido: Lesión o enfermedad ocupacional que origina que el trabajador no pueda realizar el total de sus tareas habituales en el próximo turno de trabajo regularmente programado.
- Accidente con Tiempo Perdido: Es una lesión que produce por lo menos la pérdida de un turno completo en algún momento (no necesariamente de inmediato) después del turno en que el accidente ocurrió
- Accidente Fatal: Ocurrencia de muerte por accidente.
- Causas Básicas: Son los factores personales y laborales que permiten que existan actos y condiciones subestándar.
- Causas Inmediatas: Actos y condiciones subestándar que causan directamente accidentes e incidentes.
- Frecuencia: Con qué frecuencia puede volver a ocurrir el accidente.

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PRC-SST-006
			16/07/2021

 MERCOSUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :8	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PRC-SST-006
	<b>Operación</b>		
PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES/ INCIDENTES		<b>Fecha:</b>	12/07/2021
		<b>Versión:</b>	1
		Página 2 de 5	

- Daños a la Propiedad: Daño a cualquier propiedad (equipos, herramientas, bienes inmuebles, etc.) que le pertenezca a MERCOSUEVOS S.A.C. como resultado de un accidente.
- Incidente: Evento no deseado que, en circunstancias un poco diferentes, podría haber ocasionado daños personales, daños materiales, pérdida de procesos o daños al medio ambiente.
- Pérdida de Procesos: Cualquier interrupción imprevista de los procesos operativos como resultado de un accidente. Observe que las pérdidas en el proceso que involucran a camiones que se están quedando empantanados por menos de dos horas, no requerirán una investigación formal de parte de los supervisores directos a menos que exista una pérdida moderada o posiblemente alta asociada con el proceso.
- Severidad: Es La gravedad potencial del accidente.

#### 4. RESPONSABILIDADES.


##### Empleados

Informar inmediatamente todos los accidentes e incidentes a su supervisor.

##### Supervisor

- Participar activamente, en la investigación de los accidentes/incidentes y otras investigaciones donde sea requerido.
- Proporcionar los informes solicitados por el cliente y las autoridades gubernamentales de acuerdo a los requerimientos legales.
- Mantener registros de accidentes e incidentes de acuerdo con los requisitos gubernamentales y los del cliente.
- Emitir el Reporte Preliminar de Accidente/Incidente dentro de la guardia de ocurrido el evento.
- Generar índices de frecuencia y severidad mensuales y análisis mensuales de tipos y causas de accidentes.
- Investigar, durante el turno en el que ocurre, los accidentes/incidentes de acuerdo usando el Formulario de Informe de Investigación de Accidentes/Incidentes.
- Informar todos los accidentes/incidentes al gerente general durante el turno en que ocurran.
- Presentar el informe de Investigación de Accidentes/Incidentes a Prevención de Pérdidas en el lapso de 24 horas.

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCOSUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PRC-SST-006
			16/07/2021

 MERCOHUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :8	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PRC-SST-006
<b>Operación</b>			
PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES/ INCIDENTES			Fecha: 12/07/2021
			Versión: 1
			Página 3 de 5

#### Gerencia

- Participar en la investigación de los accidentes/incidentes
- Revisar mensualmente las medidas correctivas que resultan de investigaciones para garantizar que se lleven a cabo en forma oportuna.
- Revisar todos los informes de accidentes dentro de sus áreas de responsabilidad a más tardar al siguiente día útil.
- Garantizar que los jefes/ Supervisores Generales monitoreen las medidas correctivas en sus áreas de responsabilidad.

#### 5. PROCEDIMIENTO.


##### 1. Respuesta inicial al accidente:

- Evaluar los accidentes secundarios que sean posibles de controlar en el lugar del accidente.
- Garantizar que se presten primeros auxilios y otros servicios de emergencia.
- Evaluar el potencial de pérdidas.
- Determinar a quién es necesario notificar.
- Enviar a la víctima del accidente Unidad Médica.
- Identificar y conservar las pruebas.

##### 2. Recopilar información pertinente sobre el accidente/incidente

- Identificar las pruebas
- ¿Qué ocurrió?
- ¿A quiénes se debería entrevistar?
- ¿Qué herramientas, materiales, equipos o vehículos se deben evaluar?
- ¿Qué cosas podrían haber fallado o no funcionaron bien?
- ¿Qué documentos o registros sobre capacitación, mantenimiento, inspecciones, etc. deben verificarse?
- ¿Dónde se ubicaban las personas, equipos, vehículos antes, durante y después del accidente?
- Conservar las pruebas (cinta para acordonar el área, fotos, muestras, herramientas, etc.)

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PRC-SST-006 16/07/2021
---	---	---	--

 <small>MERCOHUEVOS S.A.C.</small>	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :8	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PRC-SST-006
	<b>Operación</b>		
PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES/ INCIDENTES	<b>Fecha:</b> 12/07/2021		
	<b>Versión:</b> 1		
	Página 4 de 5		

### 3. Entrevistar a testigos:

- Calmar a la persona.
- Entrevistarla en forma individual.
- Utilizar un lugar apropiado (en el lugar de los hechos, pero en privado).
- No interrumpir.
- Tomar apuntes breves y revisar con el interrogado al final de la entrevista para garantizar la exactitud de la información.
- Hacer que el interrogado describa lo ocurrido, si fuese conveniente.
- Realice entrevistas de seguimiento, si fuese necesario.

### 4. Análisis:


- Identificar todas las causas de los accidentes.
- Identificar el tipo de contacto con energía o sustancia.
- Identificar los actos y condiciones inmediatos que existieron al momento del accidente/incidente.
- Identificar las causas básicas que permitieron la existencia de tales actos y condiciones.

### 5. Formulación de acciones correctivas:

- Desarrollar e implementar medidas correctivas
- Temporales y permanentes de acuerdo a las causas básicas identificadas.
- Llenar el formulario de Investigación de Accidentes/Incidentes.
- Adjuntar hojas adicionales si se necesita más espacio para incluir comentarios sobre descripciones, revisiones, etc.

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PRC-SST-006
			16/07/2021

## Anexo 37. Procedimiento de acciones correctivas

 MERCOSUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :9	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PRC-SST-010
	<b>Evaluación del desempeño</b>		
PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES	Fecha: 12/07/2021		
	Versión: 1		
	Página 2 de 6		

### 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para asegurar que se establecen, implementan y mantienen las medidas necesarias para eliminar las causas de no conformidad actual o potencial, con objeto de prevenir cualquier impacto producido.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a las no conformidades y otros hallazgos identificados en MERCO HUEVOS S.A.C.


### 3. RESPONSABLE

La alta dirección y sus dirigentes asignados en el SG- SST de MERCO HUEVOS S.A.C.

### 4. TERMINOS Y DEFINICIONES

- ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una No conformidad detectada u otra situación no deseable
- ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una No conformidad potencial u otra situación potencial no deseable
- ACCIÓN DE MEJORA: Actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos.
- CORRECCIÓN: Acción para eliminar una no conformidad detectada
- MEJORA CONTINUA: Actividad recurrente para mejorar el desempeño
- EVIDENCIA OBJETIVA: Es aquella que identifica la falla en la sistemática del requisito establecido, por ejemplo, un documento, registro, personal entrevistado, u otro.
- HALLAZGO: Resultado de la evaluación de evidencia recopilada (de auditorías, actividades diarias, revisión del SG SST, reporte de incidentes, entre otros) frente a los criterios establecidos dentro de SJ PRODUCCIONES
- NO CONFORMIDAD: Incumplimiento parcial o total de un requisito
- NO CONFORMIDAD POTENCIAL: Incumplimiento de un requisito, que, de no tomar acción, podrían convertirse en una no conformidad real
- NO CONFORMIDAD REAL: Incumplimiento con los requisitos establecidos por los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la organización.

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PRC-SST-010
			16/07/2021

 MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :9	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PRC-SST-010
	<b>Evaluación del desempeño</b>		
PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES		<b>Fecha:</b>	12/07/2021
		<b>Versión:</b>	1
		Página 3 de 6	

## 5. DESCRIPCIÓN


### 5.1. Identificación de Hallazgos durante:

- Auditorías internas
- Auditorías externas
- Incidentes
- Inspecciones programadas o inopinadas
- Verificación de actividades establecidas en la matriz (IPER)
- Quejas de partes interesadas o clientes
- Fiscalizaciones, entre otros.

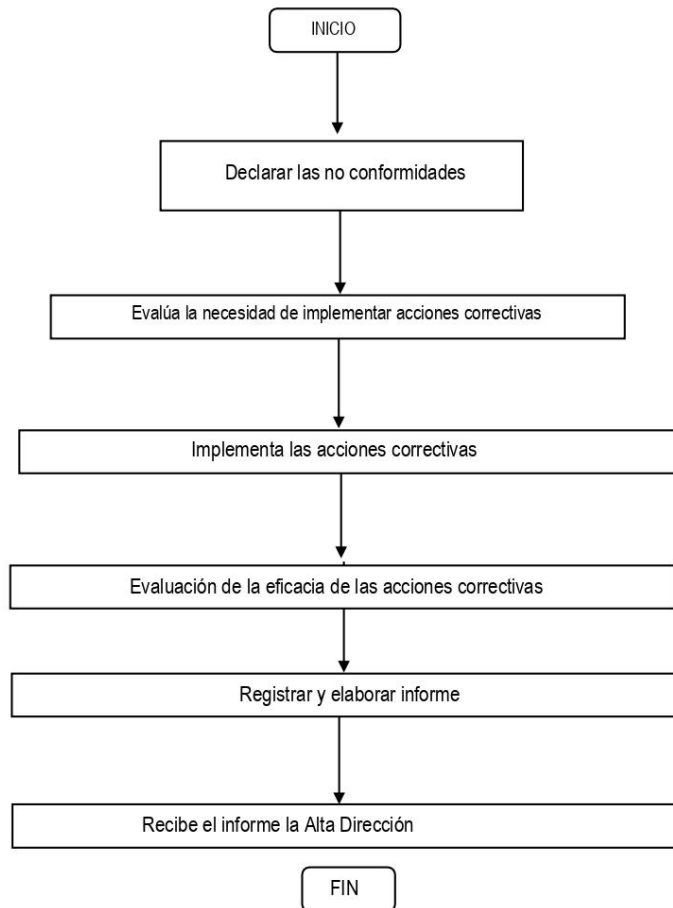
### 5.2. Análisis de las causas y tendencias que originan las No Conformidades actuales y Potenciales que provengan de:

- A) PARA EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL SST
- Fallo de la alta dirección al demostrar su compromiso
  - Fallo de establecer los objetivos del SST
  - Fallo al definir las responsabilidades en el sistema de gestión
  - Fallo al evaluar el cumplimiento de los requisitos
  - Fallo al cumplimiento de necesidades de formación
- B) PARA EL DESEMPEÑO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Fallo para implementar acciones para el logro de los objetivos
  - Fallo en el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.
  - Fallo al registrar los incidentes
  - Fallo en la implementación adecuada de las acciones correctivas
  - Altas tasas constantes de enfermedad o daño que no son tratadas

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PRC-SST-010 16/07/2021
---	---	---	--


 MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	NIVEL :9	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
<b>Evaluación del desempeño</b>		
PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES	<b>Fecha:</b>	12/07/2021
	<b>Versión:</b>	1
	Página 4 de 6	

## 6. DIAGRAMA DE FLUJO



<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PRC-SST-010 16/07/2021
---	---	---	--




 MERCOHUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	NIVEL :9	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
<b>Evaluación del desempeño</b>		PRC-SST-010
PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES		Fecha: 12/07/2021
		Versión: 1
		Página 5 de 6

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

SECUENCIA DE ETAPAS		ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Detectar las No Conformidades	Revisa las fuentes declaradas en la política e informa en reunión programada del comité del SG SST En el caso de que la no conformidad provenga de un informe de incidentes deberá incluir accidentes mayores y menores, emergencias, cuasi accidentes, instancias de deterioro de la salud, requisito legal relacionada con el informe e investigación de incidentes.	Supervisor y/o Coordinador de SST
2	Evalúa la necesidad de implantar acciones correctivas	Analiza la No Conformidad detectada y se determina la necesidad de llevar a cabo una corrección, una acción correctiva o preventivas	Supervisor y/o Coordinador de SST
3	Implanta las acciones correctivas	Implanta acciones con el fin de prevenir la ocurrencia o en su caso la recurrencia de una no conformidad.	Supervisor y/o Coordinador de SST
4	Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas	Da seguimiento a las Acciones implementadas y supervisa que las acciones determinadas se hayan implementado	Supervisor y/o Coordinador de SST
5	Registrar y elaborar informe	Registra el avance de las acciones implementadas y cuando hayan alcanzado el 100% cierra reporte y anota la fecha de cierre	Supervisor y/o Coordinador de SST
6	Recibe informe la Alta Dirección	Se le informa a la alta dirección acerca del estado de las Acciones implementadas	Alta Dirección

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PRC-SST-010
			16/07/2021

 MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>		
	NIVEL :9	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	PRC-SST-010
<b>Evaluación del desempeño</b>			
PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES			<b>Fecha:</b> 12/07/2021
			<b>Versión:</b> 1

**8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:**

- Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos
- Procedimiento para la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> PRC-SST-010 16/07/2021
---	---	---	--

### Anexo 38. Registro de estadísticas 2021

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Código:</b>	SST FT 042
		<b>Versión:</b>	001
		<b>Revisión:</b>	001
		<b>Fecha:</b>	01.12.2021
		<b>Página</b>	1 de 1
Registro de Estadísticas			

RAZON SOCIAL O DETERMINACIÓN SOCIAL	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA
Mercosuevos S.A.C	A.H. Ramón Castilla Mz. C Lt.7	Producción de huevos comerciales y crianza de aves de corral

N°	Meses	N° Trabajadores	Horas hombre Trabajadas			N° Accidente Mortal	N° Accidente Leve	SOLO PARA ACCIDENTES INCAPACITANTES								
			Días	Mes	Acumulado			N° Accidente Incapacitante mensual	N° Accidente Incapacitante acumulado	N° Días Perdidos (mensual)	N° de días perdidos acumulados	Índice de Frecuencia mensual (IF)	Índice de Frecuencia (Acumulado)	Índice de Severidad mensual (IS)	Índice de Severidad (Acumulado)	Índice de Accidentabilidad (IAcc)
01	Enero	17	26	3536	3536	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Febrero	17	24	3264	6800	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Marzo	17	27	3672	10472	0	0	1	1	5	5	272,33	95,49	1361,66	477,46	45,59
04	Abril	15	24	2880	13352	0	0	0	1	0	5	0,00	74,90	0,00	374,48	28,05
05	Mayo	15	25	3000	16352	0	0	0	1	0	5	0,00	61,15	0,00	305,77	18,70
06	Junio	15	24	2880	19232	0	0	3	4	16	21	1041,67	207,99	5555,56	1091,93	227,11
07	Julio	18	25	3600	22832	0	0	1	5	30	51	277,78	218,99	8333,33	2233,71	489,16
08	Agosto	18	25	3600	26432	0	0	1	6	15	66	277,78	227,00	4166,67	2496,97	566,81
09	Setiembre	18	26	3744	30176	0	0	0	6	0	66	0,00	198,83	0,00	2187,17	434,88
10	Octubre	17	26	3536	33712	0	0	0	6	0	66	0,00	177,98	0,00	1957,76	348,44
11	Noviembre	17	25	3400	37112	0	0	0	6	0	66	0,00	161,67	0,00	1778,40	287,52
12	Diciembre	17	25	3400	40512	0	0	0	6	0	66	0,00	148,10	0,00	1629,15	241,28


### Anexo 39. Registro de estadísticas 2022

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Código:</b>	SST FT 042
		<b>Versión:</b>	001
		<b>Revisión:</b>	001
		<b>Fecha:</b>	01.12.2022
		<b>Página</b>	1 de 1
Registro de Estadísticas			

RAZON SOCIAL O DETERMINACIÓN SOCIAL	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA
Mercosuevos S.A.C	A.H. Ramón Castilla Mz. C Lt.7	Producción de huevos comerciales y crianza de aves de corral

N°	Meses	N° Trabajadores	Horas hombre Trabajadas			N° Accidente Mortal	N° Accidente Leve	SOLO PARA ACCIDENTES INCAPACITANTES									
			Días	Mes	Acumulado			N° Accidente Incapacitante mensual	N° Accidente Incapacitante acumulado	N° Días Perdidos (mensual)	N° de días perdidos acumulados	Índice de Frecuencia mensual (IF)	Índice de Frecuencia (Acumulado)	Índice de Severidad mensual (IS)	Índice de Severidad (Acumulado)	Índice de Accidentabilidad (IAcc)	
01	Enero	17	26	3536	3536	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Febrero	17	24	3264	6800	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Marzo	17	27	3672	10472	0	1	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Abril	16	24	3072	13544	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Mayo	16	25	3200	16744	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
06	Junio	16	24	3072	19816	0	1	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Julio	18	25	3600	23416	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
08	Agosto	18	25	3600	27016	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
09	Setiembre	17	26	3536	30552	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Octubre	17	26	3536	34088	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Noviembre	17	25	3400	37488	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	Diciembre	17	25	3400	40888	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Anexo 40. Acta de Revisión por Alta Dirección

	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		
	NIVEL: 5	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST	ACT-SST-001
	Liderazgo y participación de los trabajadores		
ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			Fecha: 12/07/2021
			Versión: 1
			Página 1 de 3

No DE ACTA	LUGAR	FECHA
001	INSTALACIONES MERCO HUEVOS S.A.C.	06-07-2020

TEMAS TRATADOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retroalimentación del SG SST</li> <li>2. Revisión del Auditoría de Línea Base</li> <li>3. Estado de las acciones correctivas y preventivas</li> <li>4. Recomendaciones para la mejora</li> <li>5. Conclusiones</li> <li>6. Cierre y Aprobación del Acta de Revisión por la Dirección</li> </ol>

### 1. RETRO ALIMENTACIÓN DEL SG-SST

Se acuerda que el supervisor de SST, planteará la manera más ideal de mejorar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, recomendando incorporar un RESPONSABLE DEL SG-SST, interno o externo

### 2. REVISIÓN DE LA AUDITORÍA DE LÍNEA BASE

No De Auditoría	Fecha	Proceso	Asignación de responsable
1	Todo el año	Levantamiento de no conformidades	SST y Responsable de SST

### 3. ESTADO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS ACCIONES CORRECTIVAS


En esta tabla observamos las No Conformidades resaltadas durante las auditorías de línea base, acordándose levantarlas a la brevedad con la implementación del SG-SST.

### 4. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

La gerencia recomienda lo siguiente:

- Continuar con la sistematización y adecuación de SG SST
- Concientizar al personal para optimizar los recursos de la empresa haciendo uso de ellos estrictamente los necesarios.
- Fortalecer la capacitación por parte de Gestión de seguridad en la parte de documentación para que el Sistema se Sostenga.

Elaboró: Personal de MERCO HUEVOS S.A.C	Revisó: SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	Aprobó: SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	Código: ACT-SST-001 16/07/2021
--	---------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

 MERCOSUEVOS S.A.C.	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	NIVEL: 5	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
<b>Liderazgo y participación de los trabajadores</b>		
<b>ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>		Fecha: 12/07/2021
		Versión: 1
		Página 2 de 3

## 5. CONCLUSIONES

- Confirma que el SGSST Cumple con los requisitos aplicables en la Ley N°29783, los procesos definidos y los documentos del sistema de gestión establecidos.
- Confirma que se cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales con la autoridad.
- Confirma que se ha implementado eficazmente las disposiciones planificadas-.
- Confirma que el SGSST es capaz de cumplir la política y alcanzar los objetivos de MERCOSUEVOS S.A.C., felicita a los líderes de proceso y refiere que el Sistema con relación al año pasado se refleja en la mejora de la prestación del servicio y cumplimiento de los requisitos.
- Confirma que el Sistema de Gestión de SST es conveniente, adecuado y eficaz para ser certificado.

## 6. CIERRE Y APROBACION DEL ACTA DE REVISION POR LA GERENCIA

Siendo las 15:00 horas se dio por finalizada la reunión.




.....  
 Firma del Representante Legal o Autoridad  
 GERENTE GENERAL  
 DNI 8 888 888 888  
 MERCOSUEVOS S.A.C.

SANTIAGO CORNELIO ENCALADA  
GERENTE GENERAL

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCOSUEVOS S.A.C	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> ACT-SST-001
			16/07/2021

## Anexo 41. Perfiles de Puestos Críticos en Seguridad y Salud en el Trabajo

 PERFILES DE PUESTOS CRÍTICOS EN SSO	<b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	NIVEL: 8	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST FT-SST-079
	<b>Operación</b>	
		Fecha: 15/06/2021
		Versión: 1
		Página 1 de 2

### PERFILES DE PUESTOS CRÍTICOS EN SSO

PUESTO CRÍTICO	Trabajador capacitado para trabajos en alturas
Perfil	Es la persona encargada de realizar las actividades de trabajo en altura en el área de trabajo.
Funciones	Es la persona encargada de ejecutar actividades de altura, encargada de realizar las estructuras, sonido, luces en el área de trabajo.
Formación requerida y autorizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios mínimos de 5to de primaria, certificados mediante constancia de estudio.</li> <li>Experiencia mínima de dos (2) años en labores y servicios competentes al área de trabajo.</li> </ul>
PUESTO CRÍTICO	Supervisor de SST
Perfil	<p>Es la persona encargada de identificar peligros en el sitio en donde se realiza la actividad, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.</p> <p>Si en el análisis de riesgo que realice el Supervisor de SST en alturas denominado actualmente Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa, se identifican condiciones peligrosas que puedan afectar al trabajador en el momento de una caída, tales como áreas con obstáculos, bordes peligrosos, elementos salientes, puntiagudos, sistemas energizados, máquinas en movimiento, entre otros, incluso en alturas inferiores a las establecidas en el Reglamento, se deberán establecer medidas de prevención o protección contra caídas que protejan al trabajador.</p>
Funciones	<p>(a) Elaborar y establecer los procedimientos para el trabajo seguro en alturas.</p> <p>(b) Definir el nivel de capacitación de los trabajadores autorizados</p> <p>(c) Emitir permisos de trabajo en altura, el cual tiene como objeto prevenir la ocurrencia de accidentes durante la realización de trabajos en alturas.</p> <p>(d) Seleccionar e inspeccionar los sistemas de acceso para cada actividad.</p> <p>(e) Seleccionar los equipos de protección individual para detención y restricción de caídas.</p> <p>(f) A partir de la observación de los trabajadores, puede solicitar el reentrenamiento de los mismos, en caso de ser necesario.</p>
Formación requerida y autorizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos adquiridos para trabajo en alturas</li> <li>Certificado en Trabajo seguro en Altura</li> <li>Experiencia mínima de un (1) año en labores y servicios competentes al área de trabajo.</li> </ul>

<b>Elaboró:</b> Personal de MERCO HUEVOS S.A.C.	<b>Revisó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Aprobó:</b> SANTIAGO CORNELIO ENCALADA	<b>Código:</b> FT-SST-079 18/06/2021
---	---	---	---



## Anexo 42. Registro de entrega de Equipos de Protección Personal



### REGISTRO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN DE TRABAJO

NIVEL: 8 OPERACIÓN  
CÓDIGO: FT-SST-070  
VERSIÓN 01

<b>1. DATOS DEL PERSONAL</b>	Propio: <input type="checkbox"/>	Contralista: <input type="checkbox"/>
Nombre del trabajador:	Puesto del trabajador:	DNI/CE/Passaporte:

NOTA: El trabajador registrará su firma en este documento cada vez que se le haga entrega de un EPP consignando la fecha de dicha entrega en la casilla correspondiente.

2. REGISTRO DE ENTREGA.											
N°	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma
1	Casco de Seguridad	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
2	Zapatos de seguridad con punta de acero	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
3	Zapatos de seguridad dielectricos	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
4	Botas de jebe con punta de acero	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
5	Gorro o cofi	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
6	Tapaboca de tela	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
7	Delantal impermeable	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
8	Mascarilla	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
9	Guantes anticortes	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
10	Zapatos apropiados	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
11	Uniformes	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
12	Traje de soldadura (casaca/pantalón)	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
13	Arnes de cuerpo entero c/ línea de vida	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
14	Respirados c/polvo	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
15	Lentes p/oxicorte	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
16	Tampones u orejeras	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
17	Guantes apropiados	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
18	Respirador c/humo	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
19	Careta luna clara	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
20	Sistema/equipos de izaje	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
21	Capucha nomex	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
22	Mascarilla	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
23	Ropa cuero para soldar	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
24	Equipos iluminación 12V	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
25	Estintor	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
26	Entierzo térmico	<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
OTROS											
27		<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
28		<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
29		<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
30		<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
31		<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
32		<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
33		<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
34		<input type="checkbox"/>	___/___/___	___/___/___		___/___/___		___/___/___		___/___/___	
N°	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGÓ LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL										FIRMA
1											
2											

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMAS DEL EQUIPO		8. V° B° de SSO		9. ACEPTA LA DECLARATORIA DE CONFORMIDAD DE ENTREGA DE EPP y SE COMPROMETE A CUMPLIR LO SOLICITADO	
7.1. Supervisor responsable del trabajo	7.2. Jefe inmediato				
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____		SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____			

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

- Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalada.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.